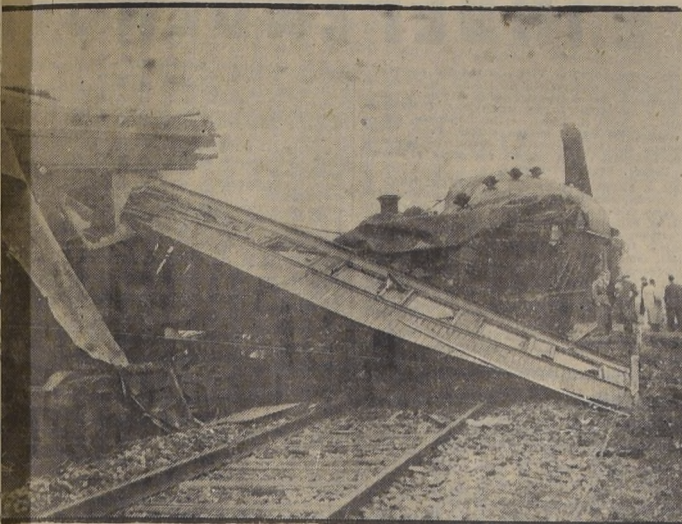


El siniestro ferroviario en Argentina



Los aspectos del desastre ferroviario ocurrido el 2 del actual al expreso llamado "El Cuyano", que comunica a la ciudad de Mendoza con Buenos Aires, en el cual se registraron algunos muertos, y un centenar de heridos. Por el estado en que quedaron los vagones puede apreciarse la magnitud del siniestro. (Foto ACME).



Exportación de frutas de Chile a EE. UU. reducida por falta de barcos frigoríficos

NEW YORK, 5.—(U. P.)—La temporada de importación de frutas de Argentina y Chile, que acaba de terminar, reducida a causa de la falta de buques frigoríficos, pero la temporada próxima que comienza en diciembre, se espera que las compras serán iguales o mayores que antes de la guerra, según pudo saberse en los círculos de importación.

ULTIMO DIA DE VENTA DEL MILLON DE LA POLLA

MIÉRCOLES 4 JULIO
JUEVES 5 JULIO
VIERNES 6 JULIO
SORTEO EL 7 DE JULIO

En combinación con el clásico "J. Prado Amor", del Hipódromo Chile.

COMPRE HOY SU NUMERO!
ENTERO \$200.- * VIGESIMO \$10.-

QUE ES \$ 1?

PUEDEN SER LA VIDA DE UN NIÑO!
Contribuya con UN PESO mensual a la CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO Socorro Infancia Desvalida de Europa.

S. I. D. E.

Envíe su óbolo al diario "LA NACION" producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa, y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

MATANZA DE JUDIOS EN KIELCE, POLONIA

Conferencia de Paz fraccionada exige Molotov

Objetó las invitaciones por estimar que previamente deben acordarse las reglas de procedimiento

PARIS, 5 (UP). — (Por Edward V. Beatie). — La cuestión de las invitaciones a la Conferencia de Paz se vio obstaculizada hoy por la negativa rotunda de Molotov a tratar el texto de las invitaciones hasta que se haya decidido sobre todas las reglas de procedimiento de dicha Conferencia.

Anteriormente se había supuesto que las reglas de procedimiento correspondería a la Conferencia plenaria y no a los cuatro grandes. Cuando Byrnes trató de incorporar a la China como parte de las cinco grandes potencias para cursar las invitaciones, Molotov pidió que China fuese eliminada de la lista. Byrnes dijo que eso significaba una ofensa gratuita a China, pero Molotov sostuvo su posición y Byrnes tuvo que ceder.

Molotov dijo que de todas maneras no podía aceptar la idea de agregar a la China, pues primero había que preparar las reglas de procedimiento. Al insistir que se tratase las reglas de procedimiento Molotov suscitó una cuestión que nadie había tenido en consideración, pues se suponía que la Conferencia podía resolver por sí esa cuestión.

Según expresó un delegado, Molotov trató de encontrar otra excusa para retrasar el asunto, que ya tiene a todos los nervios alterados.

Molotov sugirió a continuación que se pasase a considerar la cuestión de Alemania. Con anterioridad había insistido en que se considerasen otros tratados antes. Byrnes dijo que no comprendía por qué el asunto alemán había asumido repentinamente tanta importancia para Molotov.

Los delegados levantaron la sesión hasta las 4 P. M. de mañana sin llegar a ninguna decisión. En realidad Byrnes y Bevin acusaron a Molotov de tratar de prescindir de la cuestión de la Conferencia. El ruso trató al parecer, crear la impresión de que Byrnes no deseaba tratar la cuestión alemana. Byrnes lo negó con vehemencia y dijo que estaba dispuesto a tratar la cuestión hoy mañana o en cualquier momento. Bevin y Bidault lo apoyaron.

EXIGENCIAS DE MOLOTOV

PARIS, 5.—(U. P.)—(Por Edward Beatie). — Molotov ha exigido que la Conferencia de Paz de las veintuna naciones, que deberá efectuarse en esta capital el 29 de julio, se divida

EL TERRORISMO EN PALESTINA



El puente Allenby, que unía a Palestina con Transjordania, destruido por los terroristas después de sostener un combato con las guardias.

Gran Bretaña insistirá en que EE. UU. envíe tropas a Palestina

PRIMERA EXPLOSION ATOMICA BAJO EL MAR SE HARA EL 25

EL ENSAYO SOBRE EL ATOLON DE BIKINI FUE UN EXITO MAYOR DE LO ESPERADO, DECLARO EL ALMIRANTE BLANDY

EN EL ATOLON DE BIKINI, 15 (UP). — (Por Joseph L. Myler). — La primera explosión atómica debajo del agua, destinada a probar nuevamente la eficacia de la bomba atómica contra el poder naval, ha sido fijada provisionalmente para el 25 de julio próximo, según informó hoy a la prensa el vicealmirante W. H. P. Blandy, comandante de las fuerzas combinadas que participan en las pruebas atómicas de Bikini.

Dijo que se había previsto de antemano que la bomba arrojada el primero de julio podría errar el blanco por un margen considerable, como ocurrió en efecto. Según observadores extraoficiales, la bomba atómica, en vez de estallar dentro de un radio de docientos yardas en torno al "Nevada", estalló a unas quince yardas hacia popa y a babor.



Bernard M. Baruch

cer el lugar exacto de la explosión, pero dijo que a pesar de esto "no ocurrió precisamente donde queremos, fué de todas maneras un impacto muy satisfactorio".

Antes que acceda a permitir la inmigración de cien mil refugiados judíos

LONDRES, 5 (UP). — Existe una fuerte posibilidad de que Gran Bretaña insista en que Estados Unidos envíe tropas a Palestina, antes que acceda a permitir la inmigración de 100.000 refugiados judíos de Europa a la Tierra Santa.

Círculos altamente informados de esta capital revelaron hoy que Gran Bretaña teme que se produzca una inmigración en masa a Palestina, lo que crearía una situación militar y política que amenazaría seriamente la posición británica en el Medio Oriente. Estos mismos círculos informaron en forma extraoficial a los corresponsales norteamericanos sobre otros pormenores de la situación, en un esfuerzo para corregir lo que calificaron de "malas interpretaciones" de la actitud británica hacia Palestina, que existían en la opinión pública norteamericana.

MALAS INTERPRETACIONES

Los británicos estiman que tres de estas "malas interpretaciones"

Una muchedumbre enfurecida asaltó un edificio y dió muerte a cuarenta judíos e hirió a sesenta. Los falsos informes causaron el progrom

VARSOVIA, 5.—(UP). — Se ha revelado hoy que una historia falsa propagada por un niño atemorizado de ocho años de edad fué la causa del pogrom de Kielce, en el cual murieron 40 personas, 60 resultaron heridas y 82 fueron arrestadas. Se ha indicado que hay algunos milicianos entre los arrestados.

Según una información de Kielce, un niño llamado Hendrik Blaszyk contó la historia fantástica de que había estado cautivo dos días en el sótano de un edificio de departamentos ocupado por judíos, asegurando que había conseguido fugarse antes que los judíos realizaran su propósito de asesinarle. Esta historia lanzó a una multitud enfurecida contra el edificio, con los trágicos resultados indicados.

Interrogado el niño, ha admitido ahora que su cuento era falso y que, en realidad, estuvo dos días secuestrado por un polaco llamado Ansony Pasowicz quien le dió instrucciones de contar la historia de los judíos.

El informe dice que la multitud airada que asaltó el edificio de departamentos no solamente golpeó a los judíos, sino que saqueó las habitaciones arrojando vivas al general Anders, comandante de los polacos exiliados.

LOS SOBREVIVIENTES SE REFUGIAN EN LA CARCEL

KIELCE (Polonia), 5.—(U. P.). — Por Charles Arnot. — Las bajas producidas por el pogrom de ayer ascienden a 40 muertos y 60 heridos. Los sobrevivientes aterrizados se amontonan tras la protectora puerta de hierro de la cárcel de la ciudad.

En el hospital municipal ya cen los cadáveres maltratados y cubiertos de sangre de 36 judíos, incluso nueve mujeres y una niña nacida antes de tiempo en el curso de la revuelta que duró siete horas y media. Un estudiante segundo del Ejército polaco, un miembro de la policía secreta y dos polacos no judíos también fueron muertos. Todas las víctimas fueron ultimadas a golpes.

El levantamiento se inició en la parte baja de Kielce. En el patio adyacente de un edificio de ladrillo de tres pisos el responsable pudo contar 14 char.

(PASA A LA PAG. 6)

Solemnes exequias por el Pdte. Ríos en cap. brasileña

RIO DE JANEIRO, 5 (UP). — En la catedral se realizaron hoy las solemnes exequias al ex Presidente Ríos, y que fueron un homenaje póstumo ordenado por la Embajada de Chile en el Brasil.

Concurrieron además de los representantes del Presidente, el personal de la Embajada, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en esta capital, Ministros de Estado, una representación especial de la Cancillería brasileña y numerosas autoridades tanto civiles como militares.

El Presidente Dutra fue representado por el General Ailo Souto, Jefe de la Casa Militar del Gobierno.

Viuda del ex Duce puesta en libertad

ROMA, 5.—(UP). — El Ministro del Interior reveló hoy que la viuda de Mussolini, Rachele, su hijo Romano, y su hija Anna Maria, han sido puestos en libertad de abandonar el penal de la isla de Fioria D'Ischia cerca de Capri, donde han estado detenidos más de un año.

El Ministro señaló que Raquel Mussolini y sus hijos no han estado arrestados, sino solamente detenidos en el penal de la isla, como una medida de orden público. Agregó que Rachele ha declarado que por ahora desea permanecer en Fioria D'Ischia.

Un volcán entró en erupción a 80 kilómetros de Bakú

MOSCU, 5.—(U. P.)—El diario "Pravda" informa hoy que el 3 del actual entró en erupción un volcán ubicado en la región desierta de Marazinsk, a 80 kilómetros de Bakú.

El volcán comenzó a arrojar gigantescas cantidades de lodo a 500 metros de altura. La erupción estuvo acompañada de fuertes ruidos subterráneos. La tierra se hundió en varios puntos. Por las faldas del volcán descienden largas lenguas de gases en estado de ignición.

Sumario de nuestro suplemento dominical

LA BANDURRIA y EL CHUNCHO, por Mariano Latorre, ilustrado a color por Enrique Mosella.—Emilio Oribe, poeta uruguayo.

PAGINA LITERARIA.—Los bellos libros, comentario de Luis Meléndez.—La vida de un poeta en una novela.—Lo que es el Pen Club, por Hermon Ould.—La actualidad de Franz Kafka, por Luis Sánchez Latorre.—El arte en Gran Bretaña, por A. Lastarria.—"Humo hacia el Sur", de Marta Brunet, comentario de Horacio Rega Molina.

Una charla con Darío Contreras, pintor del paisaje cordillerano, por Manuel Gandarillas.—Un chileno en la B. B. C. de Londres.—Labores excesivas, comentario de Amanda Labarca.—El voto de la mujer, por Zarela Frías Torres.—Elogio a un poeta chileno en Colombia, presentación de Julio Barrechea, por Jaime Ibáñez.—Dos libros de cuentos.

AJEDREZ y TARZAN.

FREJOLES CRISTALES

Se pone en conocimiento del comercio minorista que está disponible para entrega inmediata una partida de 789.000 kilogramos de frejoles al precio de \$ 580 los 100 kilogramos, con envase, los cuales pueden ser expendidos al detalle al precio oficial de \$ 7 el kilo.

Los interesados en adquirir estos frejoles podrán hacer sus pedidos al Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios o en las oficinas de la Asociación de Exportadores, Agustinas 972.

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

CINZANO ...sinónimo de vermouth en todo el mundo

Con el brindis de CINZANO

JORGE NEGRETE

SENSACIONAL PRESENTACION de

JORGE NEGRETE

EL ASTRO MARINO DEL CINE Y LA CANCION DE MEXICO

En un nuevo y ponderable esfuerzo, RADIO PRAT y CINZANO, presentan a JORGE NEGRETE, el galán de la personalidad vigorosa y la voz varonil, con el celebrado "Trío Los Calaveras". Escúchelo diariamente, a partir desde hoy a las 20 y a las 23 horas.

Radio PRAT

Y LOS ES LABONES DELAIRE

CB 97 ONDA LARGA CE 8 A M 7660 ONDA CORTA

Ante el éxito extraordinario alcanzado por JORGE NEGRETE, VERMOUTH CINZANO Y RADIO PRAT

BRINDARAN A SU PUBLICO AUDICIONES CON LA PARTICIPACION DE JORGE NEGRETE Y TRIO CALAVERAS, A LAS 20 Y A LAS 23 HORAS DIARIAMENTE

SPLENDID

ESTACION DE SERVICIO

SAN FRANCISCO 633

TELEFONO 61621

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Santiago de Chile, sábado 6 de julio de 1946

UNA CONQUISTA SOCIAL

Ha cumplido el primer trámite constitucional de un proyecto de ley que involucra una importantísima conquista social: la aprobación del pago a los obreros en los días dominicales y festivos, en la Cámara de Diputados, significa la primera vez en la abolición de la desigualdad injustificada existente entre el trabajador manual y el empleado particular. El pago de salarios a que está sometido aquél en la actualidad es evidente, y con esta iniciativa para legislar se precorre un hábito tan arbitrario como antidemocrático.

Correspondió al Excmo. señor Alfredo Duhalde dar el primer paso para establecer el reinado de la justicia, modificando las condiciones en que se calcula el salario ganado por el obrero en una justa sensibilidad, y sin alardes, se dió cuenta de la percepción que se hace con el trabajador manual e imitando el proyecto de ley para pagar la totalidad de la semana de un disciplinado y cumplidor. Con esclarecida inteligencia, y en el proyecto de ley mencionado, interpretando los intereses de la clase asalariada, pero sin olvidar, al mismo tiempo, los industriales. Para ello propuso al Cuerpo Legislativo el reconocimiento del derecho a percibir los salarios en días festivos y dominicales, pero ese derecho debería ser ganado por la concurrencia asidua y regular al taller o la fábrica, y no por el trabajador que se desentendiera de su deber de verdadero reposo, no de angustias económicas, sino de un deber que se fijó una obligación o requisito que impulsara el volumen de la producción.

En el Código del Trabajo, que se haya propuesto desde hace años. Es curioso que el Ejecutivo haya procedido a la consideración del Congreso Nacional en forma tan rápida y natural. No fué menester que la masa obrera aglutinada en un proyecto como una de sus reivindicaciones más sentidas, interpusiera la presión política de ninguno de los partidos. Bastó, simplemente, que el fuerte sentido de la humanidad comprensiva de S. E. el Vicepresidente de la República lo impulsaran a corregir lo que consideraba una injusticia. Nada de demagógicas promesas, ni de palabras por una artificiosa propaganda; solamente el sentimiento y la convicción firme de que no existe ninguna ley para que sea negado un derecho evidente.

Los partidos políticos progresistas, vale decir la Izquierda, colaboraron en los propósitos sostenidos por nuestro Primer Ministro. Frente a la actitud injusta y cerrada de la otra parte, hizo triunfar el punto de vista de la equidad y el deber. Infortunadamente, los parlamentarios derechistas hicieron algunas modificaciones y artículos transitorios al primitivo, como aquel que fija su vigencia para seis meses después de su aprobación, que restringen la amplitud de los efectos.

El racionamiento de energía eléctrica

La clase obrera sabe que debe al Excmo. señor Duhalde, y no ignora, por otra parte, la cerrada oposición de los reaccionarios, que debió ser vencida por los parlamentos izquierdistas. Es ésta otra muestra del progreso de la democracia chilena.

En el momento de guerra, de cataclismo, de destrucción, sino por una falta de previsión que debe, con justicia, ser calificada como culpable. La iniciativa del Vicepresidente de la República debe, pues, ser estimada como muy favorable para la resolución de este gravísimo problema. Porque no hay que olvidar que hasta los hospitales, donde se debaten vidas de enfermos, han sido privados de la energía eléctrica suficiente para desempeñar sus labores humanitarias. Está bien que un hogar que vive un día o más sin el servicio indispensable, como suele ocurrir frecuentemente, sin alarma ni protesta de nadie, pero es inhumano que los servicios hospitalarios tengan que suspenderse debido a una medida tan extemporánea e inapropiada.

Convención de las Derechas

Hoy debe comenzar sus labores la Convención de los Partidos Liberal, Conservador y Agrario-Laborista, destinada a elegir a un candidato a la Presidencia de la República. Se torna imposible pronunciarse sobre la orientación precisa que estos partidos, llamados de Derecha, han querido encomendar al abandonado que resulte elegido en este torneo. Aunque se ha empleado acuciosidad en la fijación de los diferentes aspectos reglamentarios de la Convención, no se ha insinuado siquiera acuerdo alguno sobre el programa al cual debía ceñirse en lo político, en lo social y en lo económico el candidato que resulte proclamado.

Por otra parte, si se atiende a los diferentes postulantes que lucharán dentro de la Asamblea, la confusión doctrinaria se acentúa, puesto que mientras algunos de ellos representan la esencia de la reacción, envejecida y soberbia, otros no disimulan su propósito de buscar fórmulas gubernativas modernas que no agudicen los inevitables conflictos de la convivencia social. Consecuencialmente, poco o nada puede anticiparse acerca de si esta Convención alcanzará o no un buen éxito, sobre todo si a los factores ya expuestos agregamos que el panorama político general del país atraviesa por un período de nebulosidades e incertidumbre, como pocas veces había sido dable observar.

DE MOISES POBLETE TRONCOSO Espiritu social de un Mandatario

Entre los numerosísimos y justificados deseos que se han realizado a la obra de gran estadista y gobernante que realizó don Juan Antonio Ríos, con motivo de su prematuro desahucio, no se ha desatendido suficientemente uno de los caracteres sobresalientes de su preclaro espíritu: su profunda sensibilidad social y su gran amor al pueblo trabajador.

En numerosas oportunidades, tanto en sus Mensajes al Congreso como en declaraciones públicas, expresó que "las conquistas sociales se mantendrán ineluctablemente durante su Gobierno". Con ello trataba de tranquilizar a las clases trabajadoras que temían que ciertas estridencias reaccionarias les arrebataran las conquistas alcanzadas a través de años de esfuerzos y de luchas.

El Presidente Ríos comprendió en todo su hondura y moderno significado el concepto de la "seguridad social". Fue así como se interesó vivamente por el afianzamiento y desarrollo de las Cajas de Previsión Social que tenemos en Chile, y en especial por la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. En muchas ocasiones, estando nosotros al frente de la primera de estas instituciones y debiendo afrontar situaciones difíciles que iban contra intereses creados, y procedimientos perjudiciales a la honrada y correcta administración, recurrimos al Presidente Ríos, quien con sus expresiones de noble estímulo alentaba a seguir en la difícil tarea de hacer por sobre todo de la Caja de Seguro una institución eficiente, de obra realmente efectiva en beneficio de la clase trabajadora en el plano de la atención de los riesgos sociales.

DIRECCION DE LA MINERIA

TURISMO ENGAÑOSO

Hace ya algún tiempo que la industria minera logra interesar a los Poderes Públicos y a la opinión del país sobre el desarrollo de sus faenas, sobre la solución de sus problemas. Tal vez la argumentación más fuerte y de evidente valor de convicción no haya sido aquella de que proporciona trabajo a muchos miles de chilenos o que en la zona norte, siempre alrededor de una mina que produce, hay campo para que prosperen el comercio y las industrias fabriles. La verdad es que el agricultor, el fabricante, el importador y el hombre de negocios se dieron cuenta de que para el mejor auge de sus propias actividades necesitaban divisas; y como Chile tiene una clasificación de exportaciones en que el 80 por ciento de nuestras ventas en el extranjero corresponde a la industria extractiva, es fácil colegir la preponderancia que la minería tiene en el normal desarrollo de nuestra vida de industrias y comercio.

Situada la industria extractiva en este terreno, no es difícil comprender la importancia que tiene el organismo máximo de esta fuente de producción: la Sociedad Nacional de Minería. Durante nueve años que corresponden a estos cuatro últimos períodos, ha ocupado la presidencia de esta institución el senador por Coquimbo y Atacama don Hernán Wladimir Lira, a cuya acción dinámica, vigilante y eficaz en favor de esta industria se debe, en mucho, aquella porción de medidas adoptadas con el propósito de tener en cuenta que se trata sólo de uno de los primeros pasos serios en el camino hacia la elección del futuro Presidente de la República. Queda todavía mucho por andar y mucho por ver.

Semana de postguerra

Muy densa en acontecimientos de positiva importancia en el orden internacional, la semana se cierra en un ambiente de relativo optimismo, al ver los notorios progresos que en sus últimos días logró realizar la Conferencia de Cancillerías.

LA EMBAJADA DE CANADA EXPRESA A "LA NACION" SUS AGRADECIMIENTOS

Hemos recibido la siguiente comunicación: Jules Léger, Encargado de Negocios de Canadá, saluda muy atentamente al señor Director de LA NACION y tiene el agrado de expresar sus más sinceros agradecimientos por todo publicado en el diario de su digna dirección, con motivo del 1.º de julio, Día Nacional de Canadá.

CONFERENCIA SOBRE EDUCACION INFANTIL

El martes próximo tendrá lugar en la Escuela Superior de Hombres No 8 de esta capital la Conferencia del Juez de Menores, don Samuel Gajardo, sobre "Educación Infantil". Esta disertación, que forma parte del ciclo de charlas culturales organizado por el Centro de Padres de dicho establecimiento, está destinada especialmente a los apoderados y vecinos en general del sector Independencia.

SANIDAD VEGETAL DE SAN FERNANDO

El Inspector General de Contabilidad del Ministerio de Agricultura, don Oscar Meobis Celadón, ha presentado un informe a esta Secretaría de Estado sobre la inspección hecha al servicio de Sanidad Vegetal de San Fernando.

Se nos informó que el señor Meobis establece que dicho servicio ha desarrollado una eficiente e interesante labor en beneficio de los agricultores de la región. En lo relativo a las indemnizaciones por accidentes del trabajo, la intervención personal del Presidente Ríos en numerosas graves situaciones del trabajo revela no sólo su preocupación por que la vida económica del país se desarrollara en condiciones normales y no se interrumpiera la producción, sino que su inalterable deseo de justicia social. Muchas veces nos expresó sus vivos deseos por que se mejoraran las condiciones económicas de los obreros en condiciones, dentro de las posibilidades de la industria.

LA NACION

Un amigo nuestro, viajero incansable, se preocupaba del problema del turismo y hacía consideraciones pintorescas acerca de su actualidad. Los pueblos americanos buscan el acercamiento, pero los gobiernos distancian a los que, armados de buena voluntad y abundantes dólares, tratan de conocer nuevos países. Nunca como ahora se requieren tantos papeles, visados, molestias, dilaciones y pacientes antenas para viajar. De esto no quedan exentos ni los diplomáticos, que, en compensación, pueden aumentar su equipaje y adquirir cosas inútiles o suntuosas. Las naciones donde abundan las plagas tropicales, y enfermedades monstruosas y bíblicas son las que solicitan más certificados de vacuna, de inmunidad contra la malaria y otros perendengues. Pero en lo que el turista recibe mayores sorpresas es en lo tocante a los hoteles. En Lima no había, recientemente, donde pernoctar debido a que un inesperado Congreso de Médicos tenía abarrotados todos los cuartos, desde el Bolívar hasta la posada más infeliz. Además, los que no están avisados previamente se exponen a dormir al aire libre, debajo de una palmera, si no han cableografiado con anticipación respetable. No tocáramos aquí la ingrata costumbre americana de consumir hoteles para millonarios y de confundir al más humilde pasajero con el representante de Rockefeller. Item más: el servidumbre se ha acostumbrado mal con la visita de tanta celebridad norteamericana y europea, y pone mala cara al que no tiene aspecto de ser un potentado o un emisario de un sindicato bancario o petrolero. Los precios se han quedado pegados a las cifras de la guerra, aparte de la escasez de agua, que antes suavizaba o amenzaba una ausencia corta o larga. Las raciones se hallan reducidas, el pan es microscópico, los camarones han emigrado, el whisky se mide

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

En realidad, bien puede afirmarse que hasta mediada la semana los Cuatro se encontraban al borde de un absoluto fracaso, a pesar de que el señor Byrnes había manifestado, al iniciarse esta serie de reuniones, que ello representaría — caso de sobrevenir — una verdadera catástrofe para toda la humanidad. Sin embargo, el señor Molotov proseguía manteniendo una posición muy parecida a la de un obstáculo que se resistía a transigir en torno al tratado de paz con Italia y sin consentir en considerar la fecha para la reunión de la Conferencia de los 21 naciones, en tanto no fueran allanadas las referidas diferencias de criterio. En un último esfuerzo conciliatorio, el Sr. Bidault hizo una proposición para la internacionalización de Trieste y, a partir de aquí, se rompió el "impasse", adoptándose la serie de acuerdos que hoy detallaremos ahora, por haber sido seguidos muy de cerca por las informaciones diarias. En lo esencial, Trieste quedará bajo un régimen internacional, pudiendo servir de puerto capital del Adriático no sólo a italianos y yugoeslavos, sino a gran parte de la Europa Central, como geográficamente, con la colaboración de África pasarán a ser administradas internacionalmente, estableciéndose, dentro de un año, su estatuto definitivo.

PALESTINA Y FILIPINAS

Para terminar nuestra breve síntesis expáremos estos de nombres, sin bien evocados problemas e impresiones bien dispares. La ola de terror desencadenada por las organizaciones extremistas de los judíos de Palestina amenaza complicar, hasta lo definitivamente insoluble, el grave problema que tanta perturbación está provocando en todo el Oriente Medio zona que constituye, actualmente, la encrucijada más delicada del mundo. En cambio, la independencia de Filipinas trae un hábito de esperanzas a todos, en demostración de que hay pueblos que saben honrar sus compromisos internacionales, como lo ha hecho Norte América en este caso, y lo está haciendo Gran Bretaña en el de la India y otros.

INFLACIONISTA QUE HA COMENZADO A DIBUJARSE EN NORTE AMERICA, COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS PRECIOS.

Tan grave se considera la cosa que, en realidad, ha venido a oscurecer la espectacularidad del histórico ensayo de uso de la energía atómica practicado en el atolón de Bikini.

NOTAS DEL DIA

EL FIGARO ENGAÑADO

Hace algún tiempo, comentamos en estas mismas columnas la hazaña de algunos tipos de nuestra pintoresca "pegre" social, que habían resuelto de manera hábil e ingeniosa el problema de la vida.

PEÑALBA ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA ESTADO 144

NOTAS DEL DIA

EL FIGARO ENGAÑADO

Hace algún tiempo, comentamos en estas mismas columnas la hazaña de algunos tipos de nuestra pintoresca "pegre" social, que habían resuelto de manera hábil e ingeniosa el problema de la vida. De nuevo tenemos que referirnos a otro alarde de inteligencia arbitraria, digna de alguno de los pícaros que florecieron en la vieja España. La víctima, según le tomamos los datos, fué un pacífico y silencioso figaro nipón. No creemos que el pícaro de marras actuara en este caso impulsado por algún movimiento xenofóbico. Ni que en su hazaña influyeran factores de índole racial o beligerante. No sabemos si Chile está todavía en guerra con el Imperio del Sol Naciente, pero aunque así fuera, no queremos lanzarnos a suposiciones excesivamente aventuradas.

PALESTINA Y FILIPINAS

Para terminar nuestra breve síntesis expáremos estos de nombres, sin bien evocados problemas e impresiones bien dispares. La ola de terror desencadenada por las organizaciones extremistas de los judíos de Palestina amenaza complicar, hasta lo definitivamente insoluble, el grave problema que tanta perturbación está provocando en todo el Oriente Medio zona que constituye, actualmente, la encrucijada más delicada del mundo. En cambio, la independencia de Filipinas trae un hábito de esperanzas a todos, en demostración de que hay pueblos que saben honrar sus compromisos internacionales, como lo ha hecho Norte América en este caso, y lo está haciendo Gran Bretaña en el de la India y otros.

INFLACIONISTA QUE HA COMENZADO A DIBUJARSE EN NORTE AMERICA, COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS PRECIOS.

Tan grave se considera la cosa que, en realidad, ha venido a oscurecer la espectacularidad del histórico ensayo de uso de la energía atómica practicado en el atolón de Bikini.

PALESTINA Y FILIPINAS

Para terminar nuestra breve síntesis expáremos estos de nombres, sin bien evocados problemas e impresiones bien dispares. La ola de terror desencadenada por las organizaciones extremistas de los judíos de Palestina amenaza complicar, hasta lo definitivamente insoluble, el grave problema que tanta perturbación está provocando en todo el Oriente Medio zona que constituye, actualmente, la encrucijada más delicada del mundo. En cambio, la independencia de Filipinas trae un hábito de esperanzas a todos, en demostración de que hay pueblos que saben honrar sus compromisos internacionales, como lo ha hecho Norte América en este caso, y lo está haciendo Gran Bretaña en el de la India y otros.

INFLACIONISTA QUE HA COMENZADO A DIBUJARSE EN NORTE AMERICA, COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS PRECIOS.

Tan grave se considera la cosa que, en realidad, ha venido a oscurecer la espectacularidad del histórico ensayo de uso de la energía atómica practicado en el atolón de Bikini.

PALESTINA Y FILIPINAS

Para terminar nuestra breve síntesis expáremos estos de nombres, sin bien evocados problemas e impresiones bien dispares. La ola de terror desencadenada por las organizaciones extremistas de los judíos de Palestina amenaza complicar, hasta lo definitivamente insoluble, el grave problema que tanta perturbación está provocando en todo el Oriente Medio zona que constituye, actualmente, la encrucijada más delicada del mundo. En cambio, la independencia de Filipinas trae un hábito de esperanzas a todos, en demostración de que hay pueblos que saben honrar sus compromisos internacionales, como lo ha hecho Norte América en este caso, y lo está haciendo Gran Bretaña en el de la India y otros.

INFLACIONISTA QUE HA COMENZADO A DIBUJARSE EN NORTE AMERICA, COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS PRECIOS.

Tan grave se considera la cosa que, en realidad, ha venido a oscurecer la espectacularidad del histórico ensayo de uso de la energía atómica practicado en el atolón de Bikini.

PALESTINA Y FILIPINAS

Para terminar nuestra breve síntesis expáremos estos de nombres, sin bien evocados problemas e impresiones bien dispares. La ola de terror desencadenada por las organizaciones extremistas de los judíos de Palestina amenaza complicar, hasta lo definitivamente insoluble, el grave problema que tanta perturbación está provocando en todo el Oriente Medio zona que constituye, actualmente, la encrucijada más delicada del mundo. En cambio, la independencia de Filipinas trae un hábito de esperanzas a todos, en demostración de que hay pueblos que saben honrar sus compromisos internacionales, como lo ha hecho Norte América en este caso, y lo está haciendo Gran Bretaña en el de la India y otros.

INFLACIONISTA QUE HA COMENZADO A DIBUJARSE EN NORTE AMERICA, COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS PRECIOS.

Tan grave se considera la cosa que, en realidad, ha venido a oscurecer la espectacularidad del histórico ensayo de uso de la energía atómica practicado en el atolón de Bikini.

PALESTINA Y FILIPINAS

Para terminar nuestra breve síntesis expáremos estos de nombres, sin bien evocados problemas e impresiones bien dispares. La ola de terror desencadenada por las organizaciones extremistas de los judíos de Palestina amenaza complicar, hasta lo definitivamente insoluble, el grave problema que tanta perturbación está provocando en todo el Oriente Medio zona que constituye, actualmente, la encrucijada más delicada del mundo. En cambio, la independencia de Filipinas trae un hábito de esperanzas a todos, en demostración de que hay pueblos que saben honrar sus compromisos internacionales, como lo ha hecho Norte América en este caso, y lo está haciendo Gran Bretaña en el de la India y otros.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

DONACIONES EN MEMORIA DEL SR. RIOS HIZO LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE

El Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en su sesión del 28 de junio...

OCHO PROCESOS CONOCE EL MINISTRO ANABALON POR ROBOS EN LA ADUANA

Con bastante actividad ha proseguido el sumario por los delitos cometidos en los recintos portuarios...

LIMITACION DE HORAS EN FAENAS DE MAR

Los obreros estibadores y lanceros del puerto de Valparaíso...

PROPUESTAS PARA NUEVO AUDITOR

En la mañana de ayer el señor Rolando Rivas Fernández...

EL EDIFICIO EN REPARACION

Los técnicos municipales, ingeniero don Camilo Moya...

EL MIERCOLES IO ARRIBARA EL "SAINT BERTRAND"

En el curso de la próxima semana es esperado en Valparaíso...

CUATRO MILLONES PARA REPARACIONES DE LAS ADUANAS

La Superintendencia de Aduanas ha obtenido del Ministerio...

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Martín, vermouth y noche: La Máscara de Demetrio.

LOS CUADROS QUE FUERON DONADOS AL MUSEO PORTENO

El señor Ministro de Hacienda ha transcrito una disposición...

Trágico accidente automovilístico en camino A Hospicio Piden para Tomé reposición de la Inspección Escolar

UN SARGENTO MUERTO Y CUATRO HERIDOS GRAVES

Trágico accidente automovilístico que se produjo esta tarde en el camino Alto Hospicio...

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS: MONTEMAR de Coronel. DON LUIS de Lota.

PROXIMAS SALIDAS

LONTOPE, para Iquique. PELAYO, para Coquimbo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, JULIO 8

concedió a Román Segundo y Ana Luisa Garay Castro...

REMATE JUDICIAL, EL MARTES 23

de julio de 1946, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDE

posesión efectiva herencia intestada de Gerardo Sotomayor...

REMATE, EL 24 DEL ACTUAL

quince horas, ante Quinto Juzgado Civil, doña María...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDE

posesión efectiva herencia intestada de Carmen Villalobos Wolff...

REMATE EXTRAVIDO EL TITULO

de número 378, en favor de don Felipe H. Clarke...

COMIDA EN EL CENTRO VASCO

Especial lunchmenton revestirá la comida que ofrecen esta noche en los comedores del Centro Vasco...

UNION DE PROFESORES

El directorio de Unión Española invita a todos sus socios a un gran baile...

VIAJEROS

Hoy se dirigirán a Buenos Aires la señora Oriana Izquierdo de Valenzuela...

FALTA EN CAJA DE UN DENTISTA HACE SEGURO DE LANCO

LANCO 2.— Se nos ha hecho la petición de hacer ver la necesidad que existe de que la Caja de Seguro Obrero disponga...

RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL

tres juicios presentados en posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Johnstone Campbell...

REMATE JUDICIAL EN LA CIUDAD DE CASABLANCA

ante el Martillero Público, don Humberto Arrigada Saldaña...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDE

posesión efectiva herencia intestada de Francisco Buenos Riveros...

REMATE JUDICIAL — MARTILLERO

Norberto Correa, Orden 5º Juzgado de Mayor Cuantía...

CUERPO DE BOMBOS QUINTA NORMAL

Secretaría.— De orden del señor Superintendente...

BOMBAS

La CIA. DE BOMBOS "DEBER Y HONRARSE"...



Señora María García Huidobro

EXPOSICION CASANOVA VI. CUSA

Circula la siguiente invitación: "Manuel Casanova Viñueta tiene el agrado de invitar a usted y familia..."

EN EL HOTEL CARRERA

La señora Dina Caballero de la Rosa será objeto de una manifestación...

BUSCH DIRIGIO SU CUARTO CONCIERTO

En oposición a la tendencia impresionista durante cuarenta años...

BOMBAS

La CIA. DE BOMBOS "DEBER Y HONRARSE"...

FESTIVAL DE DANZAS HABRA MAÑANA EN EL MUNICIPAL

Como hemos anunciado oportunamente...

BELLAS ARTES

EL PINTOR CASANOVA VIÑUETA PASADO MAÑANA SU EXPOSICION

EL PINTOR CASANOVA VIÑUETA PASADO MAÑANA SU EXPOSICION

En los círculos artísticos y sociales de la capital...

SERVICIO DIARIO DE MICROBUSES SANTIAGO - VALPARAISO. ALFREDO GOMEZ FREITAS. INFORMES Y RESERVAS DE PASAJES EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1123...



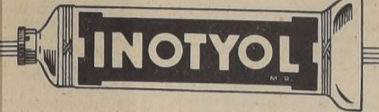
LOS GRANOS

además de dar a las personas un aspecto desagradable, son también el indicio de un trastorno de la piel.

Ensaye para combatir los granos el INOTYOL. Suele ser eficaz para combatir enfermedades tales como Eczemas, Ulceras externas, Granos rojos o supurados, Comezóns, Barros etc.

A base de Ictiol, Hamamelis, Oxido de Zinc, Oxido de Titanio, Hidróxido ortotitanico, Borato de Sodio.

EL TUBO \$ 9.40; \$ 15.— Y \$ 20.—



Distribuidores: Establecimientos Chilenos Collière Ltda.

Fallecimientos.

Han fallecido: En esta capital la señorita Sara Zavala Ulloa, hermana del distinguido jurista...

La señora Sara Vial de López, cuyo fallecimiento acaecido en esta ciudad ha provocado hondo sentimiento de pesar entre sus numerosas relaciones.

Habia contraído matrimonio con don Emilio López, y era madre del médico Dr. Gastón López Vialta.

En Santiago, el señor Federico Price Ch., prestigioso hombre de negocios y miembro de las firmas Price Robinson y Thomas C. Sargent y Co.

Sus últimas prendas de corrección y laboriosidad le granjearon merecida simpatía entre sus amigos y relaciones.

En Limache, el estimado caballero don Alejo Vargas Rodríguez, relacionado con conocidas familias de Valparaíso.

BAILE.

El 17 de agosto próximo ofrecerá un gran baile, en los salones del Club Hípico la señorita Miriam Casanova La Train.

Matrimonio Eitel Andrews-Polloni Herrera.



Señora Matilde Polloni Herrera; su matrimonio con el señor Augusto Eitel Andrews será bendecido privadamente hoy a las 16.30 en casa de la novia.

La Srta. Raquel Pinto Vial.

Después de una corta enfermedad falleció en Valparaíso la señorita Raquel Pinto Vial, vinculada a distinguidas familias de ese puerto y de la capital.

Su fallecimiento ha de causar hondo pesar entre sus numerosas relaciones, que pudieron aquilatar sus relevantes prendas de carácter.

La extinta era hermana del comandante de Carabineros de Viña del Mar, don Jorge Pinto Vial y del señor César Pinto Vial.

Los restos de la señorita Pinto Vial fueron trasladados a esta capital; serán sepultados hoy en el Cementerio General, en cuya capilla se oficiará una misa en su memoria, a las 10 horas.

EN MEMORIA DEL DOCTOR CESAREO E. TORO FALLA.

Con motivo de cumplirse el 12.º aniversario de su fallecimiento, mañana a las 12.30 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, del que fue distinguido facultativo don Cesáreo E. Toro Pallamar, en la Basílica de la Merced, calle Enrique Mac Iver N.º 341.

NACIMIENTOS.

Han nacido: En la Clínica Alemana, un hijo del señor Esteban Toro Madrid y de la señora María Luisa Cifuentes de Toro.

Una hija de don Julio Becker Herrera y de la señora Josefina Sierra de Becker. María del Pilar, hija del señor Leonardo Ramírez B. y de la señora Perla Hinrichsen de Ramírez.

En la Clínica de Maternidad Tarnier: Una hija del señor Juan Montes Castro y de la señora Julia Bollo de Montes.

Un hijo del señor Félix Ricciardi Castellini y de la señora Lidia Rogel de Ricciardi.

LA SEÑORITA LUDOMILLA SEPULVEDA VALENCIA.— En el Cementerio N.º 2 de Valparaíso fueron sepultados ayer los restos de la virtuosa dama doña Ludomilla Sepulveda Valencia.

Era la extinta hija de don Bernardo Sepulveda, quien fue Alcalde de San Felipe, y hermana del médico portero don Enrique Sepulveda, fallecido hace algunos años. Su deceso lleva el luto a respetables hogares de Santiago, San Felipe y Valparaíso.

MATRIMONIOS.— Hoy contraerán matrimonio: Don Augusto Eitel Andrews con la señorita Matilde Polloni Herrera, a las 16 horas en la Iglesia de las Agustinas.

Don Hernán Cerda Echaurren con la señorita María Moreno Merino, a las 12 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

Don Ricardo Vargas Neuber con la señorita Delia Molina Donoso, a las 12.30 horas, en la Iglesia de las Agustinas.

Don Fernando Couve Braga con la señorita Elena Montané Vives, en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar.

Don Carlos Echeverría Reed con la señorita Carmen Ulloa Correa, a las 16 horas, en la Capilla de los RR. PP. de la Providencia.

Don Roberto Cabezas Videla con la señorita Silvia Cabezas Gómez.

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Hernán Aránguez Infante con la señorita Alicia Izquierdo Charme.

Hicieron la visita de estilo don Amador Aránguez Cerda y la señora Berta Infante de Aránguez.

Se ha concertado en Valparaíso el matrimonio de la señorita María Elena Anwandter con el señor Robert G. Barreau.



Fuerza, salud y la FOSFATINA FALIERES

De composición científica la Fosfatina Falières encierra harinas y féculas diversas escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Falières es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale solo a 30 centavos.

A RIO DE JANEIRO.

Se ha dirigido a Rio de Janeiro, por avión de la Panagra, la señora Inés Caballero de Miranda y sus hijos Inés y Rodrigo.

ENFERMOS.

Se encuentra enfermo el señor Carlos Jarpa de la Cruz. Enferma de gravedad se encuentra la señorita Victoria Moraga Bunster.

Continúa enfermo el señor Gabriel Burgos Letelier. Ha sido operado por el doctor Alessandrini, en la Clínica Santa María, el niño Héctor Luis Melo Benavente.

Se encuentra hospitalizada en la Clínica Tarnier la señora Ana Mazzarelli de Simonetti. Su estado es satisfactorio.

Hospitalizada en la Clínica Tarnier, la señora Olga Varas de Donoso. Su estado es satisfactorio.

LA REVISTA "EVA"

Con su lujosa presentación acostumbrada, ha aparecido el N.º 101 de "EVA". Se destacan las 4 nuevas páginas a todo color, en papel de lujo, que se han agregado recientemente a esta revista con un nuevo esfuerzo en homenaje a las lectoras de "EVA", con moda, recetas de cocina, artículos, bordados a punto de cruz, vestidos accesorios, sombreros, trajes de fiesta, tenidas de diario, etc., y además, páginas de tejidos labores, decoración de interiores, bordados a punto de cruz, y otras cosas de utilidad para la mujer. Las acostumbradas secciones de "Problemas del Corazón", "El Destino para la Juventud", "Consultorio Sentimental de Julián Soré" y el sin igual concurso de "El Novio Ideal", que cada vez atrae mayor cantidad de lectoras y concursantes en todo el país.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN" ART.º PRAT N.º 136 TELEFONO: 83128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Advertisement for 'La Copucha del Día' restaurant and 'ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.' with a logo of a girl on a ladder.

Advertisement for 'EN EL HOTEL CARRERA' featuring a photograph of a social gathering.

Large advertisement for 'Gath & Chaves' liquidation sale, including text like 'Hoy a las 13 hrs...' and 'Termina la 1.ª Semana de la gran'.



Reunión mensual de confraternidad efectuada en los elegantes comedores del "Capri" entre los alumnos del 5.º año de Ingeniería Civil de la Universidad Católica.

ALUMNAS DEL LICEO

Centro de ex Alumnas Liceo de Niñas N.º 5 cita a las 17 horas.

CLINICA SAGRADO CORAZON Villagra 365. Médico-Jefe: Eduardo Brücher Encina.

DOCTOR ALBERTO MOLINA. Traslado a su estudio de la calle Delicias a la calle Rancagua.

CASA ACEVEDO. Santo Domingo 585. Teléfono 3004.

S. I. D. E. Corro Infancia Desvalida Europea. Socorro a la infancia desvalida de Europa.

OVIOS. SA SOSTIN. Rica de Argollas. Eva Yokr 69.

Mandarina Brockway. Deliciosa.

En honor de don Arturo Cuadros Cerda.

Tuvo ayer lugar en el Club de la Unión el almuerzo ofrecido por los miembros del Rotary Club de Santiago y numerosos amigos a don Arturo Cuadros Cerda, por su brillante actuación como presidente de esa prestigiosa entidad.

Ofreció el acto el Gobernador del Distrito 34 de R. I., don Julio Lavín Urutúa, en un brillante discurso, y luego agradeció la manifestación en sentidos términos, el señor Cuadros Cerda. Finalmente, pronunció un aplaudido discurso, don Pedro Lira Urquiza.

Asistieron al almuerzo las siguientes personas: Embajador de la República Argentina don Carlos Gullerades; Embajador del Brasil, don Carlos Celso de Ouro Preto; Embajador del Ecuador, don Arturo Borrero Bustamante; Embajador de El Salvador, don Joaquín Guillén Rivas; Ministro de China, señor Chaucer Wu; Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor don Augusto Salinas; Ministro de Perú, don Juan Ignacio Elguera; Secretarios de la Legación de China, señores Tang Wu y P. W. Seng; el ex Ministro de Relaciones Exteriores don Antonio Huneeus y los señores: Carlos Atienza, Humberto Aguilera Doolan, Hafez Awad, Pedro Avila, Fernando Aliende Navarro, Sócrates Aguilera, doctor Alfredo Alcaino, Carlos Astete Pinto, Hernán Allende Arrau, Miguel Aróstegui, Daniel Aménabar Ossa, Juan Arbat, Federico Bierwith, Julio Bustamante Pinto, Germán Balbontín Tobías Barros Ortiz, Enrique Bottinelli, Pedro Beltrán Neira, Pedro Beldi, Jorge Balmaceda, Alamos Oscar Bascuñán A., Gilberto Beuners, José Alfonso Bardell Armandó Band Farias, José Manuel Balmaceda, Mario Bert, Enrique Balmaceda, Eduardo Benavente Garcés, Manuel Bafalluy, Ignacio Balbontín Fuenzalida, Alvaro Bianchi Paz, Joaquín Balboa, Patricio Balmaceda, Juan Balmaceda Ossa, Federico Bolaños, Alberto Brunel, Wenceslao Cousiño, Joseph J. Cussen, Leonidas Corona, Armador Cortines Múica, John Cotter, Jacques Cori, Armando Castro, Alfredo Cuadros Cerda, Eugenio Cienfuegos, Luis Cousiño Maciver, Rafael Correa, Fuenzalida, Salvador Cruz Gana, Gustavo Cousiño Talavera Enrique Curti, Osvaldo F. de Castro, Gustavo de la Cerda Plaza Percy Cordner, Enrique Correa Rodríguez, Mario Cerda Nevea, Manuel Cuadros Cerda, Luis Castillo Urizar, Javier Correa Cruz Santa María, doctor de la Carrera, José Luis Claro, Orlando Dell Orto, Martín Durán Reynoso, Enrique Durabull, Ciso Delfino, Carlos Drosel, Julio Donoso Donoso Jorge Demangel, Ricardo Donoso, Alberto Díaz Rojas, Raúl Díaz Riesco, Enrique Doll, José Manuel Eguiguren, Ramón Eyzaguirre, Julián, Arturo Edwards de Ferrer, Alfonso Escobar, Adolfo Errázuriz Salas, José V. Echeverría G., Laureano Estradé, Miguel Eyzaguirre, Tristán Espinoza, Walter Fetz, Enzo Fantinati, Germán Fischer, Carlos Fuentes Rabé, Alberto Fabres, Horacio Garcés, Angel Guarello, Guillermo García-Huidobro, Rodolfo Golcoles, Alfredo García Moreno Lecaros, Pablo Goyeneche Ladislao Aldo Gratz, Abej Gazitúa, Alejandro Garratón Silva, Alberto Gómez, Humberto Grez Silva, Francisco Gutiérrez, Luis Gilmore Daniel García Villanueva, José S. Gallay, Ciodomiro Godoy, Enrique Guzmán Solar, Guillermo González E. Carlos John, Armando Hamel, Homero Hurtado, Florencio Hurtado, Francisco Huneeus Gana, Oiro Herrera, Leopoldo Infante Vargas, Ignacio Izquierdo, Eusebio Izquierdo, Jensen, Fco. Juliet, Edo. Knovkgaert, Gustavo Kunze, Gerold Klein, Eusebio Gnockaert, Manuel Litvak, Max Lehmann, Miguel La-

Tenemos en Existencia

OBRE y bronce en barras, tubos y planchas.
CERO en barras, de todas clases.
LAVERIA de bronce para vapor, agua y gas.

TECLES "Yale" y cadenas calibradas.
TUBOS de acero para calderas.
ESCOBILLONES para calderas.
Empaquetaduras.

Y TODA CLASE DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA INDUSTRIA

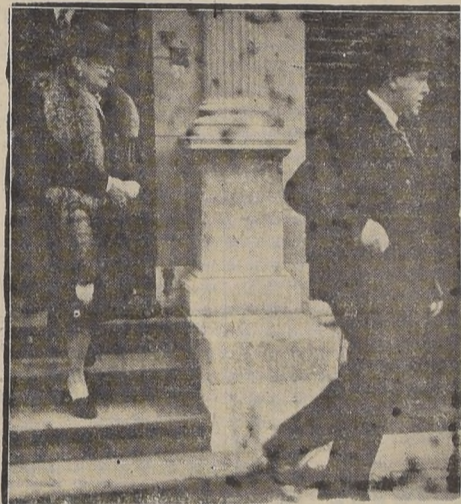
KÜPFER HNOS. S.A.C.

LIBERTAD 58 SANTIAGO

capitán italiano
usa la medalla
teamericana

POLES, 5.—(UP).—El capitán italiano Eugenio di Lorenzini aceptó la medalla americana que le fuera conferida por el general Lucian... como recompensa por su valerosa actuación en la batalla de Monte Cassino.

El general Lucian... envió una carta al presidente Truman... expresándole que, después de haber recibido la medalla... en las filas del Ejército, luchando contra los nazis. Dijo el capitán en un momento de su discurso: "Me siento honrado por haber sido distinguido con esta medalla... y por haber contribuido a la liberación de Europa Occidental."



El señor Tryve Lie y su señora, al salir de una sesión preparatoria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el Hunter College.— (Servicio ONA).

Exposición de diarios y libros franceses habrá en América Latina

PARIS, 5 (UP).—(Por René...) Los sudamericanos interesados por la actual situación francesa, podrán hallar en el estudio inmediato de los periódicos franceses, la Federación Nacional de la Prensa Francesa y la Franchese auspiciada una exposición combinada de todas las capitales de Sudamérica.

La exposición, que hará una selección de la prensa regional de Francia, la exposición consagrará considerable espacio a los más notables diarios de París. Todas las fases de la opinión pública francesa estarán representadas, pues al lado de los periódicos de la zona de ocupación, habrá además una sección completa dedicada a los diarios subterráneos, publicados en Francia durante la ocupación alemana.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—La Cancillería ha dispuesto la exoneración de Hugo Victor Gsell, de la representación argentina, en Santiago de Chile.

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—En el primer día que se ofrecieron al público, en la Bolsa de Valores, las acciones de la FAMA, este adquirió 25.176 acciones al precio ofrecido de 1.050 nacionales cada una. El total alcanzado a raíz de esta venta asciende a 26.689 nacionales, o sea más del 50 por ciento de las acciones que pertenecen a la primera partida destinada a ser colocada entre el público.

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—Esta madrugada se atentó nuevamente contra el diario comunista "La Hora", al que le destruyeron sus maquinas de escribir, silas y otros efectos, manchando las paredes con tinta y dejando la inscripción "el próximo en morir, serás tú". Los atacantes se llevaron el fichero con los nombres de los suscriptores del diario.

La policía se encuentra investigando los hechos.

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—Los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, han sido autorizados para adquirir de la Arabian Oil Company la cantidad de 400.000 toneladas de petróleo crudo de procedencia extranjera. En el pedido original, hecho por propuestas, y que era por la cantidad de 200.000 toneladas, la única oferta recibida la envió esta Compañía, la cual, posteriormente, ofreció ampliar su oferta por una cantidad similar, formalizándose el convenio que ahora ha sido anunciado por el Gobierno.

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—Las autoridades de la FAMA han anunciado que el avión Bristol 170, ha realizado un acuatizaje forzoso frente a Natal. El avión venía en viaje de Inglaterra consignado a la mencionada Compañía.

Se agrega, que el avión no ha podido llegar a la base de Natal por faltarle combustible. Se ignora la suerte corrida por los tripulantes del avión.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 5.—(U. P.).—El Ministerio de Defensa Nacional anunció que 200.000 soldados—la 1.ª división de infantería del Ejército mexicano—resguardarán el orden público en la ciudad de México durante las elecciones nacionales del domingo.

Los soldados montarán guardia en 194 mesas electorales, para mantener la libertad de las elecciones, no permitiendo que se agrupen más de dos personas en dichos sitios. No se permitirá ahí la presencia de automóviles con pasajeros, y tampoco la de niños o mujeres (las mujeres no votan en México).

Las tropas federales patrullarán las calles de la ciudad de México, para dispersar cualquiera reunión política de último momento, o los grupos de propaganda.

Decrece la amargura de monarquistas italianos

ACTITUD DE VIGILANCIA Y OBSERVACION ANTE LA REPUBLICA PREVALECE EN NAPOLES

NAPOLES, 5.—(U. P.).—(Por Edward Murray).—Ha disminuido considerablemente la amargura que invadido al principio los corazones de los elementos monarquicos al conocer los resultados del referéndum sobre la monarquía. También tienden a apagarse los impulsos de los partidarios de la Casa de Saboya para restaurar la monarquía.

Sin embargo, los habitantes de la zona meridional de Italia han asumido una actitud de vigilancia y observación ante la flamante República. Si este sobrevive a la oposición de Nápoles, que algún día pudiera ser la sede de un Reino Autónomo de la Italia Meridional, jamás darán fruto las semillas del movimiento legitimista que Humberto y sus ayudantes plantaron en los ánimos de sus partidarios de aquí antes de partir al exilio.

Esta es la impresión personal recogida por este corresponsal después de las conversaciones sostenidas con elementos de todas las categorías en Nápoles y los pueblos vecinos.

De esas conversaciones se desprenden tres factores. El primero es que la proclamación final por el Tribunal Supremo de la Nación demuestra que la monarquía no hubiera triunfado en el referéndum aunque todos los vo-

tos anulados la hubieran favorecido. El segundo factor es la actitud conciliadora asumida por el Premier de Gasperi. El tercero es la amenaza repetida de que los aliados decidirán adversamente sobre las fronteras italianas y despojarán a Italia de sus colonias. Este último factor tiende, en efecto, a promover la unidad nacional.

Empero si la República no puede resolver satisfactoriamente los problemas de la alimentación, de la rehabilitación económica y del tratado de paz, la zona meridional de Italia será terreno abonado para un movimiento legitimista que tratará de devolver el trono de Italia a la Casa de Saboya.

Aumenta la escasez de alimentos en Hesse, Alemania

WIESBADEN, 5.—(U. P.).—Funcionarios del Gobierno Militar declararon hoy a 14 periodistas norteamericanos que realizan una visita a la zona, que en Hesse ha aumentado la escasez de alimentos en forma severa y, por consecuencia, la mala nutrición.

Un vocero expresó: "Se han agotado las reservas físicas y, a menos que cambie la situación, se producirá la inanición en pocos meses".

Las existencias de alimentos garantizan el actual nivel de las raciones alimenticias durante el mes de julio—señalaron los funcionarios—pero no ha habido nuevas promesas de embarque de los Estados Unidos para después del presente mes".

Indicaron que Hesse depende casi íntegramente de los alimentos importados. Para mantener las raciones que se distribuyen hoy se necesitan para agosto 28.000 toneladas de pan y cereales, y 50.000 toneladas de papas.

Se espera que las cosechas, pese a que se han aumentado las superficies de cultivo, solo llegarán a un 60 u 80 por ciento de lo normal en granos y papas, debido a la escasez de fertilizantes, maquinaria agrícola y mano de obra.

Los expertos en nutrición dicen que el término medio del peso de los alemanes está descendiendo nuevamente después del aumento de fines del año pasado y que actualmente se halla más o menos al mismo nivel que hace un año.

Nacionalización del Banco de Países Bajos proyecta Dr. Beel

LA HAYA, 5.—(U. P.).—El nuevo Premier, doctor Jo Beel, anunció hoy que el programa de su nuevo Gobierno incluiría la nacionalización del Banco de los Países Bajos, y de "otras instituciones económicas" de Holanda.

El programa fue anunciado en el discurso de presentación del Gobierno al Parlamento. Se ha revelado que no hay planes sensacionales.

Además de la nacionalización, el Premier se refirió principalmente a la estructuración de servicios armados eficientes; y dijo que las negociaciones con los indonesios continuarán sobre la base de las proposiciones de los Gobiernos anteriores.

Dijo Beel: "Debido a la posición central del Banco de los Países Bajos respecto a las funciones de créditos, se atenderá a la nacionalización del Banco".

El nuevo Premier prometió un fuerte apoyo a la NU.

EL SECRETARIO ANDERSON IRA A LA HABANA

WASHINGTON, 5.—(U. P.).—Se ha anunciado que el Secretario de Agricultura, Anderson, ha aceptado la invitación para ir a La Habana, la semana próxima, a discutir directamente las cuestiones del azúcar.

DEFICIT DE 25.404.874.000 DE DOLARES ARROJA CUENTA DE PRESTAMOS DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 5.—(U. P.).—(Por Edwin H. Newman).—Estados Unidos ha cerrado la cuenta de préstamos y arrendamientos con un déficit de 25.404.874.000 dólares, o sea, más de las dos terceras partes de la ayuda material que prestó a sus aliados durante la guerra pasada.

Por materiales y equipos, evaluados en 33.307.760.000 dólares.

Estados Unidos ha recibido unos 900 millones en pagos o en promesas de pagos, y 7.002.886.000 dólares en ayuda recíproca.

Los países con los cuales se han ajustado las cuentas son: Gran Bretaña, que recibió la mayor cantidad de ayuda; Francia, Turquía, India y Australia. Además se ha hecho un convenio para ajuste con Bélgica, cuya ayuda a Estados Unidos fue de unos cien millones, superior a la que recibió de Estados Unidos. Estados Unidos está pagando esta deuda en la forma que mejor beneficie a la economía belga.

Se están negociando acuerdos con Nueva Zelanda y con Sudáfrica. Rusia, sin embargo, que ocupó el segundo lugar por la ayuda recibida, hasta ahora no ha aceptado entrar en arreglos para ajustar las cuentas. El Departamento de Estado está ahora tratando de convencer a los rusos de que relacionen la cuenta de préstamos y arrendamientos con las negociaciones del empréstito que han solicitado.

Otros países principales con los cuales no hay por ahora perspectivas de ajuste, son Brasil, China y Holanda.

Rusia moviliza a los muchachos para FF. CC. e industrias

MOSCÚ, 5.—(UP).—"Pravda" informó que el Ministro de Reservas del Trabajo, Vasili Prorin, anunció que 425.000 muchachos y muchachas serían llamados a las reservas del trabajo, entre el 10 de julio y el 10 de agosto, para ser entrenados en las escuelas industriales y de ferrocarriles.

Prorin dijo que el actual Plan Quinquenal consulta el llamamiento de 1.200.000 jóvenes cada año, para su entrenamiento en las reservas del trabajo durante los dos o tres años siguientes.

Añadió que 240.000 muchachos y muchachas acaban de graduarse en las escuelas industriales y de ferrocarriles, y han sido enviados a los campos. Este mes se graduarán otros 140.000.

Los distritos campesinos de la Unión Soviética abundan en muchachos y muchachas, que son llamados anualmente para ser entrenados como trabajadores especializados. De este modo el Gobierno puede aumentar la población industrial urbana, al mismo tiempo y cuidadosamente regulado, requerido por las exigencias del Plan Quinquenal.

Probable renuncia del Ministro de Guerra de Bulgaria

LONDRES, 5.—(UP).—Una fuente búlgara bien informada dijo hoy que es posible que el Gobierno de Bulgaria se vea obligado a renunciar, como resultado de las pruebas presentadas ante el tribunal que juzga a los criminales de guerra en Belgrado, que el General Dragó Mihailovitch tuvo relaciones con el actual Ministro de Defensa y reorganizó del ejército búlgaro, Damján Velchev.

El Gobierno búlgaro calificó las declaraciones hechas ante la corte de Belgrado como "ridículas y fantásticas". Empero, la agencia noticiosa oficial yugoslava rechazó ese desmentido, diciendo: "Muchos documentos escritos han probado la existencia de no sólo relaciones de cooperación entre Mihailovitch y Velchev, por intermedio del Coronel chetnik Rudoslav Djurich".

Es posible que la renuncia de Velchev produzca la renuncia de todo el Gabinete búlgaro, ya que el Premier, Kimon Georgiev, y Velchev eran, no solamente miembros del mismo partido, el "Zveno", sino también íntimos amigos durante muchos años.

Otra fuente indicó que Velchev conoció a Mihailovitch muchos años antes de la guerra, cuando éste era Agregado Militar en Sofía.

Revelaciones sobre Plan Baruch acerca de energía atómica

NEU YORK, 5.—(UP).—Estados Unidos ha presentado en el Comité Especial del Consejo de Seguridad, un memorándum donde se dan a conocer varios detalles del plan Baruch para la fiscalización de la energía atómica.

Este expresa que la clave de todo sistema de control es eficaz si se basa sobre todas las existencias de uranio, torio y sus derivados fisionables, puesto que en la actualidad no puede producirse la energía atómica sin uranio, ya sea sólo, o en combinación con el torio.

El Comité especial que informará sobre sus investigaciones a la Comisión de la energía atómica, está estudiando si el problema de la fiscalización puede estar a cargo de una organización mundial especial, como lo había propuesto el delegado soviético Gromyko o si podrían encargarse de él los organismos existentes de la NU.

Durante la sesión de hoy, el Comité consideró en general los diversos métodos de inspección por los cuales el organismo que fuere creado, podría seguir con las investigaciones atómicas en cualquier parte del mundo.

El delegado australiano, Mr. Ewart, presidente de la Comisión de Control de la energía atómica, indicó en una rueda de periodistas que el estudio de esta cuestión se divide en dos partes: Una se refiere a las medidas de fiscalización y la creación de un organismo para ejercer el mencionado control. La segunda se relaciona con los puntos de unión que habría entre dicho organismo y las Naciones Unidas.

UNA VIDA MEJOR CON LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA ELECTRONICA



La Paz Mundial ha encauzado la vida diaria a su ritmo normal; esta vida se hará más cómoda y agradable gracias a los notables adelantos alcanzados por la industria.

Los Ingenieros de PHILIPS, con ayuda de

sus modernos y científicos laboratorios, daran a conocer al mundo el fruto de sus largos años de desvelo, ofreciendo en sus líneas de Transmisores, Receptores y Material eléctrico, lo más moderno y eficaz en la materia.

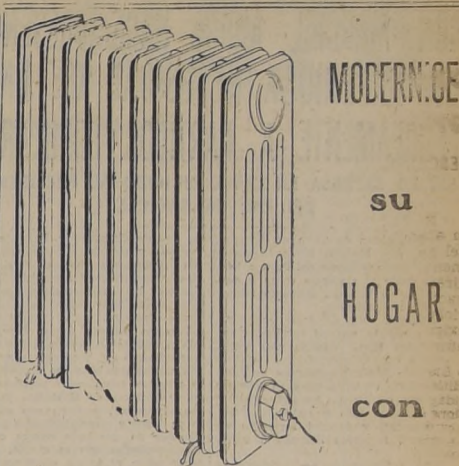


SI ES

PHILIPS...

ES MEJOR

UNA POTENCIA EN LA RECONSTRUCCION DEL MUNDO



CALEFACCION HIDROELECTRICA
FIERRO FUNDIDO IMPORTADO
DE 4 HASTA 14 SECCIONES
MAX FREESE
 BANDERA 570 y 572 - SANTIAGO
 Telefono 65500

D. PEDRO D'ORLEANS PARTIO A RIO

LONDRES, 5.—(U. P.).—La Exchange Telegraph Company informó hoy desde Lisboa, que el Príncipe brasileño, Pedro D'Orleans y Braganza y su esposa, la Princesa María Isabel, salieron hoy por la vía aérea a Río de Janeiro.



Y TODOS EXCLAMAN y que barata es la vida cuando...
Casa Garcia
 LIQUIDA HOY HASTA LAS 13 H.

DON MARCIAL MORA HACE PRESENTE LA FERROVIA NEGADA DE UNIR FERREAMENTE A PARTIDOS POPULARES ASI LO EXPRESA EN CABLE DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

El Embajador de Chile en Estados Unidos, don Marcial Mora Miranda, quien fuera presidente del Partido Radical, envió al siguiente cable a don Luis Alberto Cuevas, dirigente máximo del radicalismo...

da, creador Corporación Fomento Producción y que hizo fructificar, acción realizada nuestro Presidente Ríos, comenzaron recogerse frutos...

Felicitan al Excmo. Sr. Duhalde por un nombramiento

El senador don Florencio Durán ha recibido de Punta Arenas el siguiente telegrama: "Nombre Movimiento Democrático Radical rogamos se interese en S. E. vicepresidente República...

NO HUBO AYER NOVEDAD EN LA IZQUIERDA

Ayer no hubo prácticamente ninguna actividad oficial en los partidos de Izquierda, ya que de acuerdo con lo informado por la Alianza Democrática, resolvió el lunes sobre la posibilidad de una Convención de los partidos que integran dicha entidad...

DEPARTAMENTO DE PUERTOS Dirección General de Obras Públicas MUELLE FISCAL DE CORONEL PROPUESTAS PUBLICAS

LA EPILEPSIA ENFERMEDAD DE CARACTER INCURABLE DOMINADA POR EL SISTEMA DEL DR. SAAVEDRA

Mañana Domingo

A las 9,30 P. M. hablará al país

El diputado liberal EDUARDO MOORE MONTERO sobre

José Maza

y la Convención de Derechas por CB 114 Radio Corporación Chilena de Broadcastings (En cadena)



CANDIDATURA ARTURO ALESSANDRI

Durante el día de ayer, en la residencia del señor Alessandri se recibieron numerosas comunicaciones telefónicas de todo el país, en las que se hace presente al candidato...

PROCLAMACION DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA

El presidente nacional de la Juventud Democrática, don Artemio Gutiérrez Blanco, y Fco. G. Díaz, secretario general, enviaron ayer al señor Alessandri una comunicación en la que se manifiesta que en sesión de ayer se acordó proclamar su nombre como candidato a la Presidencia de la República...

PROCLAMACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO

El diputado don Diamante Garrido, presidente del Partido Democrático acompañado del vicepresidente señor Gaspar Mora Solomayor y otros dirigentes, visitó ayer al candidato presidencial señor Arturo Alessandri...

P. SOCIALISTA A.

El secretario regional del Partido Socialista Auténtico, don Daniel Fábregas, ha ordenado a todos los Seccionales de la provincia de Santiago, que procedan a iniciar los trabajos electorales...

FRANCISCO BULNES CORREA

Hoy se dirige por radio al país de 21.30 a 22 horas, por Radio La Cooperativa Vitalicia C. B. 76 de Santiago, en cadena con sus estaciones de Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Magallanes (ondas larga y corta).



UNA LINEA INQUEBRANTABLE

CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA REPUBLICANA DEL EXCMO. SEÑOR DUHALDE

EN ESTE SENTIDO SE RECIBIERON AYER NUMEROSAS TELEGRAMAS Y COMUNICACIONES DE ASAMBLEAS Y COMITÉS DE MILITANTES DE ESTE PARTIDO

Ayer se recibieron tanto en la dirección del Partido Radical como en la Secretaría del movimiento de radicales, numerosos telegramas y comunicaciones de asambleas, centros de numerosos militantes del Partido...

Asamblea Radical autónoma oficial en Alianza declara que su candidatura presidencial es don Alfredo Duhalde...

Asamblea Radical Autónoma de las Secciones de la Provincia de Valparaíso declara que su candidatura presidencial es don Alfredo Duhalde...

DECLARACION DE TRES DIRIGENTES DEMOCRATICOS

Los señores Luis Serrey Pizarro, Alberto Jiménez Coe y Jorge Núñez Espinoza, miembros de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, nos enviaron ayer una declaración...

PARTIDO DEMOCRATICO

Los radicales de Irún celebraron sesión ayer tarde este organismo y consideró los siguientes puntos: 1) Organización de comités y asambleas en la provincia de Concepción...

CANDIDATURA JOSE MAZA

La candidatura presidencial del senador don José Maza llega a la Convención de los Partidos de Derechas con sus trabajos perfectamente realizados, lo que le permite alguna confianza en el triunfo.

LA ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO

En su estudio residencial el senador Maza recibió ayer la visita de 36 convencionales liberales de la Novena Agrupación Electoral, que él representará en el Senado...

HOY SE INAUGURA EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO LA CONVENCION DE DERECHA

EN LA PRIMERA SESION SOLO HABRA UN DISCURSO DE SALUDO DEL PRIMER PRESIDENTE DEL TORNEO, DON JOAQUIN PRIETO CONCHA. — FORMA DE VOTACIONES Y CANDIDATOS QUE HASTA EL MOMENTO FIGURAN COMO PROBABLES

Hoy, a las 11 horas, se inaugurará en el Salón de Honor del Congreso Nacional, la Convención de partidos de Derecha...

Comisión Organizadora, se presume que en la misma mañana quedará finiquitado este trámite...

65% al 60% el quorum de los votos emitidos, está compuesta por los señores Carlos Eizabaca...

Nueva directiva de la juventud del Ptdo. Democrático

PRESIDENTE FUE ELEGIDO DON PEDRO CARDENAS OYANEDEL

Ayer se efectuó en el Centro Zenón Torrealba, la elección de mesa directiva de la Juventud Nacional del Partido Democrático...

CANDIDATURA JAIME LARRAIN

En la secretaría de la candidatura del senador don Jaime Larraín se han recibido nuevas adhesiones...

DE SAN JAVIER.— "Hicimos votos por que Convención sepa elegir al único hombre que por sus méritos merece ser el portestandarte de nuestra candidatura..."

DE VALPARAISO.— "Comité independiente de don José Maza, entusiasta, proclamamos su candidatura..."

CONVENCION PRESIDENCIAL DE PARTIDOS LIBERAL, CONSERVADOR Y AGRARIO-LABORISTA

SE INAUGURA HOY SABADO 6 DE JULIO A LAS 11 HORAS EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL

(Entrada por la puerta del Senado, calle Morandé entre calles Compañía y Ca...

TARJETAS CREDENCIALES

Los convencionales que no las hayan retirado en sus respectivos partidos den hacerlo en la entrada a la Convención. (Vestíbulo del Senado).

VOCALES DE MESAS

Proprietarios y Suplentes deben encontrarse presentes a las 10.15 A. M. Salón de Honor del Congreso, con el fin de elegir Presidentes de Mesa.

Se ha formado una nueva Mesa, cuyos vocales son:

MESA 21

- Vocales Proprietarios: Luis Ferreira - Liberal. Juan Goñi - Conservador. Emeterio Gómez - Agrario-Laborista. Vocales Suplentes: Enrique Varela A. - Liberal. Abdón Fuentealba - Conservador. Anselmo Cáceres - Suplente.

ENTRADA A TRIBUNAS DEL PUBLICO

La entrada es por calle Compañía, entre calles Bandera y Morandé, indispensable presentar la tarjeta especial de entrada a Tribunales.

Manifestación al diputado señor Angel Faivovich

LE OFRECIO NUMEROSO GRUPO DE RADICALES

Ayer se efectuó un almuerzo ofrecido por un numeroso grupo de radicales al diputado don Santiago don Angel Faivovich...

Ofreció esta manifestación, don Edgardo Herman y a continuación los señores R. Pacheco P., Raúl Labbé, y don Juan Carlos Mora.

CANDIDATURA GABRIEL GONZALEZ

El candidato del Partido Radical a la Presidencia de la República, señor don Gabriel González Videla, se dirige hoy a Valparaíso...

La concentración de las fuerzas progresistas se llevará a efecto mañana, a las 11 horas, en el Teatro Victoria de Valparaíso...

MANIFESTACION AL DIPUTADO GARDENAS

Se nos encarga informar que la manifestación organizada en honor del diputado don Pedro Cardenas Nuñez, suspendida con motivo del fallecimiento del Excmo. señor Ríos, ha sido fijada por la comisión organizadora para el último domingo del presente mes...

ADHESIONES.— Durante todo el día de ayer la secretaría general de los trabajos electorales del senador González Videla, recibió numerosas comunicaciones de los organismos provinciales...

CONVENCION PRESIDENCIAL. Candidatura JOSE MAZA

Se comunica a los convencionales, adherentes a la candidatura JOSE MAZA, que serán atendidos desde hoy en la Sala del Vicepresidente del Senado, teléfono 89977.

Entrada por la calle Morandé.

EL COMITE DIRECTIVO

EL PAIS ESTA CON JOSE MAZA. (DE LA PAGINA...)

- L. Rodolfo Corona, Alfredo Carreño C., Justo Carreño, Angel Chacón, Armando Chacón, Armando Carrillo, Fernando Machuca, y Víctor Segundo Soto. CHIMBARONGO.— Comité Liberal.— Presidente Carlos Falle, y secretario Alfonso Burgos. RANCAGUA.— Comité Liberal.— Presidente Manuel Soto, vicepresidente Samuel Román, secretario Alfonso Burgos, y secretario Hilario Marín, Enrique Pérez y Luis Salgado. SANTA CRUZ.— Comité Liberal.— Presidente Víctor B. B. y secretario Manuel Vergara Burgos. PALMILLA.— Presidente Humberto Miranda Zuñiga, y secretario Ernesto Retamal P. PICHILLEN.— Presidente Emilio Rojas Rodríguez, y secretario Manuel Navarrete M. MARCHIGUE.— Presidente Félix Miranda Latorre, y secretario Manuel Morales Segovia. PERALILLO.— Presidente Roberto García Lucero, y secretario Arrigado Santibáñez V. CURICO.— Presidente Manuel Moreno Cerda, y secretario Manuel Saavedra O. Empleados y obreros.— Presidente Ernesto Jiménez Sepúlveda, vicepresidente José Ortega, y secretario Oscar Rojas Venegas. ROMERAL.— Presidente Nicolás Méndez Torres, y secretario Juan Carlos Medina T. TENO.— Presidente Andrés Víctor Castro S., y secretario Héctor Ortiz Rojas. LICANTEN.— Presidente Juan Figueroa Vázquez, y secretario Miguel Barrera M. LLOCA.— Presidente Humberto Miranda Morales, y secretario Efraín Jaña Cortés. HUVALARE.— Presidente Eduardo Bustos Vidaurte, y secretario Secundino Ortiz L. TALCA.— Comité Liberal.— Presidente Oscar Andrade Boy, y secretario Moisés Prado. Leñeros Agrarios.— Presidente Carlos González, y secretario Hernán Catalán B.

- Agencia, Daniel Sunico, Luis Julio Urrutia, y Adolfo Aravena. LOTA.— Comité de Obreros.— Presidente Gregorio Alberto Díaz, secretario Servando Pezoa Inzunza, y secretario Salvo Dames P. Juan de la Cruz Barahona, Benito 2o Olave, José Luis Araya, Arturo Benavente y José Arturo Soto. PENCO.— Comité de Obreros.— Presidente Gervasio León, vicepresidente Rómulo Lira, secretario Esteban Urrutia, y tesoroero Alejandro Lira Núñez. YUMBEL.— Presidente Luis Troncoso Videla, y secretario Alberto Urrutia. CONCEPCION.— Adhesiones.— Esteban Urrutia, Carlos Garay Rodríguez, José María Onetti, Albino Muñoz, Francisco Mathews, Manuel Gallardo, Roberto Inostroza, Ludovico Barrientes, Demetrio Castro, Raúl Toro Marambio, y Antonio Cornejo Escobedo. RAUCO.— Comité de Obreros.— Presidente Luis Muñoz Véliz, secretario Capulcán Manríquez Mardones, y tesoroero Carlos Cárcamo. CASERES.— Comité de la Legión Agraria.— Presidente Lautaro Seguel, y secretario Manuel Jancovich Lempillán. CONTUMIL.— Comité de la Legión Agraria.— Presidente Pablo Weber, secretario José Antonio Núñez, y tesoroero Juan Dantatz. LOS ANGELES.— Comité Liberal.— Rómulo de la Maza, Héctor Sanabau, José Rocafort, Manuel Nieto, Miguel Ángel Romero, Pedro Fereñil, Alberto Nieto, Eduardo de la Maza, Pedro Pérez, Manuel Gavilán Cabezas, Rescervino Dittus, Rómulo de la Maza Miviera, Miguel Cárdenas, Jorge Fernández, Guillermo Fernández, Dr. Marcos Brito, Alberto Silva M. Alberto Truffi, H. Enrique Ortiz O. Eduardo Ortiz O., Estanislao Acuña A., Alberto Acuña A., Octavio Acuña A., Enrique Alcázar, Máximo de la Maza Cortés, Oscar de la Maza, Edgardo de la Maza, Fortunato de la Maza, Juan Muñoz M., Ricardo Hermosilla y Alberto Seminario A. SANTA BARBARA.— Comité Liberal.— Presidente Miguel A. Romero, secretario Pedro Ravarolo, secretario Antonio Valderrama, Juan A. Manosalva, Ricardo Hermosilla H., Zenón Delgado y Juan A. Muñoz. BIO-BIO.— Legión Agraria.— Presidente Manuel Gavilán Cabezas, y secretario Rescervino Dittus. MALECO.— Asamblea Liberal.— Esta Asamblea que preside don Carlos Schifferl y cuyo secretario es don Luis Mellado, proclamó la candidatura de don José Maza. CAPITAN PASTENE.— Asamblea Liberal.— Esta Asamblea, que preside don Luis Torres Moreno, proclamó la candidatura presidencial de don José Maza. CURAUCUTIN.— Comité Liberal.— Tomás Barahona, Segismundo Villarreal, Carlos Valdovinoso, Joaquín Pinto Concha, Juan Fuenzalida, José Barrera y Alejandro Cerda. GOLLIPELLI.— Comité liberal e independiente.— Presidente Celso Salvador Aignos, secretario Juan A. Guzmán, tesoroero Carlos Carral, directores Nemesio Salamanca, Alfredo Manquán, Elena Faundez y María Alonso. CAUTIN.— TEMUCO.— Asamblea Liberal.— Presidente Víctor Mavarrate Concha, vicepresidente Julio Poblete, y secretario Enrique Poblete Peñel. NUEVA IMPERIAL.— Asamblea liberal.— Presidente Ricardo Aylwin, vicepresidente Tomás Segundillo, y secretario Eduardo Ferruz. Comité Independiente.— Presidente Dionisio Vio González, directores Jorge Almeyras, Carlos Erázuriz, Guillermo Aldana Almeyras, Ezequiel Alegria y Sofarobar, y secretaria Angelina Jara Erayo. Adhesiones.— Enrique Gómez Romero, Javier Soto Ramírez, Miguel Contreras y Ernesto Berrios. PITRUFUEN.— Adhesiones.— Aurelio Cueto Lagos, Norberto Navidades, Apollinario Roa, José Delfín Viguera, Juan Esteban Merino, Amador Arteaga, José An-

CHILE EXIJE A CRUZ COKE

LOS OBREROS ORGANIZADOS APOYAN A CRUZ - COKE

"AL PAIS"

Hace ya muchos años que un hombre se destaca en la vida nacional como conector profundo de nuestros males y nuestras necesidades.

Frente al momento político que vive Chile, deseamos manifestar públicamente nuestro reconocimiento a la labor patriótica realizada por este ciudadano. y anhelamos que sea este manifiesto el despertar de nuestros compañeros desde Arica a Magallanes al grito de "CRUZ COKE AL PODER"...

Formemos desde hoy una sola comunidad de ideales, para que, unidos en torno a su candidatura, candidatura nacional, podamos defenderla como nuestra.

Cruz Coke encarna la realización de nuestras necesidades y de todos nuestros anhelos; por lo tanto, es el único que ofrece al país bienestar y progreso.

Su nombre y su obra son conocidos de Norte a Sur del país. y se reviste con cariño y emoción por empleados y obreros y es balbuceado por miles de niños que han sido arrancados de las garras de la muerte, por sus leyes poderosamente humanas.

"DOCTOR"

Los chilenos lo exigen en la Presidencia....

MADROS):

- nes de Hoteles:
- Federico Rivas
- Alejandro Melo
- ct., Manuel Jofré
- dio Leal
- el Larrain
- ión Mejoreros:
- Gumercindo Acuña
- Manuel González
- isito Celedón
- do García
- s Calzado:
- Germán Marchant
- Eduardo Rojas
- etrio Núñez
- ro Flores
- s Maderas:
- Juan González M.
- Manuel González
- do García
- ue Urrutia
- entral:
- Oswaldo González
- Luis Lobos
- ando Vives
- ás Becerra
- o Ortúzar
- ros "O'Higgins":
- Renato Becker
- Guillermo Contreras
- Rodríguez
- sto Lagos
- ias Químicas:
- Héctor Pozo
- Rúl Cifuentes
- ardo Descouviere
- ndo Maira
- adores:
- Ramón Lara
- Lindor Ruz Ruz
- Zúñiga
- n Caris
- Metalúrgicos:
- Daniel Díaz
- Emilio Carrasco
- Yañez
- ndo Cortés
- OS DEL VOLANTE
- uña:
- Sergio Retamales
- Tomás Redy

- José Castro
- Enrique Fuentes
- Línea San Bernardo:
- Pres., Carlos Sánchez
- Sec., Enrique Fuentes
- Ernesto Vidal
- Alfredo Sánchez
- Línea Matadero:
- Pres., Luis Ramírez
- Sec., Sergio Morales
- Luis Fuentes
- Carlos Acuña
- Línea Alameda:
- Pres., Manuel Carvajal
- Sec., Rigoberto Carvajal
- Julio Guzmán
- Enrique Peña y Lillo
- Choferes Particulares:
- Pres., Claudio Gonthier
- Sec., Gumercindo Ortega
- Gerardo Cortés
- Florentino González
- Raúl Pérez
- Línea Vivaceta:
- Pres., Hernán Campusano
- Sec., Carlos Robledo
- Luis González
- Tomás Illenas
- Línea Tropezón:
- Pres., Carlos Díaz
- Sec., Julio Guzmán
- Carlos A. Díaz
- Carlos Cifuentes
- Línea Cisterna:
- Pres., Julio Ramírez
- Sec., Juan A. Silva
- Juan Vidal
- Romualdo Rojas
- Línea Portugal:
- Pres., José Cifuentes
- Sec., Leonidas Riquelme
- Ernesto Galleguillos
- Florindo GÑmez
- Línea Carmen:
- Pres., Roberto Díaz
- Sec., José Torreblanca
- Juan González
- Efraín Medina
- Línea Puente Alto:
- Pres., Manuel Alvarado
- Sec., Herminio González
- Julio Cañete
- Efraín González

- Línea Catedral:
- Pres., Pedro Díaz
- Sec., Miguel Reyes
- Carlos Zevallos
- Héctor Morales
- Línea Tropezón-Blanqueado:
- Pres., Juan Villanueva
- Sec., Jesús Alvarado
- Manuel Poblete
- Carlos Rozas
- Línea Recoleta-Lira:
- Pres., Julio Ramírez
- Sec., Ernesto Dávila
- Carlos Rojas
- Tomás Castillo
- Línea Maipú:
- Pres., Alberto Zuleta
- Sec., Guillermo Castillo
- Manuel Fuentes
- Gilberto Miranda
- Línea Avda. España:
- Pres., Carlos Carrasco
- Sec., Luis Gallardo B.
- Manuel González D.
- Comité Obreros Construcción:
- Pres., Julio F. Ramírez
- Sec., Juan Cisternas
- Juan Acevedo
- Armando Rojas
- Línea Malloco:
- Delfín Hernández
- Arturo Dureu
- Inés Hernández
- Juan Hernández
- Ramón Espinoza T.
- Segundo Arriaga
- Germán Vargas
- Enrique Madariaga
- Juan Fariás
- Cesáreo Polanco
- Comité Malloco:
- Juan Magnanes
- Fernán Castro
- Francisco J. Palma
- Armando Aguirre
- Javier González
- Eliás Cortés
- Camilo Urbina
- Carlos Inostroza
- Delfín Hernández
- José Zamora
- Comité Malloco y alrededores:
- Ernesto Morales

- Eduardo Muñoz
- José Gutiérrez
- Carlos Caballero
- Segundo Hernández
- Camilo Moyano
- Antonio Hernández
- Pedro Fariás
- Fortunato Polanco
- Félix Plaza
- Juan Romo
- Inés Gutiérrez
- Guillermo Arrigue
- Ramón Espinoza
- Eugenio Hernández
- Raúl Moyano
- Manuel Cáceres
- Alejandro Fariás
- Eulogio Polanco
- Juan Zúñiga
- Comité Peñaflo:
- Segundo Cornejo
- José Ceceres
- Manuel Cordero
- Juan Alvarado
- Comité Peñaflo y alrededores:
- Juan Polett
- Manuel Cornejo
- Carlos Barrales
- Santiago Romero
- Manuel Morales
- Juan Navarro
- Victor Flores
- Jorge Bascul
- Julio Cárcamo
- Manuel Ulloa
- Augusto Torres
- Manuel Remechi
- Sergio Palma
- Manuel Ojeda
- Carlos Vargas
- Comité Curicó:
- Pres., José Luis Herrera
- Sec., Juan Luis Diez
- Manuel Cerón
- César Vidal
- Eduardo Gajardo
- Felipe Canessa
- Agustín Márquez
- Jorge Godoy
- Jorge Astroza
- Domingo Gajardo

- Julio Sepúlveda
- Luis Henríquez
- Comité Fábrica Jabón:
- Ruperto Negrete Herrera
- Miguel Calderón Guzmán
- Comité Linares:
- Pres., Domingo Rolz
- Sec., Max. Cañón
- Arturo Hott
- Salvador Hernández
- Domingo Bernal
- Comité de Evangélicos:
- Pres., G. Acuña
- Sec., R. H. Paiva
- C. Artal
- L. Peñaloza
- San Antonio:
- Pres., Guillermo Pérez C
- Manuel Pérez G.
- Luis Pérez Silva
- Hernán Rivera
- Comité Peluqueros Chillán:
- Pres., Domingo Ortega V.
- Sec., Luis Palma Reyes
- René Gatica G.
- Comité de Talagante:
- Pdte., Lucas Pacheco A.;
- Sec., Humberto Morales;
- Tes., Emilio Jorquera;
- Dir., Florencio Bravo.
- Colina:
- Sres. Gustavo Frias,
- Eugenio Labbé,
- Javier Olavarría.
- La Florida:
- Sres. Guillermo Mena,
- Luis Velásquez,
- Jenaro Márquez,
- Manuel Roldán,
- Jorge León E.
- Melipilla:
- Sres. Dr. Edelberto Elgueta,
- Pedro Riveros,
- Eduardo Ibarra,
- Julio Gaete,
- Guillermo Vial,
- Juan A. López.
- San Bernardo:
- Sres. Pdte., Oscar Arenas;
- Sec., Oscar Laharca.
- Autos Arriendo: Héctor Gómez Rojas;

- Panificadores, Manuel Tapia,
- Conticias;
- Unidos: Andrés Rubilar,
- Barrío Negrete Independencia:
- Sres. Miguel Castillo Cuadra,
- José Heruandez,
- Luis Vargas,
- Andrés Pizarro,
- Miguel Fuentes,
- Ricardo Moreno,
- Rancagua:
- Pdte., Dr. Arturo Escobillana;
- Manuel Riquelme, Romilio
- Aránguiz, Gustavo Santelices,
- Luis Ahumada, Julio
- Donoso, Manuel Rojas, Luis
- Martínez, Héctor Reyes.
- Comerciantes de Talagante:
- Sres. Alejandro Soto,
- Ramón Barrenechea,
- Ignacio Pacheco,
- Néstor Iribarra,
- Gregorio López.
- Marruecos:
- Germán Berguecio,
- Eliseo Bustamante,
- Guillermo Thompson.
- Puente Alto
- Sres. Guillermo Aráneda,
- Lorenzo Peñaloza,
- Tobías Cerna M.,
- Raúl Campillo C.,
- Luis Vásquez Castillo,
- Nicanor Medina Ch.
- Conchalí:
- Sr. Miguel Castillo Cuadra,
- Quilicura:
- Pdte., Eduardo Maira;
- Hernán Morales,
- José Purul,
- Enzo González,
- Amelia Morales,
- Antonio Romo.
- Comerciantes Vega Poniente y obreros:
- Pdte., José Pinto,
- Tes., Juan Leiva,
- Sec., Onofre Valenzuela,
- Exequiel Mesa C.

ULTIMA HORA

Llega a nuestras oficinas el siguiente telegrama.....

abajo firmantes, empleados y obreros de las minas de... piden al presidente de la Convención de Derechas, la proclamación del Candidato Unico, doctor Eduardo Cruz... estimar que su persona, en la Presidencia de la República, garantiza sólida de buen Gobierno y que satisface amplias aspiraciones de la clase trabajadora del país. — (Firmantes: Martínez, Marcelo Cárdenas, Martín Valles, Antonio Rojas Osses, Ibarra, Bernardo Muñoz, Herminio Medina, Juan Ulloa, Dominical, Manuel Palacios, rra, Roberto Leal, Analla Mella, Victorino

Vidal, Juan Aguilera Valencia, Carlos Azócar, Juan Medina, Oscar Silva, Marcos Silva Rifo, Zenón Toledo, Arturo Muñoz, Segundo Díaz Alarcón, Manuel Hernández, Rigoberto Lagos, Manuel Torres, Erasmo López, Wenceslao Riquelme, Juan Gonzales, Lorenzo Pereira, Antonio Moya, Pedro Ruiz Ruiz, Francisco Ruiz, Guillermo Alarcón, Erasmo Jara, Luis Marchisette, Gabriel Pincheira, Sebastián Espinoza, Sergio Norambuena, Armando Fernández, Alejandro Jiménez, Luis Humberto

Jiménez, Juan Oliva, Julio Jara, Pedro Martínez, Alonso Montecinos, Luis Manterola, Luis Devenni, Juan Cabrera, Rigoberto Cortés, Manuel Ruiz, Encarnación Castillo, Luis Arrestz, Santos Carrillo, Pedro González, Rolando Vega, Juan Aguilera, Juan Mocoain, Andrés Manríquez, Carlos Segundo Contreras, Luis Matamala, José H. Díaz, Luis Opazo, Heriberto González, José Aburto, Juan Aburto, Carlos de la Cruz, Evaristo Vidal, Lizandro Riquelme, Evangelista Vidal, Luis A. Yéve-

nes, Luis Silva, Carlos Díaz Garcés, Máximo Bastias, Henry Moncks, Efrén Correa, Juan Cruz Vega Sanhueza, Pedro Peña Morales, Carlos Conejeros, Juan Herrera, M. Correa, Adolfo Vidal, R. Campos, Victor Herrera, Manuel Ibáñez, Luis Figueroa, Quito Belmar, Arturo Galdámez, Jenaro Torres, J. Alarcón, Mario Ibarra, René Recabal, Luis Osorio, Manuel Hernández, Antolín Benavente, Víctor Machuca, Pedro Chandia, Luis Rifo, Gabriel Figueroa, Delfín Fuentes, Oscar Vidal, M. C. Brito,

Victor Grez, Tito Real, Luis López, José Sepúlveda, José Espinoza, Sebastián Espinoza, Guillermo Huerta, Alejandro Troncoso, Carlos Contreras Merino, Daniel Ortiz, Luis Carvallo, Eleodoro Florez, Remigio González, Gerardo Salgado, Manuel Contreras, Aristides Mella, Osvaldo Alistar, Julio Chamorro, Heriberto Machuca, Guillermo Molina, Rosario Torres, Cirilo Bastias, Vicente Salgado, Carlos Quiroz, Aníbal Esquivel, Luis Esquivel, Vicente Betancourt, E. Reynolds y Manuel Concha.



SASTRERIA PEÑALBA

Significa elegancia y distinción y por eso antes, ahora y siempre marcamos el rumbo de la moda.
SASTRERIA PEÑALBA: ESTADO 144, ESQUINA DE RAMON NIETO.

EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION Y LA ASOCIACION DE INGENIEROS SERA DADO A CONOCER AL PUBLICO MEDIANTE CONFERENCIAS

Desde hace algún tiempo se ha venido planteando en el Directorio de la Asociación de Ingenieros materias que tienen relación con el problema de la movilización colectiva de Santiago. Ulteriormente, y como dicho problema continúa agravándose, se designó una Comisión para que lo estudie en conjunto.

Esta Comisión ha informado que existen estudios serios tales como, el de Ferrocarril Subterráneo, Plano Regulador de la ciudad de Santiago, Estudios de distribución del tránsito, Estudios sobre normalización de vehículos, en lo que se refiere a ancho, alto, pasillos, puertas, asientos, etc. Estudios sobre descomposición del tránsito, mediante la coordinación de horarios y jornadas de trabajo, etc.

22 HERIDOS EN VOLCAMIENTO DE MICROBUS MATERIALES

A las 7.50 horas de la mañana de ayer, se volcó un microbus de pasajeros, en Trancagua, al esquina de Manuel de Salas, resultando 22 personas heridas, y cuantiosos daños materiales.

De acuerdo con lo informado por Carabineros, el micro K. O. 449 corría a gran velocidad, cuando al enfrentar Manuel de Salas se atravesó un camión del Ejército. El chofer, para evitar una colisión, hizo un brusco viraje, el que provocó el volcamiento. El conductor resultó ileso.

La lista de personas gravemente lesionadas es la siguiente: Juan Alda Bello, Bladimir Soto, Raúl Marcondes Norambuena, Nepomuceno Campos Fariñas, Norma Velásquez Arellano, Edith Rojas Manríquez, Pablo Lizana Flores, Graciela González Ibarra, Juan Ordoñez Álvarez, Yolanda Vargas González, Guillermo Osorio Villegas, Aquiles Pérez Villanueva, Víctor Ordoñez Jerez, Eliana Ordoñez Galvez, Pedro Rivera Ponce, Noé Olayo, Kurt Hermann Villalón, María Lora Díaz, Mercedes Pérez Alvarez, Carmen Mardones y Aida Guena.

El vehículo recibió perjuicios evaluados en cien mil pesos. Las víctimas fueron atendidas en la Posta de la Asistencia de Nunoa.

EROGACIONES RECIBE SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LOS OBOLOS PUEDEN ENVIARSE DURANTE TODO EL PRESENTE MES, EN DINERO O PRODUCTOS, PARA LOS PUEBLOS DE EUROPA

Durante todo el presente mes seguirá recibiendo la Sociedad Nacional de Agricultura erogaciones de sus socios y de los agricultores en general, en dinero o productos, para socorrer a los pueblos necesitados de Europa.

Hasta la fecha las erogaciones en dinero son las siguientes: Floridur Camus, 200 pesos; Luis Bertelsen, 1.000 pesos; Justo Mavorga, 50; Conde y Macaya, 500; Julián Aguirre, 500; María Eyzaguirre O., 4.000; Luisa O. Eyzaguirre, 3.000; Isabel Aguilár, 200; Zoila Maira, 1.000; Horacio Valdés, 200; Eduardo Casanueva, 200; Alejandro Rojas, 1.000; Samuel Zepeda, 1.000; Enrique de la Jara, 500; David Contreras 150; Alberto Galdames, 1.000; Cupertino Cubillos, 740; José Bustos R., 400; Leocadio de la Jara, 500; Enrique Marín, 1.000; Julio Hernández, 200; Antonio Antonicich, 500; Alejo Rubio, 1.000; José M. Aguilár, 1.000; María Isabel Egaña, 300; Exequiel Galdames, 300; Rudecindo Silva, 100; Juan Bta. Hiriart, 3.000; Camilo Bustos L., 1.000; Guillermo Bustos L., 3.000; Juan Bta. Reneaglio, 500; Juan C. Buitrago Grez, 500; Villa Hnos., 100; Silvestre Palve, 500; Luis Ramírez, 500; Soc. Agr. Nuble y Rupuncó, 5.000; Inst. Agrícola "Pascual Baburizza, 1.000; Fernando Bahra, 2.000 y Julia de Yrarrázaval, 40 pesos.

Han erogado productos por un valor total de 16.380 pesos, las siguientes personas: Félix Arribas, Carlos Barroilhet, Hermógenes de la Cerda; Manuel Escobar Moreira, Miguel Gatica, Juan y Oscar Goich, Magdalena K. de Purcell, Juan Labrín; Alfredo Moreno Bruce, Berta O. de Rodríguez, y Fernando Urrutia.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala, Relator señor Mateo.
1. Abogado alegando en otra Sala, 2. Sin Tribunal, 3. A. Gaitano con A. Sanchis, acuerdo. Las demás, no vistas. Agregadas: c) P. Lorca y otro, fallada; c) H. Caroca y otro, revocada. Fallados de acuerdo: A. Wortzman con Pinto y Cia. Ltda., revocada y confirmada. Fallados en cuenta: 5 Sobresel. mientos temporales, aprobados. Segunda Sala, Relator señor Rivera.
1. O. I. Guinazo con G. Chanales, retenida; las demás, no vistas. Agregada: c) J. Martínez y otro, confirmada.
Tercera Sala, Relator señor Guerrero.
1. Trámite; 2. Sin Tribunal; 4. c) T. Palacios y otros, acuerdo; 4. A. Muñoz el A. Morales, acuerdo. Las demás, no vistas o suspendidas.
C. R. Lorca con F. Padilla, relación pendiente, sin Tribunal; agregadas: c) C. Olivarría, y c) B. Navia, Tribunal. Fallado del acuerdo: c) M. Molina, confirmada. Alegó en la 4. don Alfredo Cruz Opazo, revocado.
Cuarta Sala, Relator señor Olate.
1. M. Elberg con E. Venegas, confirmada; 2. R. Fuenzalida con E. Zorrilla, aprobada.

APARECIO "ATENEAN"

Se halla en venta el número 252 de la revista "Atenea". Según los impoemeros, por el sumario de esta entrega, la prestigiosa revista de la Universidad de Concepción, aumenta la calidad de las colaboraciones y la variedad de los temas en sus páginas. "Atenea" sigue avizorando con atención los problemas literarios de nuestra época. Estudia las figuras más notables de la creación literaria y al mismo tiempo inserta en sus páginas algunas de las expresiones más elevadas de los escritores chilenos y extranjeros.

Está al tanto, al pronto tiempo, del movimiento editorial, comenta libros en sus secciones habituales, y estudia en la parte correspondiente a la crítica del movimiento del mes. Damos a continuación el sumario de este interesante número:

PUNTOS DE VISTA
Miguel Ángel Vega: El romanticismo en Europa y América.
Pedro Selva: La novela y el cuento.
Alejandro Tarrago: Unáimono y la formación del "Intelectual".
Stella Corvalán: Huerta de sol y de luna; Canto al mar.
María Cristina Menares: Cotidiano.
Abelardo Barahona: Barto de infancia.
Doctor Oltman Wilhelm: Deontología médica.
Dr. Ramón Clares: Narices dignidad y miseria.
Fernando Santiván y Samuel Beluzán: A propósito de una conferencia.
Carlos R. Correa: Figuras de la moderna poesía chilena.
Ramiro de León: Claudio de Alas y Martín Escobar.
Diógenes: Noticiario.
LOS LIBROS
Berta del Campo: Santiago legendaria y artística, por Graciela Illanes Adaró.
Juan Oliver: Poemas de Jerónimo Lagos Lisboa.
Victor Castro: Estancias de soledad, por Mita Oyarzún.
I. M. R.: La revista "Chileno" d'ast france americque latine".
Aldo Torres Púa: El profeta de la pampa, vida y Sarmiento, por Ricardo Rojas.
V. C.: "Senderos", poemas de Clara María.
Eduardo Barrios: Una carta de Eduardo Barrios a María Carolina Geel, a propósito de la novela "El mundo dormido de Venie".
M. R.: ¿Qué pasa con Ana Bolitón?, novela de Luis Bromberg.
Luis Durand: La Caf Yari, novela de Alejandro Magrassi. Crítica de Arte.
Notas del mes.

Acto patriótico habrá el martes en Plaza Bulnes

SE EFECTUARA EL JURAMENTO A LA BANDERA

El próximo martes se efectuará en todo el país, el solemne acto del Juramento a la Bandera, que prestará el total contingente del Ejército, Marina y Aviación.

En Santiago, esta ceremonia adquirirá especiales contornos, ya que se realizará en la Plaza Bulnes, con asistencia de todas las unidades de la guardia y con la concurrencia de establecimientos educacionales y altas autoridades del Gobierno y de los círculos oficiales.

Para dar mayor solemnidad a este patriótico acto, se ha designado que los comités de los héroes de la Concepción, que descansan en la Catedral, sean trasladados al sitio del juramento.

La ceremonia comenzará a las 11 horas.

TITULOS DE DOMINIO CONCEDIDOS POR EL MIN. DE TIERRAS

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Valdizola, y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, firmaron los decretos que conceden títulos gratuitos de dominio a las personas que indican a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Antofagasta: Leontina Vega Peña, de Barraza y José Dolores Peña, Rodríguez.
Santiago, Salvador Cárate Guerra.
Sucesión: José Palma Guzmán, Aníbal Parra Troncoso y José Dolores Ruiz Aravega (provisorio).
Llanquihue: Francisco Andrea, de Oyarzo.
Chilo: José del Carmen Vera Cárcamo, Sucesión Juan José Haro Gómez, Francisco Guelina Nahuelquén, Juan Chiguy Llanquén, Francisco Haro Márquez, Abel Contreras Garcés, Catalina Maripillán, Maripillán, Esteban Navarro Díaz, Sucesión Fernando Pallán Lleuquén, María Chacón Andrade y hermanos, Pedro Antonio Cadrín Teaca, Oscar Colivoro Chiguy, David Fiuco, Antisondino Hernández, Magallanes: Santiago Oyarzo Alvarado, Nieves Sánchez González, Enrique Schulz Schütz, Carlos Kroeger Andrade, Isabel Loucomilla González y Clorinda Vargas Alvarez (provisorios).

Protestas por el racionamiento de energía eléctrica

SE HAN RECIBIDO EN EL M. DEL TRABAJO, ENTRE OTRAS COMUNICACIONES, PRESENTACIONES DE LA FEDERACION NACIONAL DE BENEFICADORES DE CHILE, POR LA QUE MANIFIESTAN SU DISCONFORMIDAD POR EL RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA ACORDADA POR LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA. EN IGUAL SENTIDO SE HA RECIBIDO NOTA DE LA UNION PROVINCIAL DE LOS OBREROS METALURGICOS DE SANTIAGO.

Estas entidades obreras expresan el trastorno que ha ocasionado a la industria y economía nacional esta inconsulta medida de la Empresa mencionada.

DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER CHILENA

La Liga Internacional Femenina pro Paz y Libertad, de cuyo Comité de las Américas es presidenta la señora Heloise Brainerd, con sede en Washington, ha enviado al señor Arturo Alessandri, Presidente de la Cámara de Senadores de Chile la siguiente carta en apoyo de la petición hecha por la Federación Chilena de Instituciones Femeninas:

Señor Presidente de la Cámara de Senadores.— Santiago de Chile.

Honorable señor:

Las socias de la Liga Internacional Femenina pro Paz y Libertad, Sección de los Estados Unidos, se han impuesto con gran interés de que actualmente se está estudiando la reforma electoral para incluir a la mujer. Sentimos viva simpatía con los justos anhelos de la mujer chilena de obtener el derecho del sufragio, porque creemos que su aporte al bienestar social y cultural de su Patria bien lo merece.

Por lo tanto, creo interpretar los sentimientos de nuestras socias al expresar a usted respetuosamente la esperanza de que sea posible a la Honorable Cámara de Senadores concederle este derecho.

Con este motivo, me suscribo el señor Presidente, con la mayor consideración, muy atta., y S. S.

(Fdo.) Heloise Brainerd, Presidenta Comité de las Américas.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, a las 15 horas, se transmitirá el número 22 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del PEN Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, C. B. 106, con el siguiente sumario:

Claude G. Bowers, por Alejandra Victoria: "El mejor libro del mes", fallo correspondiente al mes de junio; El Comité de Ayuda a los Escritores de Francia; "No siempre amaneció" de Santiago del Campo, por Francisco Tralal; Letras inglesas, por Hernán del Solar; Apuntes sobre literatura brasileña, por John W. Culver; Informaciones.

NOMBRAMIENTOS EN INVESTIGACIONES

Hemos sido informados que el Prefecto de Investigaciones de Valparaíso, señor Merino, será trasladado a Antofagasta, y en su reemplazo se designará al señor Gonzalo Acuña Leiva, quien desempeña actualmente la jefatura de la Sección Personal en Santiago.

El Prefecto don Armando Chávez, de Antofagasta, ha sido trasladado a Concepción.

Jefe del Personal, en protempore, será nombrado el señor Juan Merino Suárez.

El Comisario Jefe de la Prevención, don Roberto Schmidt, ha sido promovido a la Subjefatura del mismo departamento.

TEMPLO AYER EN SANTIAGO

En la tarde de ayer se sintió en esta capital un temblor de regular intensidad.

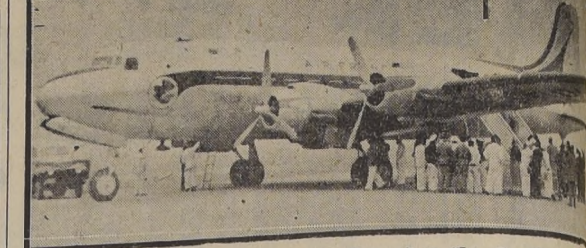
Según informaciones que nos proporcionó el Instituto Sísmológico de la Universidad de Chile, el fenómeno tuvo su epicentro a 200 kilómetros de Santiago, y se produjo exactamente a las 15 horas 56 minutos 33 segundos, alcanzando el grado 2.

ASOC. DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Bajo la presidencia de la Dra. Juana Díaz Muñoz, sesionó la Asociación de Mujeres Universitarias. Después de tratar los problemas en tabla, la señora Amanda Labarca hizo presente la reiterada petición de la filial de Valparaíso, y otros puntos del día, en el sentido de pedir al Ministro de Educación el nombramiento de hombres y mujeres en las comisiones examinadoras de los colegios particulares. Además la conveniencia de hacer presente al Ministro que los Liceos Coaducacionales ten-

AYER QUEDO REANUDADO EL SERVICIO AEREO ENTRE PARIS Y SANTIAGO

UN AVION DE LA AIR FRANCE ATERRIZO A LAS 9 HORAS, Y EMPRENDE REGRESO A LAS 11



El avión de "Air-France" en "Los Cerrillos"

La Air France ha reanudado una vez más su servicio regular entre París y Santiago de Chile después de cerca de siete años de suspensión, cuando ayer el avión "Douglas Sky-master DC4" aterrizó en el aeropuerto de Los Cerrillos, a las 9.18 horas de la mañana, para iniciar el vuelo de regreso a Francia dos horas más tarde.

A pesar de la neblina que limitaba considerablemente la visibilidad en el aeropuerto, el gigantesco cuadrimotor, conducido por los pilotos de Jean Merizot y Emile Dufrane, hizo un aterrizaje impecable, aplaudido por el numeroso público que a pesar de la hora matinal, se había reunido para presenciar el resurgimiento de la línea regular de vuelos de París a Chile, incluido el Embajador de Francia en Santiago, Conde Robert de Dampierre.

El avión debía haber llegado antes de las 9.00 y efectivamente a las 11 de la mañana, el cuadrimotor voló sobre Santiago, pero ante la espesa neblina, las autoridades aeronáuticas no permitieron el aterrizaje, y el avión debió regresar a Mendoza para esperar el mejoramiento de las condiciones.

El primer avión comercial francés que llega a Chile es un gigantesco cuadrimotor de lujo, de construcción norteamericana, que permitirá unir regularmente París y Santiago de Chile en dos días y medio. Comandado por Alexandre Plerremond, el aparato tiene la siguiente tripulación: pilotos Paul Vachet y Emile Dufrane; navegante, Roberto Fournier; mecánicos, Gastón Le Morvan, Franco Doustelin; radiooperador, André Proulx; contadores, Jean Louis Foyeati y Jean Boutet de Chaligny; stewards, Henri Elkan; Maurice Duchaux, Fernand Grandin y Jean Pedron.

Liegaron en el avión, los siguientes pasajeros: Luis de Noya, Julia de Nat, Andrés de Nat, Felipe Hardy, Odile Hardy, Marie Hardy, Gastón Lartigue, Leonor Sierra de Lartigue, Eliana Lartigue Sierra, Raúl Molina, Jacques Herbenont, Ilya Kazakia y M. Maurice Negre, Director General de la Agencia France-Press.

M. Maurice Negre, uno de los más brillantes periodistas franceses del momento actual, realza ahora una gira por las sucursales de la Agencia en América Latina.

QUE SE DIGA AL PUBLICO VERDAD SOBRE LA CONSTRUCCION DE TRANVIAS, PIDE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN ESTE SENTIDO DIRIGIO AYER UN DISCURSO EN LA COMISION DE HACIENDA

S. E. el Vicepresidente de la República, don Alfredo Dubald, dirigió ayer el siguiente oficio al Ministro de Hacienda, señor Pablo Ramírez:

"Por publicaciones hechas en la prensa me he impuesto de diversas críticas y comentarios que hacen respecto de la adquisición por parte de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, de algunos tranvías destinados al transporte de pasajeros en Santiago y Valparaíso.

Estoy seguro que en la operación correspondiente a la adquisición de estos tranvías, se han resguardado debidamente tanto los intereses de la Empresa compradora y consecuentemente los que el Fisco tiene en ésta, a virtud de su aporte, como los del público a cuya atención, precisamente, están destinados los vehículos adquiridos. Sin embargo, ante las observaciones y críticas a

Asociación Nacional de Periodistas Sistema Dr. Saavedra

Cítase a reunión ordinaria socios para el Domingo 7 del mes de Julio a las 10.30 A. M.

Se encarece la asistencia y señores socios presentarse con la cuota.

EL SECR. GENERAL

SERVICIOS FUNERARIOS HOY Empresa de Funerales

Nombre	Dirección
Apolonia Tapia H. ...	Dolores 1127
Felipe Ayala R. ...	Carmen 1360
Lorena v. de Troncoso	Condell 830
Clorinda Pino ...	Pensionado Hor
Margarita v. de Frosini	San Bernardo
Orfelina Barrueto S. .	Vitacura 1183
Julio Cruz Lorea ...	El Parrón 933
Adriana G. de Palacios	Clinica Alemana
Aurora S. v. de Alvear	Patria Vieja 385

FONOS: 85724 — 86409 — 92261

DEFUNCION
Ha deitado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, madre Sr. ROSENDO CASTRO VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán el domingo 7 en el Cementerio General, a las 16.30 horas, en la casa habitación calle Mariagrabán 22 (ex Cerrillos 837, teléfono 30121) a las 18 horas. La familia.

Atendido por la E. Azócar

DEFUNCION
Ha fallecido la señora FEMIA HENRIQUETA DE LENA PLAZA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de los Padres Capuchinos, hoy a las 10 horas. La familia.

Atendido por Emb. Azócar

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido hijo, Sr. TRISTAN SEVERINO vda. de ALVEAR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Patria Vieja No 365, a las 16.30 horas. La familia.

Atendido por Emb. Azócar

EXCMO. SEÑOR DUHALDE ORDENA INVESTIGAR LAS CAUSAS DEL RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA

CUMPLIMIENTO DE SUS INSTRUCCIONES, EL MINISTERIO DEL INTERIOR NOMBRO UNA COMISION ESPECIAL, DEBERA INFORMAR EN EL PLAZO DE QUINCE DIAS. — EXAMINARA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA COMPANIA DE ELECTRICIDAD. Y EL CUMPLIMIENTO QUE LES HA DADO

Excmo. señor Alfredo Duhalde, ministro del Interior, ayer el siguiente informe al Ministerio del Interior, don Vicente Merino Bie-

absoluta necesidad que con la mayor urgencia posible los respectivos organismos técnicos del Estado o una Comisión designada de inmediato por el Gobierno se aboque al estudio de esta materia cuya importancia y trascendencia para el interés de la colectividad es manifiesta, tomando en consideración al efecto los derechos y obligaciones que la Compañía concesionaria le corresponde adoptar en virtud de las disposiciones legales y contractuales pertinentes y la necesidad de adoptar medidas tendientes a solucionar desde luego los inconvenientes y perjuicios a que se ha hecho mención y a evitar que no sucesivo pueda volver a presentarse y producirse.

Dicto ayer mismo, el siguiente decreto:
"Vistos estos antecedentes; el oficio de la Dirección General de Servicios Eléctricos No 3.856, y Considerando:
Que es de necesidad la realización de un detenido estudio referente a las cuestiones técnicas, administrativas y jurídicas, relacionadas con el racionamiento del suministro de energía eléctrica a la Compañía Chilena de Electricidad ha sometido a las ciudades servidas por sus redes;

Ingeniero, don Vicente Izquierdo;
Fiscal de la Corporación de Fomento de la Producción, don Raúl Obrecht;
1.º—Cumplimiento dado por la Compañía Chilena de Electricidad al contrato de 1931;
2.º—Cumplimiento por parte de la Compañía Chilena de Electricidad de las obligaciones contenidas en la Ley de Servicios Eléctricos, especialmente en cuanto a capacidad de las instalaciones y continuidad del servicio; su relación con la situación económica de la Compañía;
3.º—Justificación del actual racionamiento del suministro de energía y posibilidad de reemplazarse por otro sistema; y
4.º—Medidas que se procederá adoptar de modo inmediato a fin de evitar la repetición de las mismas circunstancias de crisis en el próximo año.
Tómese razón, registre, comuníquese y publíquese.
A. DUHALDE V. — V. Merino Bielich."

Agradeceré, en consecuencia, a US. se sirva proceder al respecto en la forma señalada.
Saluda atentamente a US. — (Fdo.): Alfredo Duhalde."

Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, don Gustavo Lira Manso;
Gerente General de la Empresa Nacional de Electricidad, don Guillermo Moore;
Ingeniero, don Rodolfo Jaramillo;

SE NOMBRA LA COMISION
En atención a la petición de S. E. el Vicepresidente de la República, el Ministro del Interior

EL VECINDARIO

vecindario ha recibido con el racionamiento, resuelto la Compañía Chilena de Electricidad, en el suministro de energía eléctrica, que alcanzó a la fuerza motriz pa- industria, como a la cañon y alumbrado domicili y establecimientos asis- les. Las graves consecuen- de este racionamiento sobre nomía general y particu- nifican esa alarma y a las autoridades a ocu- de la anómala situación desde hace largo tiem- la provisión de este ele- indispensable en la vi- ciudad. No ha habido tiempo de calcular aún con pérdidas que para la eco- nacional tendrá esta res- de energía; puede apre- embargo, en térmi- próximos, la magnitud no, si se toma en cuenta el monto de racionamiento industrial ha experie- una pérdida de varios miles de pesos. Al de producido en la eco- nacional, por ambos ca- menos producción en los en que el aumento precio añadir los per- a la economía privada, industriales y comer- dueños de empresas, co- los obreros, por pérdida tales. Es necesario sub- el perjuicio inferido a es- mos, ya que luchan pe- te con un alza en los de mantenimiento de su ho- tal modo que apenas llevar una subsistencia va, como si estuviesen o en un país asolado por istro mundial recién ada.

antecedentes, es decir, las circuns- tancias en que la producción y suministro de este elemento han debido desarrollarse en el curso de los últimos quince años. Como es sabido, la provisión de energía eléctrica para todos sus usos, está entregada en monopolio de hecho a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., filial de la Electric Bond and Share Co., por intermedio de South American Power Bond de los Estados Unidos de Norte América, por el contrato ley No 29, de 11 de marzo de 1931. Ese contrato le entregó en merced las caddas de agua más impor- tantes y de mejores posibilida- des comerciales y técnicas de explotación en los ríos Maipo y Aconcagua, y sus afluentes. Le impuso al mismo tiempo, la obligación de proporcionar este elemento vital para la población en la parte más impor- tante de la República, obliga- ción que está explícitamente considerada, además, en la Ley General de Servicios Eléctricos. El Gobierno y la Municipalidad de Santiago estimaron pruden- te dar este servicio de utili- dad pública de tanta importan- cia, a esta Compañía extranje- ra, por cuanto su solvencia, en lo que respecta a capitales y competencia técnica, les mereció la confianza suficiente para es- perar que sería cumplido a sa- tisfacción de las necesidades de la zona.

La Compañía ha llenado la Compañía su cometido? Con un criterio exclusivamente comercial, sin consideración alguna a la función de servicio público elemental, que tenía en sus ma- nos, en obediencia probable- mente a instrucciones y órdenes que no han pesado las exigen- cias del interés público y las perturbaciones y daños que acarrearán tales interrupciones. Es sabido, en efecto, que la población en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua ha venido experimentan- do un crecimiento en los últi- mos años. Aparte de este cre- cimiento vegetativo, el incremen-

to de la construcción, el desarro- llo de las industrias en un país evidentemente favorecido para esta actividad, la extensión de las zonas urbanas y rurales, etc., todas partes del mundo, una de- manda creciente de energía eléc- trica. La propia Compañía ha reconocido este aumento en un 7 por ciento anual como míni- mum, aunque según las estadísti- cas, y considerando los rechazos de suministro de energía eléctrica, el aumento debía ser de 10 a 12 por ciento. Este aumento era un factor comple- tamente conocido por la Compañía. No podía, además, igno- rar que con sus actuales insta- laciones en plantas generadoras y en redes de distribución, al cabo de poco tiempo no po- día subsistir a las necesidades que ese aumento progresivo im- ponía. Nada ha sido, pues, imprevisible en los hechos que actualmente motivan esta esca- seza. El más rudimentario sen- tido de responsabilidad, en la mantención de un servicio de utilidad pública indispensable, sus obligaciones contractuales y legales, todo, debía inducir a la Compañía a adoptar las me- didas necesarias para afrontar un consumo de energía que au- mentaba progresiva y visible- mente.

Ante esta grave emergencia, ¿cuál es la situación actual de la producción y distribución de energía? La escusa de la escasez de agua en los ríos en esta temporada del año, no merece siquiera consideración, tanto porque está visiblemente en- caminada a ocultar el problema real, cual es la falta de capa- cidad efectiva de las instalacio- nes de la Compañía para subve- nir a la demanda creciente de este elemento, cuanto porque estas escaseces de agua se produ- ce, como es bien sabido, periódica- mente, y no es, por lo tanto, un factor imprevisible.

Lo que en realidad ocurre es que las plantas generadoras no tienen la capacidad suficiente, como no la tienen las redes de distribución. La responsabi- lidad de la Compañía, por desidia, se puede sintetizar en los siguientes hechos:
A) De las ocho concesiones de mercedes de agua otorga- das por el contrato, la Compañía ha aprovechado sólo tres. Hay por lo tanto cinco que están sin aprovechar, ya que la Compañía las retiene para sí en virtud del exclusivo derecho que a ellas le confiere el Contrato-Ley citado.
B) La planta térmica de Laguna Verde, en la cual se con- sideró la instalación de dos uni- dades, ha quedado sólo con la primera de ellas.
C) Las redes de distribución no tienen la capacidad necesaria, y por tal motivo se encuen- tran sujetas a accidentes pe- riodicos. Los pobladores del ba- rrio de Maipo, han podido adver- tir una interrupción de su alum- brado, a lo menos una vez a la semana en este último tiempo, aún antes del presente racio- namiento. Ellos provienen de que las transformadores se queman como consecuencia de su insufi- ciente capacidad para la demanda.
D) No tiene la Compañía, en construcción, ninguna nueva planta generadora. Con el au- mento en la demanda, que se produce de año en año de na- tural que la escasez sea cada vez más aguda, lo que ocasiona interrupciones aun más graves del servicio. Contrasta esta política de la Compañía con la de la Corporación de Fomento, que en pleno período de guerra ha construido nuevas y poderosas plantas.
E) La planta de Mapocho que debía ser la de emergencia, pe- ro que trabaja casi permanentemente, no tiene la capacidad necesaria, y parte de sus calde- ras son anticuadas y no dan garantía de buen servicio.
F) En esta forma el sistema de la Compañía trabaja a su máxima capacidad, aun con todas las sobrecargas que pueden soportar sus máquinas, sin que exista reserva de ninguna especie.
G) Tal es la situación, que la Compañía no dispone este año de ningún aumento de máqui- nas generadoras sobre las que disponía en el invierno de 1945, en el cual para poder atender la demanda recurrió a su planta en marcha al máximo de su capacidad, la maquinaria de que disponía, y procedió a comprar toda la energía posible a las plantas particulares de Los Quillos, de Cemento Melón, de Puente Alto y Carena, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y los Bajos de la Fábrica Nacional de Car- buros.

En esta forma, el consumo máximo de la Compañía llegó a 153.000 K. W. en el invierno de 1945, y si se aplica el au- mento mínimo de 7 por ciento, referido a la Compañía, necesa- ría disponer a lo menos de 10.700 K. W. más para 1946. Sin embargo, no se hizo nin- guna ampliación.
El contrato citado creó a la Compañía una situación de privilegio, dejándola al margen de la legislación general en el ramo, y estableciendo, así, una discriminación a su favor, pero en el artículo 2.º se estableció que en aquellos casos previstos en el contrato se regirán por las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas vigentes o que se dicten en el futuro.
Desde que el contrato no contiene disposiciones ni sanción para las interrupciones del ser- vicio, como las restricciones impuestas por la Compañía, con los antecedentes que hemos se- ñalado, cabe aplicar las disposi- ciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y entre ellas los artículos 106, 110 y 152, y los artículos 12, 13, 14, 15, 45, 46, 48, 59, 66 y 67 del Reglamento de Explotación de Servicios Eléctricos de Alumbrado y Fuerza Motriz, del 15 de agosto de 1935, y publicado en el "Diario Oficial" de 25 de octubre del mismo año.
No cabe, a nuestro juicio, la excusa de fuerza mayor, en par- te de la Compañía, para cum- plir estas obligaciones, desde que esta fuerza no ha existido, y la actual situación no se debe por otra parte, a un caso fortuito, ni a un factor impre- visible.
La Corporación Municipal de Santiago, en defensa de los in- tereses del vecindario, ha soli- citado del Supremo Gobierno el empleo de todos los recursos legales, para compeler a la Compañía a ampliar y renovar sus instalaciones, construir nuevas plantas hidroeléctricas, o afron- tar la construcción de las con- cesiones otorgadas por el con- trato. Sin perjuicio de lo expuesto, estimamos que la Dirección General de Servicios Eléctricos, el organismo del Estado que tie- ne a su cargo la fijación de las de las empresas productoras de electricidad, debería intervenir y hacer cumplir el contrato y

HOY A las 9,15 de la noche hablará al país

JOSE MAZA

por C.B. 114

Radio Corporación Chilena de Broadcasting, en cadena.



EDUARDO CRUZ COKE HABLARAN:

- **JOSE IGNACIO CARVAJAL C.**
Presidente de la Confederación de Choferes y Cobradores de Gondolas de Santiago.
- **JUAN ANTONIO COLOMA**
Presidente de la H. Cámara de Diputados.
- **ENRIQUE ACEVEDO DAVENPORT**
Presidente del Movimiento Nacional Independiente de Chile.
- **GERMAN MARCHANT**
Representante del Comité Nacional de la Vivienda.
- **HORACIO WALKER**
Senador de la República.
- **FERNANDO DURAN**
Presidente del Movimiento Nacional Independiente de Provincias y ex parlamentario
- **JUAN MARTINEZ**
Obrero carbonifero, en representación de los adherentes de esa zona obrera.
- **Eduardo Cruz Coke**

ESTE ACTO SERA TRANSMITIDO A TODO EL PAIS POR RADIOS

COOPERATIVA VITALIGIA | SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA
En cadena nacional. | En cadena nacional.

PARO ILEGAL EN CIA. ELECTRICA DE RANCAQUA

Se ha producido un paro de carácter ilegal en la Compañía de Electricidad de Rancagua, movimiento que se inició el miércoles en las secciones Planta Desarenadora y Bocatoma, y que se hizo total en la tarde de ayer. El origen de esta actitud de los obreros — que suman 252 — se debe a que el sector comunista exigió a la Compañía el despido de dos trabajadores que no son afectos a su ideología, lo que lógicamente, la Empresa rechazó.

Serafin Soto Rodríguez, Tomás Reyes Vicuña, René Frías Ojeda, Israel Friedman B., Enrique Phillips R., Roberto Gutiérrez E., Francisco León Gaste, Elena Dolí de Díaz, Carlos Llona Reyes, Moisés Ríos V., Luis Ugarte S., SanNago Poblete M., Carmen Lazo C., Jorge Pinochet E. y Juan de Dios Vergara. Abogados: Luciano López A., Secretario Municipal.

NOTICIAS DIVERSAS

CENTRO MINERO E INDUSTRIAL DE CHILE.

Cita a reunión para hoy a las 18 horas, en primera citación, y en segunda citación a las 19. Local de costumbre.

Tabla: Elección de directorio y adhesión a candidatura presidencial que dé amplias garantías a la pequeña Minería, hoy tan abandonada.

CENTRO SOCIAL TALCA.

Mañana a las 10 horas, en el local de la calle Puente 765, ha de llevarse a cabo una asamblea de carácter general de socios de este organismo. Se nos encarga invitar a todos los socios y simpatizantes que quieran imponerse de sus actividades.

OFERTAS DE TRABAJO.

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, ofrece las siguientes vacantes de empleos: 2 Pintores; 1 Obrero de calzado; 1 Colocador de auleños; 10 Carpinteros muebles; 10 Hilanderas; 1 Tapicero; 4 Maestros hojaleros 1 Repujador de metales 1 Mecánico de romanas; 1 Peletero; 12 Cocineras 10 Empleadas para el servicio de mano; 8 Empleadas para todo servicio.

Los interesados pueden solicitar estas disponibilidades de ocupación, presentándose de 9 a 12 en la Oficina de Marceteta 90, con el carnet de identidad al día y sus antecedentes de trabajo.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE.

Da su charla acostumbrada, hoy a las 19 horas, en su local de Bandera 441. El tema será: "Diversas fuerzas cósmicas que actúan en el ser humano". Entrada libre.

A LA OPINION PUBLICA

En declaraciones publicadas en la prensa de ayer, el Ministro de Economía y Comercio, ha afirmado que los exportadores son unos especuladores con los precios de los fréjoles, y que, por falta de existencia de este artículo ha prohibido la exportación.

Esta declaración tan insólita e injusta se publica en la prensa en el mismo día en que aparecen avisos en que el Comisariato de Subsistencias y Precios, de acuerdo con la Asociación de Exportadores de Chile, ofrece fréjoles cristales de tipo de exportación al precio fijado por los organismos oficiales, precio que para los comerciantes exportadores significa un fuerte sacrificio.

Ante el ataque violento y enconado del Ministro de Economía y Comercio para con un gremio tan respetable como es el de los exportadores, la Asociación de Exportadores de Chile, que engloba a la mayoría de los comerciantes en el ramo de exportación de productos agrícolas, debe declarar:

- 1.º— Que la comisión propia de los exportadores por sus funciones, es comprar productos de exportación para venderlos a los mercados del exterior.
- 2.º— Que en el ejercicio de sus actividades legítimas han adquirido de los productores fréjoles de tipo exportación, cuando no existía ninguna prohibición para efectuar estas operaciones, que pertenecen al diario comercio.
- 3.º— Que, encontrándose vendidos dichos fréjoles a los mercados extranjeros, el Ministro de Economía y Comercio, en forma abusiva y arbitraria, y demostrando un completo desconocimiento de los problemas económicos, ha prohibido las exportaciones.
- 4.º— Que, aunque no corresponde a la Asociación de Exportadores de Chile, solucionar las dificultades del abastecimiento interno de los productos, POR PROPIA INICIATIVA ha ofrecido a las autoridades entregar porotos de los contingentes destinados a la exportación, a los precios fijados por las autoridades, procedimiento aceptado por el Comisariato de Subsistencias y Precios.
- 5.º— Que aunque el Ministro de Economía y Comercio afirma que sus medidas no ocasionan daños a los productores, en el hecho perjudican gravemente la producción nacional, porque no puede haber ninguna economía sin confianza en la estabilidad de ella, y ningún productor se atreverá, en lo sucesivo a sembrar fréjoles de exportación, si se comprueba que estos artículos son objeto de medidas tan inconscultas e incongruentes como las dictadas por el Ministro de Economía y Comercio.
- 6.º— Que la falta de productos agrícolas de consumo interno se debe no a especulación, sino a la equivocada y funesta política económica seguida por el Ministro de Economía y Comercio, y por sus antecesores en la Cartera, al ahogar toda posibilidad de producción mediante la fijación de precios arbitrarios y desconectados de la realidad, a los productos.
- 7.º— Que la Asociación de Exportadores no puede aceptar que personas que accidentalmente desempeñan funciones públicas, desde el elevado sitio que ocupan lancen injurias gratuitas y calumniosas a los comerciantes exportadores, que forman un gremio respetable, honrado y trabajador, el que es víctima de funcionarios y gobernantes, que hacen gala de declaraciones demagógicas y que lucen un lamentable desconocimiento de la realidad de los problemas económicos del país.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE
Adolfo Braun Guevara,
Presidente.

LOS MINISTROS DE ESTADO DIERON SU APROBACION AL PROYECTO DE INMIGRACION

DON HUMBERTO MENDOZA DIO CUENTA DE SU JIRA A ESTADOS UNIDOS Y CANADA

A mediodía de ayer se llevó a efecto en la Presidencia de la República la acostumbrada reunión de los viernes de los Ministros de Estado, Presidido el de Economía y Comercio, señor Hidalgo, por encontrarse enfermo el de Interior.

EL PROYECTO DE INMIGRACION

El proyecto elaborado por la Cancillería para organizar e impulsar la inmigración que ya había sido tratado por los Ministros en varias oportunidades,

ANIVERSARIO DE LA ASOC. DE CONTADORES DE FF. CC. DEL ESTADO

El 25 del mes recién pasado se llevó a efecto la celebración del primer aniversario de la Asociación de Contadores de los FF. CC. del Estado, celebrándose entre los diversos actos conmemorativos, la asamblea solemne que se llevó a efecto con asistencia de casi la totalidad de los socios, y del jefe del Departamento de Contabilidad, señor Alfredo Gajardo.

En esta asamblea se leyó la memoria anual de la Asociación y el señor Gajardo dirigió palabras de aliento y felicitación por la obra desarrollada.

El socio señor Teodoro De Siqueira leyó una interesante conferencia sobre el "Origen y función de la moneda", que mereció las más calurosas felicitaciones.

En la continuación de la asamblea, se leyó una comedia de camaradería, en ella hicieron uso de la palabra, el vicepresidente de la Asociación don Gastón Cavada, quien ofreció la manifestación, el señor Pedro Echeverría, y el presidente, señor Eduardo Canales.

fué definitivamente aprobado. Ahora sólo falta que el Gobierno lo remita al Congreso.

LA JIRA DEL M. DE AGRICULTURA

Después del Ministro de Agricultura, don Humberto Mendoza informó a sus colegas de los aspectos principales de su jira por los Estados Unidos y Canadá, y de las experiencias recogidas, todo lo cual fué estimado como muy interesante por los Ministros.

ASPIRA A OBTENER UNA PROPUESTA LA COLONIA "MAPOCHO"

El Servicio Nacional de Salubridad, por intermedio del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, ha resuelto pedir propuestas públicas para retirar 10.000 metros cuadrados de material compuesto por escombros, provenientes de los terrenos donde se levantará la población "Juan Antonio Ríos".

Entre los interesados por estos trabajos se encuentran los muchachos de la Colonia Mapocho que dirige el señor Pallero Yáñez, compuesta por 100 niños. Treinta de estos muchachos se encuentran trabajando en la construcción del camino a Farello, en plena cordillera, y el resto trabaja en la explotación de leña de un predio situado en Tobalaba.

Los componentes de esta Colonia estiman estar en condiciones para desarrollar la labor de retirar esos escombros, y han recibido ofrecimientos de camiones y otros elementos necesarios para ese trabajo.

Hemos tenido conocimiento

RESUMEN DEL TIEMPO PARA LOS AGRICULTORES

Durante la semana del 28 de junio al 5 del presente, hubo lluvias que se distribuyeron irregularmente desde Aconcagua al sur, y que en la región sur alcanzaron su mayor intensidad.

Del 28 de junio al 2 de julio, varias ondas deprecionarias cruzaron la región sur del país. Se perturbó el tiempo en la zona austral y las lluvias con fuertes vientos del norte se propagaron rápidamente hasta Talcahuano.

En la zona central se produjeron precipitaciones débiles y fuerte nevada en la Cordillera. A continuación el mal tiempo fué declinando paulatinamente de norte a sur.

Del 3 al 5, una depresión del Oeste invadió la región sur. Después de una transitoria bonanza general con nublados y neblinas locales, comenzaron a producirse precipitaciones, negrinas y vientos del norte, que han afectado a gran parte del país, desde la zona central al sur.

PREVISION PARA LA PROXIMA SEMANA PARA LOS AGRICULTORES

Es probable que se produzcan alteraciones atmosféricas a mediados de la semana. Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional.

MIN. DE DEFENSA VA HOY A TALCA

En la mañana de hoy se dirigirá a Talca el Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco, con el objeto de visitar al Regimiento de Artillería "Chorrillos" de guarnición en esa ciudad, e imponerse del estado de algunas construcciones que se realizan en el cuartel de la unidad.

Acompañarán al Ministro, el Subsecretario de Guerra, coronel don Milcíades Contreras, y su ayudante, teniente coronel, don Humberto Larraín.

El general Carrasco regresará esta misma tarde, que las autoridades gestionan la instalación de esta Colonia en el fundo "Peichuén", donde se les ofrecerá la oportunidad de transformarse en útiles obreros agrícolas al mismo tiempo que asistirán a una Escuela rural para educarse.

EL COMERCIO MINORISTA COMPROBEA IRREGULAR DISTRIBUCION DE AZUCAR

PREVIO PAGO DE UN SOBREPREGIO DE \$ 40 POR SACO, UN COMERCIANTE AJENO AL NEGOCIO DE ABARROTES, ENTREGO UNA ORDEN DE VENTA DE ESTE PRODUCTO, QUE FUE ACEPTADA POR LA CASA MAYORISTA DISTRIBUIDORA

En la tarde de ayer tuvo lugar una reunión de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, que tenía por objeto imponerse de la labor que viene realizando su Departamento de Control Nacional de Subsistencias.

Este nuevo organismo de la Cámara Minorista cumple la misión de investigar las causas de las perturbaciones que se producen en la distribución de mercancías comerciales y todos los diversos aspectos del tráfico de productos alimenticios.

IRREGULARIDADES COMPROBADAS

Según la cuenta dada por el citado Departamento, ha comprobado algunas irregularidades en el reparto de azúcar, alimento que ha escaseado sensiblemente en los últimos días, creando graves problemas al comercio detallista y a los hogares.

El mencionado departamento dice que después de seguir atentamente diversas pistas, logró establecer que un comerciante de ramo enteramente ajeno al de las subsistencias, cuyo establecimiento se encuentra ubicado en calle Huérfanos, en pleno centro de la ciudad, cuenta de sospechosas facilidades para la compra y venta de azúcar.

De acuerdo con lo informado por personal del Departamento de Control obtuvo de ese comerciante una orden de compra de cuatro sacos de azúcar que fué despatchada sin inconveniente alguno en una casa mayorista que distribuye ese producto. Para obtener la orden, tuvieron que pagar un sobrepregio de cuarenta pesos por cada saco.

Todos los antecedentes de esta irregularidad han sido puestos en conocimiento del Comisario General de Subsistencias.

El mencionado departamento dice que después de seguir atentamente diversas pistas, logró establecer que un comerciante de ramo enteramente ajeno al de las subsistencias, cuyo establecimiento se encuentra ubicado en calle Huérfanos, en pleno centro de la ciudad, cuenta de sospechosas facilidades para la compra y venta de azúcar.

De acuerdo con lo informado por personal del Departamento de Control obtuvo de ese comerciante una orden de compra de cuatro sacos de azúcar que fué despatchada sin inconveniente alguno en una casa mayorista que distribuye ese producto. Para obtener la orden, tuvieron que pagar un sobrepregio de cuarenta pesos por cada saco.

Todos los antecedentes de esta irregularidad han sido puestos en conocimiento del Comisario General de Subsistencias.

JUBILO PROFESORA. SRA. LAURA CARVAJAL

Después de más de 32 años de labor docente ha jubilado a la profesora de inglés y Directora del Liceo de Niñas N.º 4 de Santiago, señora Laura Carvajal de Herrera.

Esta distinguida maestra desarrolló una brillante labor docente, desempeñando diversos cargos en los Liceos de Niñas de Santiago, San Felipe, Antofagasta, Quilicura, San Pedro de Macoris y Concepción. El año 1919 fundó el Liceo de Niñas de Ovalle y en 1936 fué comisionada por el Gobierno para estudiar en Europa todo lo femenino de la educación femenina.

En el Liceo de Niñas N.º 4 de esta capital, del cual era Directora en el momento de jubilación su expediente de jubilación, en desarrollo, además, un interesante curso que son 21 efectos, cada curso que el Pabellón N.º 1 de la Exposición de 1942, duró exactamente 35 minutos. En frases concisas, especificó la tendencia de la enseñanza. Según su criterio, el profesor debe ser un hombre que no sólo enseñe, sino que también eduque. Dijo que la enseñanza debe ser una actividad que se desarrolle en un ambiente de libertad y de respeto. El profesor debe ser un hombre que no sólo enseñe, sino que también eduque. Dijo que la enseñanza debe ser una actividad que se desarrolle en un ambiente de libertad y de respeto.

GRAN EXITO TUVO LA CHARLA SOBRE EL PINTOR DALI

NUMEROSO PUBLICO ESCUCHO A SANTIAGO

Ante una numerosa concurrencia se realizó en la tarde de ayer la conferencia sobre el pintor israelita catalán Salvador Dalí, y que estuvo a cargo de Santiago Meléndez.

El salón de actos del Centro Catalá se repleó completamente por un público de selección. Hizo la presentación del conferenciante, el Jefe de Publicidad de Artistas Unidos, señor Luis Azúa, quien expresó su oportunidad para expresar su agradecimiento al directorio del Centro Catalá por haber facilitado su local para la Conferencia y la Exposición daliniana que se ha estado desarrollando con gran éxito.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

AGREGADO A COMISION EDUCACIONAL. El directorio que termina sus funciones ha estado integrado por los señores Guillermo Moreno Vial, presidente; Lorenzo Götia, secretario; Enrique Kintanberger, tesorero; Humberto Mat-

RECIBIENDO LA RENUNCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO TINSLEY. El directorio que termina sus funciones ha estado integrado por los señores Guillermo Moreno Vial, presidente; Lorenzo Götia, secretario; Enrique Kintanberger, tesorero; Humberto Mat-

RECTOR DEL LICEO. El profesor señor Juan Antonio Ríos, designado Rector y asesor pedagógico del Liceo Experimental "Juan Antonio Ríos", ha aceptado la renuncia que le presentó el señor Juan Antonio Ríos.

LICEO NOCTURNO. Por decreto del Ministerio de Educación, el funcionamiento del Liceo Nocturno de Victoria, anexo al Liceo de Chacabuco, se ha autorizado para el curso 1946-47.

FONDOS PARA ESCUELAS. Se han designado las siguientes sumas: \$ 51.200 para el funcionamiento de las escuelas técnicas femeninas, y \$ 26.475 para el funcionamiento de la Escuela de Artesanos de Angol.

El directorio que termina sus funciones ha estado integrado por los señores Guillermo Moreno Vial, presidente; Lorenzo Götia, secretario; Enrique Kintanberger, tesorero; Humberto Mat-

ACTIVIDADES DE GREMIALES

POR EL AUMENTO DEL TARIFADO MANTIENEN MOVIMIENTO SINDICATOS GRAFICOS Y FOIC



Enemparados en su lucha por el aumento del tarifado de salarios, se mantienen la Unión de Sindicatos Gráficos y la Federación de Obreros de Imprenta, personales que han paralizado sus labores conforme a la huelga decretada. La fotografía corresponde a las asambleas generales del gremio, en el salón-teatro de la Unión de Tipógrafos.

CON MUSICA QUE EXALTO A SU PATRONO HACIA LA FAMA CELEBRARA ANIVERSARIO



Animosos propulsores del "Orfeón Osmani Pérez Freire", institución que conmemora su 18.º aniversario. Al centro el presidente, señor Marcolín Pinto.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL COMUNA DE RENCA

Por resolución de fecha seis del presente, del Cuarto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones sobre Bienes Raíces caratulados: "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.º 83.639, se ha fijado el día once de Julio próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Rencá:

Table with 3 columns: ROL, NOMBRE Y UBICACION, and AVALUO. Lists various properties for sale with their respective values.

BOLETA: diez por ciento del mínimo señalado. Demás bases y antecedentes en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, calle Castro N.º 6, 2.º piso. SANTIAGO, 22 de Junio de 1946. EL SECRETARIO

LLAMA A ENSAYO EL CONJUNTO TEATRAL "ALMA CHILENA"

El "Conjunto y Escuela de Arte Escénico Alma Chilena" de la Sociedad de Chóferas "Manuel Montt", ha continuado desarrollando entusiastas actividades.

Para mañana domingo a las 10.30 horas ha convocado a sus elementos a una importante reunión de ensayo, que se efectuará en el salón teatro de la Sociedad, Olivares 1643. Tanto los dirigentes del cuadro, como su secretaria, señora María Nari, encarecen puntual asistencia.

SUBOFICIALES Y CARABINEROS EN RETIRO SE REUNEN

La Asociación de Suboficiales y Carabineros en Retiro celebrará hoy a las 16 horas una interesante reunión general de socios, en el local de calle Porvenir 342, a fin de tratar diversos asuntos que van en provecho directo de la organización y de sus componentes.

En esta reunión la mesa directiva dará cuenta de la labor que se ha estado realizando, adoptándose a la vez diversas medidas que tiendan a beneficiar a los suboficiales y carabineros en retiro.

JUNTA DE VECINOS DE CUARTA COMUNA EFECTUARA REUNION

Se ha convocado a reunión general de socios de la Junta de Vecinos de la 4.ª Comuna para mañana, a las 10 horas, en el local de la Escuela Normal José Abelardo Núñez.

Se encarece la asistencia por tener asuntos de suma importancia que tratar, entre ellos, la habilitación de la sede social con su Policlínica, y las oficinas de redacción del periódico "Barrio Pila", órgano oficial de la Junta de Vecinos.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PATRONO

Como anunció LA NACION, hoy se realizará también el homenaje público del Orfeón a la memoria de su patrono, el recordado y gran compositor chileno don Osmani Pérez Freire, colocándose en la puerta de la sede social una artística plancha de bronce que ostenta el nombre de la institución y por lo tanto el del malogrado autor de música nacional. Esta ceremonia se ha programado para las 12 horas, e interviendrá en ella el capitán Pbro. don Joaquín Silva.

OTRAS FESTIVIDADES

A las 13 y 16 horas tendrá lugar un banquete y baile social, en Bascuñán 55. El último número del programa anota como un epílogo festivo: "A las 19 y 20 horas: marcha de los más de cincuenta hacia la octava Comisaría".

EN EL LOCAL SOCIAL

Primeramente, a las 10 horas, el Orfeón reunido en su sede social de Gay N.º 2743, iniciará desde allí un recorrido por las principales calles del barrio, festejando a la población con aplaudidas piezas de su nutrido repertorio. Será una demostración del cariño y entusiasmo con que los miembros del "Centro Pérez Freire" se sienten vinculados a ese sector modesto de la capital, en el que han desarrollado ejemplar y abnegada labor artística por tantos años.

Música del recordado intérprete de nuestro folklore será eje-

MILES DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL REGOCIADOS ANTE EL ALZA DEL 14,25% EN SUS SALARIOS

TRIUNFARON EN LA APELACION ENTA BLADA FRENTE AL AUMENTO DE SOLO UN ONCE POR CIENTO, PROBANDO QUE ERA MAYOR EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

RECONOCIMIENTO A LOS DIRIGENTES GREMIALES Y MINISTRO CRUZ PONCE

En todos los sindicatos de obreros del calzado, sin excepciones relativas a tal o cual de las federaciones en que se agrupa el gremio, ha sido recibida con regocijo la determinación del Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce, de alzar los salarios de la industria en un 14,25%.

LA FEDERACION NACIONAL DEL CUERO

Parte considerable, y en todo caso muy destacada, cupo en la campaña desarrollada para obtener éxito a la directiva de la Federación Nacional del Cuero.

HOY SESIONARA LA ACADEMIA DE EE. DE CASAS PARTICULARES

Para hoy a las 16 horas se ha citado a una importante asamblea general de socios de la Academia Cultural de Empleados de Casas Particulares, en su local de calle Huérfanos 514.

MANANA APARECE PERIODICO C. T. CH.

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH, que dirige don Bernardo Idáñez Arzúa, lanzará mañana a la circulación un nuevo número del periódico "CTCH", que contiene diversos artículos e informaciones de suma interés para la clase trabajadora del país.

MAÑANA APARECE PERIODICO C. T. CH.

Entre los artículos más interesantes de este periódico, cabe destacar el pago de la semana corrida; pago de un mes de desahucio por cada año de trabajo; el editorial; baja de las subsistencias; y diversas informaciones con los conflictos que han sido solucionados en este último tiempo por mediación de la Confederación de Trabajadores de Chile.

EL ALZA

Sobre la impresión con que ha sido recibido entre los obreros el decreto del Ministro señor Ponce, sabemos que lo aplauden los dirigentes de los diversos sindicatos, quienes tienen a las pocas frases de reconocimiento para el esfuerzo cumplido por la Federación Nacional del Cuero.

EL TEXTO DEL DECRETO

En el "Diario Oficial", número 20.490, de fecha primero de julio en curso, aparece el decreto que nos estamos refiriendo, y cuyo texto insertamos en seguida: "Ministerio del Trabajo, Dirección General del Trabajo, N.º 390. Vistos: lo establecido en la letra i) del artículo 1.º del decreto N.º 283, de 5 de abril de 1945, complementado por decreto 692, de 17 de agosto del mismo año, la solicitud adjunta del Sindicato Profesional de Industriales del Calzado y Anexos, e informes que rolan en estos antecedentes, y el oficio N.º 4.393, de 18 de abril en curso, de la Dirección General del Trabajo, Decreto: "Fijase en un 14,25% el promedio con el existente al 31 de diciembre de 1945, en relación con el existente al 31 de diciembre de 1944, para los efectos del aumento de remuneraciones que los industriales del calzado y dependientes a partir desde el 1.º de marzo del presente año. Esta alza de 14,25% será aplicable sobre el tarifado, jornales y en conformidad a lo dispuesto en la letra j) del artículo 1.º del decreto N.º 283, de 5 de abril de 1945. - Témesse razón, comunicándose y publicándose. A DUALIDAD. LISANDRO CRUZ PONCE."



SON ACTIVOS DIRIGENTES SINDICALES. — Los señores Albino Palma, Manuel Torres, Jorge Humbert y Cía., y Zúñiga y Cía., respectivamente, tienen para el día 11 del presente, en el local social de la Federación N.º 1, señor Ernesto Miranda y demás colaboradores de la jornada que ha finalizado con triunfo gremial.

ACTIVIDADES DE HOY Y MAÑANA SINDICATOS Y SOCIEDADES M...

VELADAS ARTISTICAS Y FIESTAS SOCIALES EN LAS ENTIDADES. — ACUERDOS Y ELECCIONES DE VOS DIRECTORIOS

Dos instituciones gremiales han programado veladas artísticas y bailes para hoy en sus respectivos locales sociales, con el objeto de reunir fondos sociales. Una de éstas es la que efectúa el Centro de la Vieja Guardia de Obreros Metalúrgicos, a las 21.30 horas, en el local social de calle Rodolfo Phillips 80, acto que consta de una velada artística a cargo de eficientes aficionados para los señores de la Federación Santiago Watt, en su local social de calle Sepúlveda León 3285 a las 21 horas, donde actuará el Conjunto Artístico "Comedia Sienna" presentando la comedia "España Trágica" y "El conventillo del diablo" para finalizar con un baile social.

SINDICATO SUPLEMENTARIOS

Por su parte, el Sindicato Profesional de Suplementarios, llevará a efecto mañana, una velada y baile social en el local de calle San Fabio 1541, a fin de hacer entrega de los premios a los vencedores de la Maratón de los Barrios.

SOC. COMERCIANTES AMBULANTES

Esta institución, en su última reunión, acordó llevar a efecto la celebración de su 23.º aniversario social mañana a las 21 horas con una comida que será servida en el local de Avenida Bernardo O'Higgins 4157. A este acto, la Directiva ha invitado en forma especial a diversas personalidades.

TEJEDORES "COTTON"

El Sindicato Profesional de este gremio, celebrará hoy, a las 17.30 horas, una interesante reunión general de socios en el local de calle Santo Domingo 1837.

GARZONES SE REUNEN HOY

El Sindicato de Garzones y Ayudantes, celebrará hoy a las 11 horas una asamblea de directorio y delegados, en el local de calle Lord Cochran 49-A, a fin de acordar las bases para el próximo año.

Basés y antecedentes, pueden solicitarse en la Intendencia de Puerros y ante los señores de la Junta Económica, Errázuriz 629, 2.º piso, a Casilla 193-V, Valparaíso. EL INTENDENTE

CLAVOS

De acuerdo con lo autorizado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios y a fin de subsanar en parte la escasez de clavos de alambre producida por falta de suministro suficiente de materia prima importada, los fabricantes han quedado facultados para expendir directamente al público consumidor clavos de alambre nacional.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE CLAVOS DE ALAMBRE

autorizada para racionar la energía eléctrica. Por consiguiente, esta Compañía está actuando al margen de la ley; está actuando al margen de los contratos y compromisos con la ciudad de Santiago y con el país...

Esta situación es de mucha gravedad, se dice. Presidente, porque ella viene a demostrar, una vez más, la lenidad de las correspondientes autoridades gubernativas cuando se trata de estas poderosas Compañías de tipo imperialista, que no solamente tratan de poner rodillas a los trabajadores, sino a los intereses de toda una población, tan numerosa e importante como la de nuestra capital. La Compañía Chilena de Electricidad ha denunciado en algunas informaciones de prensa que son los conflictos sociales, que algunas huelgas producidas entre los trabajadores del carbón, los que han motivado escasez de energía eléctrica, por la falta y el racionamiento del carbón.

La Honorable Cámara, se ha atacado en forma a los obreros del carbón cuando han solicitado un aumento de salario, cuando han solicitado un aumento de salario, cuando han solicitado un aumento de salario, cuando han solicitado un aumento de salario...

El señor COLOMA (Presidente). — Diputado informante es el Honorable señor Holzapfel. En discusión general el proyecto. Tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo y, a continuación, el Honorable señor Escobar Zamora.

El señor SILVA CARVALLO. — Como lo dije hace un momento, este proyecto no ofrece ninguna dificultad. Ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno y tiene por objeto regularizar una situación de hecho existente que consiste en la ocupación de un terreno municipal por el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, desde hace muchos años.

Y debo agregar a la Cámara que la Municipalidad obtuvo por donación de particulares este terreno, con el fin de que lo destinara a servicios públicos. El carácter de servicio público del Cuerpo de Bomberos es notoriamente conocido, de modo que esta donación corresponde al espíritu del donante. Además, repito, hay que tener presente que el Cuerpo de Bomberos ha ocupado ese sitio por muchos años, y en él ha edificado cuarteles que ahora quiere renovar.

Por estas razones y por lo sencillo del proyecto, ruego a mis Honorables colegas lo despachen favorablemente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar Zamora.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es una aspiración de todos los bomberos del país, en el presente caso de Viña del Mar, tener sus cuarteles en locales propios. En atención a la sencillez e importancia de este proyecto, los parlamentarios comunistas creemos que debe ser aprobado en general, y en particular, inmediatamente.

Nada más, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría. El señor BOSSAY. — Sólo deseo manifestar a la Honorable Cámara, que los parlamentarios radicales, comprometidos de la necesidad de aprobar este proyecto, que constituye un beneficio evidente para la ciudad de Viña del Mar, le daremos nuestros votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado. Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

ponde entrar a la discusión general del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para donar al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, una propiedad raíz de dominio municipal.

Boletín N.º 5753. — El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º.—Autorízase a la Municipalidad de la comuna de Viña del Mar para transferir a título gratuito, al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, para la instalación de sus cuarteles, la propiedad raíz de dominio municipal ubicada en la calle Valparaíso, números 791.793, de la mencionada ciudad, comprendida dentro de los siguientes deslindes y dimensiones: al Norte, en 23.80 metros, con terrenos de la Municipalidad de Viña del Mar; al Sur, en igual medida, con la calle Valparaíso; al Oriente, en 30.85 metros, con terrenos de la Municipalidad de Viña del Mar, y al Poniente, en igual medida con terrenos de la Municipalidad de Viña del Mar. Esta propiedad se encuentra inscrita a fojas 156, N.º 191, el 5 de abril de 1889, en los Registros de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Valparaíso, y fué adquirida, en mayor extensión, por la expresada Municipalidad, a virtud de donación que le hiciera doña Mercedes Alvarez viuda de Vergara, según consta de la escritura pública de 21 de marzo de 1889, otorgada ante el Notario de Hacienda, don Pedro Flores Zamudio, en la ciudad de Valparaíso.

Artículo 2.º.—La presente ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Diputado informante es el Honorable señor Holzapfel.

En discusión general el proyecto. Tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo y, a continuación, el Honorable señor Escobar Zamora.

El señor SILVA CARVALLO. — Como lo dije hace un momento, este proyecto no ofrece ninguna dificultad. Ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno y tiene por objeto regularizar una situación de hecho existente que consiste en la ocupación de un terreno municipal por el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, desde hace muchos años. Y debo agregar a la Cámara que la Municipalidad obtuvo por donación de particulares este terreno, con el fin de que lo destinara a servicios públicos. El carácter de servicio público del Cuerpo de Bomberos es notoriamente conocido, de modo que esta donación corresponde al espíritu del donante. Además, repito, hay que tener presente que el Cuerpo de Bomberos ha ocupado ese sitio por muchos años, y en él ha edificado cuarteles que ahora quiere renovar.

Por estas razones y por lo sencillo del proyecto, ruego a mis Honorables colegas lo despachen favorablemente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar Zamora. El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Es una aspiración de todos los bomberos del país, en el presente caso de Viña del Mar, tener sus cuarteles en locales propios.

En atención a la sencillez e importancia de este proyecto, los parlamentarios comunistas creemos que debe ser aprobado en general, y en particular, inmediatamente.

Nada más, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría. El señor BOSSAY. — Sólo deseo manifestar a la Honorable Cámara, que los parlamentarios radicales, comprometidos de la necesidad de aprobar este proyecto, que constituye un beneficio evidente para la ciudad de Viña del Mar, le daremos nuestros votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado. Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

II.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara, para prorrogar el término de la urgencia, del plazo reglamentario al plazo constitucional, de los siguientes proyectos:

- Prorroga por el plazo de un año, la vigencia de la Ley N.º 7.879, por el cual se estableció el mismo derecho que grava la internación de la hojalata común para las planchas de hierro (Palastro). Plan de obras camineras. Crea el Fondo de Regadío. Aumenta las remuneraciones al personal de Carabineros de Chile. Aumenta en 25 plazas la planta refundida de Teniente 2.º, Subtenientes y Guardias Marinas de Defensa de Costa. Aumenta los sueldos de las Fuerzas Armadas. Exime del pago del Impuesto a la renta, tercera categoría y Global Complementario a las Instituciones Deportivas. Libera de derechos de internación y otros al material de perforación consignado al Departamento de Minas y Petróleo. Modifica la Ley que encasilló al personal civil de la Administración Pública. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará. Acordado.

12.— SALARIO OBRERO DE LOS DÍAS DOMINGOS Y FERIADOS LEGALES.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo al pago de remuneraciones por los días domingos y feriados legales no trabajados por los obreros. El plazo de urgencia del proyecto vence mañana; en consecuencia, reglamentaria-

mente, debe ser votado hoy y el debate cerrado a las 17.40 horas.

El señor SECRETARIO. — El Mensaje del Ejecutivo dice así:

"CONCIU ADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Constituye una sentida aspiración de las clases trabajadoras del país, el obtener que les sean cancelados los días domingos y feriados de la semana en la misma condición que si hubiesen sido trabajados, pues en esta forma se subsanan los inconvenientes y sacrificios de diverso orden que les origina el hecho de no recibir remuneraciones en dichos días.

Abona la justicia de una medida de esta naturaleza la circunstancia de que las legislaciones modernas han consagrado uniformemente tal principio, tendiendo todas ellas a terminar con las diferencias entre empleados y obreros, y una de cuyas manifestaciones más claras es la equiparación en el pago de salarios y sueldos.

Asimismo, hay que tener presente que la reforma que se propicia ha de traer benéficos resultados para el aumento de la producción nacional, pues no cabe duda que será poderoso incentivo para nuestros obreros el percibir salario por los días domingos y feriados, siempre que en los días hábiles, trabajados efectivamente por las empresas, hayan concurrido normalmente y sin faltar ninguna vez a sus faenas, asegurando así una continuidad rigurosa de emulación productora.

El proyecto que os someto a vuestra consideración, trata de que nuestro país aumente su capacidad productora como único medio de salvaguardar el valor de nuestra moneda y de avanzar con seguro paso hacia el porvenir industrial de la Nación, tarea a la cual el Supremo Gobierno ha destinado sus mejores desvelos.

Por estas consideraciones, vengo a someter a vuestra deliberación, para que sea tratado en el actual período de sesiones, y con el carácter de urgencia, el siguiente

Proyecto de ley:

ARTICULO 1.º.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 28 del Código del Trabajo: "Las horas trabajadas en domingo y feriado legal, se considerarán siempre extraordinarias y se pagarán como tales".

ARTICULO 2.º.— Se declara, interpretando los artículos 125, 126, 127 y 128 del Código del Trabajo, que las horas trabajadas por los empleados particulares en domingo y días de feriado legal, son extraordinarias y deben remunerarse como tales.

ARTICULO 3.º.— Agrégase a continuación del artículo 327 del mismo Código, el siguiente inciso:

"Los obreros exceptuados en las condiciones anteriores, tendrán derecho al pago de salario íntegro por el día de descanso".

ARTICULO 4.º.— Intercámbase a continuación del artículo 327 del Código del Trabajo, el siguiente artículo:

"Artículo... El obrero tendrá derecho a salario íntegro, en dinero y en especie, por los días domingos y feriados.

Privado de este derecho la inasistencia injustificada durante uno o más días trabajados por la empresa o sección correspondiente en la respectiva semana.

Se entiende por inasistencia injustificada toda aquella que no provenga de permiso, enfermedad o accidente del trabajo. En este último caso, la obligación del patrón consistirá en completar el subsidio hasta enterar el salario diario que correspondiera".

ARTICULO 5.º.— Cuando la remuneración que el obrero perciba sea variable, el salario por día domingo o feriado será el promedio de los salarios devengados en la respectiva semana.

ARTICULO 6.º.— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CAMPOS. — Pido la palabra.

El señor DIAZ. — Pido la palabra.

El señor LEIGHTON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos Menéndez; a continuación, el Honorable señor Díaz y, en seguida, el Honorable señor Leighton.

El señor CAMPOS. — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social me ha designado para que informe sobre este proyecto de ley a la Honorable Cámara. Lamentablemente y debido a la urgencia del plazo que vence hoy día, no tienen en su poder los Honorables colegas el informe escrito de la Comisión, en el cual habrían podido imponerse personalmente de las razones que a continuación paso a exponer.

Voy a tratar de explicar a la Honorable Cámara, cuáles han sido los antecedentes de este proyecto que como los Honorables colegas saben, proviene de un mensaje del Poder Ejecutivo.

La Comisión de Trabajo, siguiendo las normas que siempre ha tenido en vista, una vez que recibió el citado mensaje, solicitó los informes correspondientes de las diversas instituciones y entidades que directamente pudiera afectarse.

Así, recibió informes de las dos C. T. CH. que, afillan actualmente a la mayoría de nuestros sindicatos, las que preside el Honorable Diputado señor Araya, y el señor Bernardo Ibáñez; de la Confederación de la Producción y el Comercio; de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Minería. Además, se invitó a peroneiros de estas instituciones, a fin de que informaran verbalmente a la Comisión sobre distintos aspectos del proyecto en debate.

La Comisión creyó conveniente ampliar este estudio, ya que se trataba de una materia de graves consecuencias que afectan en forma importante a la economía nacional y a los gremios obreros. Como el plazo que tenía para ello era sumamente angustioso, ya que los informes llegaron con mucho retraso, hizo gestiones ante el Poder Ejecutivo a fin de que se prorrogara el plazo de la urgencia, con el objeto de allegar mayores antecedentes sobre esta materia.

Pero, por desgracia, señor Presidente, el Ejecutivo se negó a prorrogar el plazo de urgencia de este proyecto, y por eso, la Comisión, forzadamente, se vió obligada a votarlo en el día de hoy. Como tenía que votarlo en general y en particular a la vez, y como la sesión debió levantarse a las cuatro de la tarde, sin que se hubiese agotado todavía el debate, la mayoría de sus miembros prefirieron rechazarlo, antes de adoptar una medida inconsulta y precipitada. Paso a informar a la Honorable Cámara

acerca de las distintas opiniones sobre este asunto, tanto respecto de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile, como de las entidades representativas de la Producción y el comercio a fin de que mis Honorables colegas puedan formarse, dentro del escaso plazo que disponemos para despacharla, un juicio más o menos acabado sobre el particular.

El Mensaje del Poder Ejecutivo tiene por objeto procurar que a los obreros se les cancelen los días domingos y feriados de la semana en la misma condición que si hubiesen sido trabajados, siempre que hubiesen asistido a sus faenas la semana corrida.

Sus fundamentos podemos sintetizarlos, primero, en la necesidad de remediar la injusta diferencia que existe entre empleados y obreros, reconociendo que éstos también tienen derecho al pago de los días no trabajados; en segundo lugar, el citado mensaje tiene como objeto fundamental el aumento de la producción, evitando el ausentismo que, en Chile, causa grandes perjuicios a nuestra economía.

El Poder Ejecutivo, junto con el mensaje, no envió ningún otro antecedente, estadísticas, informes o datos que sirvieran a la Comisión para estudiar con detención el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor CAMPOS. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Viene el señor Ministro del Trabajo a las sesiones de la Comisión a defender el proyecto?

El señor CAMPOS. — No, Honorable colega.

El señor BAEZA. — El señor Ministro del Trabajo no se interesa por esto.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CAMPOS. — No hubo parte del Ejecutivo ninguna manifestación en este sentido, en circunstancias que, tal vez, hubiera sido muy útil para el pronto despacho del proyecto que el Gobierno nos hubiera ilustrado en forma más amplia sobre las razones que habrán motivado su envío.

Ambas confederaciones de trabajadores se pronunciaron en favor del proyecto, que consideraban justo y capaz de servir de aliciente a los obreros para aumentar su rendimiento en el trabajo. Sólo hicieron objeciones de carácter particular, a las cuales será necesario referirse cuando se trate en particular el proyecto; pero, en general, en la base y el fundamento del mismo, estaban de acuerdo.

Voy a referirme ahora a las objeciones que se formularon por parte de las entidades representativas de la industria y comercio. Se sostuvo por parte de estas instituciones que el proyecto en cuestión no respondía a ninguno de los dos fundamentos en que se había basado el Ejecutivo para enviarlo, y que, lisa y llanamente, representaba un aumento obligatorio por ley de salarios.

Que no era exacto que empleados y obreros no estén en situación de equiparidad en lo que se refiere al pago de sueldos y salarios. También, el sueldo mensual que recibe el empleado lo gana por los días ordinarios de trabajo del mes, excluidos los domingos, ya que la labor en esos días se paga como horas extraordinarias. La diferencia consiste en la modalidad del pago del salario; que en el caso de los empleados es mensual y en el de los obreros semanal, y que podía subsanarse espaciándose el plazo, efectuándolo quincenal o mensualmente. Agregan que el jornal diario convenido entre patrón y obrero se ha fijado tomando en cuenta que este obtenga una renta mensual suficiente.

Respecto al aumento de la producción por el incentivo que representaría para el obrero la concurrencia al trabajo a fin de hacerse acreedor al pago del día domingo y feriados, afirman que podían establecerse otros sistemas menos gravosos para la industria y el comercio que este premio de asistencia.

El proyecto, en sí, significa un aumento considerable de los salarios que se pagan a los obreros. Si consideramos los domingos y festivos del año, se calcula que este alcanzaría a un 20% en relación a los salarios que actualmente reciben, lo que constituiría un pesado lastre para las industrias que ya trabajan a muy elevados costos.

Este proyecto, además, encierra situaciones que, a juicio de estas instituciones, son injustas, tanto para el patrón como para el obrero.

Para los patrones, porque grava más a aquellos que pagan mejores salarios y menos a los que pagan salarios más bajos. En efecto, como se toma en cuenta el salario percibido por el obrero, para el abono de los domingos y días feriados, los patrones que pagan salarios más altos tendrían que pagar una mayor cantidad por este concepto que aquellos que pagan remuneraciones inferiores.

En cuanto a los obreros, afirman que este proyecto viene a ayudar a los que más tienen. En primer lugar, premia a los obreros diligentes, pero castiga a la familia de los obreros "falleros", porque como traerá necesariamente una inflación, por el aumento de circulante y correlativa alza de precios, la familia del "obrero fallero", que percibe más baja remuneración, verá disminuido su poder adquisitivo frente a aquellas familias de los obreros más diligentes, de los obreros más trabajadores.

El pago que se hace en estas condiciones es, también, injusto. El obrero que gana un mayor jornal va a obtener un mayor beneficio con este premio de asistencia, y el obrero que percibe un jornal inferior, obtendrá menor beneficio. De manera que, en lugar de tratar de equiparar la situación entre los obreros, que es a lo que debe tenderse, ya que es conveniente también que el salario esté de acuerdo con las necesidades de los obreros, con este proyecto de ley se establece una agudización, una mayor diferencia en la escala de salarios, premiándose y pagándose más a los obreros que perciben mayores jornales y perjudicando y pagándose menos a los que tienen jornales inferiores.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Eso se puede resolver estableciendo el mes corrido.

El señor CAMPOS. — ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Digo que se puede resolver esta situación estableciendo el mes corrido en vez de la semana corrida.

El señor CAMPOS. — No, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Campos, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor CAMPOS. — Voy a dar una explicación sobre el particular.

Supongamos dos obreros, uno que gana \$ 40 diarios y otro \$ 20, y cuatro domingos al mes. Entonces, como se les paga en proporción a lo que han ganado durante la semana, el obrero de mayor jornal va a tener mayor premio de asistencia, aun tomando en cuenta que ambos obreros hayan trabajado las semanas corridas y que, por lo tanto, ambos tengan derecho a estos premios de asistencia, el uno obtendrá una remuneración extra de \$ 160, mientras que el otro sólo de \$ 80.

El señor GODOY. — ¿Categorías distintas? El señor CAMPOS. — Son categorías distintas, que con este proyecto de ley se van a acentuar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS. — Con todo agrado. El señor ESCOBAR (don Andrés). — El Honorable Diputado debe recordar...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable Diputado se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ATIENZA. — Es lo que procede. El señor ESCOBAR (don Andrés). — El Honorable Diputado debe recordar que este proyecto y otros proyectos de esta naturaleza han tenido su origen en las quejas acerbas de los industriales y terratenientes en el sentido de que nuestro pueblo se ausenta mucho del trabajo.

El señor ATIENZA. — Desgraciadamente. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Como manera de estimular el trabajo, ha nacido la idea, en muchos de nuestros legisladores, en muchos de los industriales y agricultores, de que sería necesario establecer un premio para que el obrero no falte a su trabajo. Con esto también habría una mayor producción, lo que reportaría a industriales y agricultores mayores beneficios con más días de trabajo. De manera que este proyecto tiene también esta importancia. No sólo se trata de que el obrero no se ausente del trabajo sino que trabaje, en lo posible, los cinco o seis días de la semana, para que así pueda tener este premio de estímulo, pagándosele el día o días festivos.

El señor CAMPOS. — ¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Sí, Honorable colega.

El señor CAMPOS. — Precisamente, Honorable colega, lo que se desea es que este premio de asistencia rinda todos sus frutos. Nosotros debemos legislar contemplando todos los posibles efectos que puede producir una luz. Este fué el punto de vista de la mayoría de la Comisión. Por eso, quiso allegar mayores antecedentes a fin de redactar un proyecto de ley en que, junto con dar un premio de asistencia a los obreros, se remediaran las injusticias que podrían producirse y se evitaran sus peligrosas repercusiones económicas; porque el concepto del salario debe también contemplar, no sólo la productividad del obrero, sino las necesidades del mismo.

Las modernas legislaciones han tratado de remediar con este fin la noción del salario individual, agregándole el concepto de salario vital y familiar.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — ¿Hay algún país que en su legislación tenga establecido el pago de la semana corrida para los obreros?

El señor CORREA LARRAIN. — España, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor CAMPOS. — En el Mensaje del Poder Ejecutivo se da como fundamento que las modernas legislaciones han establecido esta modalidad de pago; pero, no cita cuáles son ellas...

El señor DIAZ. — Yo le voy a citar una, Honorable Diputado.

La Constitución de la República de Guatemala, en su artículo 58, N.º 2, dice lo siguiente, refiriéndose a las garantías que por este capítulo se dan a los obreros: "El trabajador o empleado tiene derecho a un día de descanso remunerado, por cada seis de trabajo. Los días de asueto reconocidos por la ley, serán también remunerados".

Esto lo dice nada menos que la Constitución de un país de una economía mucho más atrasada que la nuestra y que, de ninguna manera en este aspecto, podría compararse con el nuestro.

Sin embargo, Su Señoría prestó su voto para rechazar un proyecto de esta naturaleza. Mucho hablamos del progreso de nuestra legislación social, y este país, mucho más pequeño, en su legislación da más garantías al obrero, porque reconoce lo que es el capital humano y porque comprende que, sin él, nada sería ningún país.

El señor CAMPOS. — Señor Presidente, yo voté por el rechazo de este proyecto porque no había logrado convencermos de la bondad del mismo.

Al comenzar mi exposición, manifesté que se había solicitado del Poder Ejecutivo que prorrogara el plazo de la urgencia a fin de que la Comisión pudiera abocarse, en forma completa e integral, a su estudio y al análisis de todas las consecuencias y de todas las repercusiones económicas que tendría en el país.

Señor Presidente, no es posible que la Cámara de Diputados pueda despachar un proyecto de tal magnitud y de tal naturaleza en una sesión; cuando respecto de él ni siquiera hay un informe escrito de la Comisión. Además, no han venido los Ministros del Gobierno a explicar cuáles son las razones y los fundamentos para su apoyo. Por último, en una hora tendrá que discutirse y votarse en general y en particular.

El señor GODOY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Nosotros concurrimos con el Honorable señor Campos, que sostiene este informe en la Honorable Cámara, en la censura que formula contra el hecho de la ausencia del Gobierno para dar las razones o para afianzar la aprobación de este proyecto, primero, en el seno de la Comisión correspondiente y, luego, en la Corporación.

No puede ser serio para ningún Gobierno, para ningún régimen democrático, que se envíe, con mucho bombo y campanillas, un proyecto al Congreso, que se empiece a capitalizar con él la buena fe de los obreros, a quienes se les hace despachar telegramas felicitan-

do al Gobierno o al Ministro que suscribió el Mensaje; y que luego, cuando el proyecto comienza a discutirse, los representantes del Ejecutivo, los poderosos guardespaldas del Gobierno, que tenían el deber de concurrir tanto a la Comisión como a la Honorable Cámara, brillen por su ausencia.

Y luego, para dar una razón favorable a la tesis que contiene este proyecto, uno mira para todos lados y rasguña el cemento y la madera y no encuentra esa voz autorizada del Gobierno que venga a sostener sus propias iniciativas.

El Gobierno se está pareciendo en este aspecto a los padres desnaturalizados que fácilmente tienen un hijo y lo dejan botado sin ninguna responsabilidad, y que cuando llega el momento de ponerle nombre y apellido, vale decir, que aparezca el responsable, éste no aparece por ninguna parte.

Yo creo, señor, que esta gente, que ni leída ni perezoza, anda merodeando a la orilla del Gobierno para alcanzar consejerías o canongías que todo Gobierno debe dar a los suyos, debería sacar la cara en estos casos y dejarse de engañar, para que sepamos, de una vez por todas, a qué atenernos. Si hay Gobierno, si hay una mayoría parlamentaria que lo sostiene, esa misma mayoría, que ayer le dió la mano a un Ministro acusado de transgredir la ley, que venga ahora y, como compensación, le dé a estos trabajadores esta ley que ellos están reclamando hace tanto tiempo.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor TAPIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Campos?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA. — Yo quisiera saber, señor Presidente, cuándo se llevó a efecto la reunión de la Comisión de Trabajo a que ha aludido el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS. — ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Diputado desea saber cuándo se efectuó la sesión de la Comisión de Trabajo a que Su Señoría ha aludido.

El señor CAMPOS. — La última sesión se celebró hoy, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Si no me equivoco, se había pedido el retiro de la urgencia...

El señor CAMPOS. — Pero el Ejecutivo se negó a ello.

El señor TAPIA. — No se le comunicaría eso al señor Ministro y por eso no vino.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ha hecho gestiones y continúa haciéndolas a fin de obtener el retiro de la urgencia del proyecto.

El señor TAPIA. — He sido informado, en los últimos días de que el señor Ministro ha tenido que desatender muchas cosas inherentes a su cargo por preparar la defensa de la Acusación constitucional a que aquí se ha hecho referencia.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor YANEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ. — Deseo hacer presente a la Honorable Cámara lo siguiente: nosotros, los Diputados liberales no solamente miramos con interés este proyecto sino con profunda simpatía.

Yo en vista de que el Ministro ni siquiera llegó a la Comisión, y estando enmarcado en un plazo tan estrecho, como es el que la Comisión tiene para informar y la Honorable Cámara para resolver, personalmente y en nombre de los Diputados liberales me acerqué a los Diputados de Gobierno para manifestarles nuestro deseo de que el Gobierno retirara la urgencia y la volviera a pedir después, comprometiéndolos a cooperar para que este proyecto saliera en las mejores condiciones posibles. No he tenido suerte en esta gestión, pero deseo dejar constancia de nuestro interés por este proyecto...

El señor DIAZ. — ¿Cuáles fueron los Diputados de Gobierno con los que habló Su Señoría?

El señor YANEZ. No puedo decirlo por el momento, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Campos. Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CAMPOS. — Es indudable, señor Presidente, que el país ha seguido un curso inflacionista. El costo de la vida ha ido aumentando y el poder adquisitivo de la moneda ha ido disminuyendo.

El señor DIAZ. — Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS. — Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — Señor Presidente, quisiera hacerle esta pregunta: ¿a qué hora debe votarse este proyecto?

El señor COLOMA (Presidente). — Reglamentariamente, faltando 20 minutos para las 18 horas debe cerrarse el debate.

El señor DIAZ. — Entonces yo le rogaría al Honorable señor Campos que abreviara sus observaciones para que otros Diputados que tenemos interés en este proyecto podamos usar de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS. — Señor Presidente, tengo a la mano las cifras proporcionadas por la Dirección General de Estadística en lo que va corrido del año 1946. En ellas se establece que el índice del costo de la vida, en marzo de 1945, fue de 415,7, y, en marzo de 1946, de 450,3, tomándose como índice general el año 1928. Ya en abril de 1946, un mes más tarde, alcanza a 459,8.

Como se ve, el costo de la vida sigue subiendo progresivamente en forma por demás alarmante. Existen fórmulas precisas para detener la inflación, o por lo menos para amiorarla, abonadas por la experiencia de otros países. Para ello es necesario una política inteligente y definida en lo que se refiere en sus distintos aspectos y que contemple los sueldos, salarios, precios y utilidades, impuestos y contribuciones y gastos públicos.

En este sentido, el Gobierno jamás ha adoptado algunas normas que significaran cierta orientación económica. Se ha limitado a enviar proyectos aislados, que benefician a ciertos grupos de la población y que tienen por objeto remediar las situaciones más efectivas o calmar la impaciencia de los más influyentes y poderosos.

Este proyecto, señor Presidente, es uno de ellos, y que se presenta a la consideración de la Honorable Cámara en una época muy especial: se pretende aumentar los salarios, so-

pretexto de incrementar la producción, cuyo resultado considero muy relativo. De ahí que lógicamente se pueda llegar a pensar que, en vez de disminuir el proceso inflacionista, lo agravará.

Estas razones, señor Presidente, movieron a los miembros de la mayoría de la Comisión a votar en contra de su despacho, mientras no se allegaran mayores antecedentes que permitieran comprobar que, en realidad, el proyecto no provocara un mayor encarecimiento de la vida, que sería la lógica consecuencia si este aumento de salarios no fuera acompañado de aumento de producción.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS. — Con todo agrado.

El señor UNDURRAGA. — Yo deseo hacer un alcance a las palabras de mi Honorable colega señor Campos.

En realidad, desde hace mucho tiempo, la política gubernativa en nuestro país se ha encaminado a aumentar los salarios y remuneraciones; pero no se ha visto en ninguna parte la acción de los dirigentes que tienen la responsabilidad de la marcha del país, en el sentido de intensificar la producción.

Todos los días está viendo la Honorable Cámara cómo se suceden los proyectos de aumentos de sueldos y de aumentos de salarios; pero en ninguna parte se nota una acción positiva del Poder Ejecutivo tendiente a aumentar las fuentes de donde necesariamente han de salir estos aumentos.

Mi Honorable colega ha hablado...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Deberían salir de las enormes utilidades de las empresas.

El señor UNDURRAGA. — Podría contestar a mi Honorable colega diciéndole que estas utilidades se encuentran limitadas. Existe una ley, como sabe Su Señoría, que obliga a las empresas a revertir los excedentes de utilidades en determinada forma.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero tampoco se da cumplimiento a esa disposición...

El señor CORREA LARRAIN. — Que se cumpla, entonces...

El señor UNDURRAGA. — Pero, aún cuando se produzcan estas utilidades, se están produciendo, en todo el país, numerosas quiebras.

No me voy a referir a ciertas industrias de situación privilegiada, que durante la guerra obtuvieron utilidades extraordinarias. Pero se está palpando como la industria está sufriendo una quiebra total en este país, porque no se le ayuda ni se le presta la atención debida de parte del Estado para que pueda incrementar su producción. En cambio, se recurre a ella para ponerle gabelas y contribuciones de toda clase.

Es justo que se alcen los salarios y sueldos; pero, al mismo tiempo, es justo procurar que estas fuentes productoras de mayores salarios y sueldos puedan hacer más efectiva y sólida su labor dentro de la colectividad.

Yo quería hacer un alcance a las palabras del Honorable señor Campos, porque me parece necesario fijar el criterio de la Honorable Cámara en estas cuestiones.

Creo que todos los Honorables colegas estarán de acuerdo en que no se ve por ninguna parte la acción del Gobierno ni de los hombres dirigentes de nuestra política, responsables de la marcha del país tendiente a la intensificación del proceso productivo y a detener el proceso inflacionista. Es indiscutible que un país que gasta más en salarios y remuneraciones que lo que produce, necesariamente, en la baja de la moneda.

En consecuencia, estas alzas de remuneraciones sin aumento de producción son totalmente ilusorias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS. — Quiero referirme, a propósito de las observaciones del Honorable señor Undurraga, a un reportaje aparecido en el diario "El Siglo" y hecho al señor Wachholtz, persona de la cual pueden esperarse opiniones de apoyo a medidas que tiendan a proteger o mejorar al obrero.

Dice, al hablar sobre los salarios:

"Hay que fomentar la producción nacional en todos sus aspectos, industrial, agrícola y minero, para lo cual es fundamental desarrollar la capitalización del país. Para esto es también indispensable contener la creciente inflación de manera que las alzas de salarios no traduzcan en espejismos."

Es esto, precisamente, lo que tuvo en vista la mayoría de la Comisión al rechazar este proyecto: evitar que el alza de salarios que este proyecto va a proporcionar no pase de ser un espejismo.

Hacer otra cosa sería inducir al engaño a aquellos a quienes se quiere beneficiar, pues, con esta alza de remuneraciones se va más bien contra el propio obrero, ya que ella, en vez de ser real y efectiva en su poder adquisitivo, se convertirá en más pesos, pero en menos pan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor BAEZA. — ¿Me permite una interrupción el señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Campos, el Honorable señor Baeza le ha solicitado una interrupción.

El señor CAMPOS. — Voy a terminar, señor Presidente. Según los cálculos proporcionados por la Dirección de Estadística, en 1945, los jornales pagados alcanzaron a la suma de \$ 5.504.477.434. Como existen 52 domingos y 14 días feriados, si suponemos que la totalidad de los obreros del país trabajaran una semana corrida, alcanzaría el pago extra que debe soportar la industria, por esta circunstancia a la suma de \$ 1.300.000.000, o sea, un 22,5 por ciento. Si rebajamos en un 30 por ciento esta asistencia, para hacer un cálculo prudencial, alcanzaría a \$ 910.000.000, o sea, que el proyecto representaría un alza de salarios del 16,5 por ciento.

El señor BAEZA. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA. — Creo que esto no debe alarmar tanto a la Honorable Cámara porque puedo dar nombres de muchas industrias de la capital que ya, como premio, pagan el día domingo íntegro a sus obreros, y es de lamentar que el representante del Gobierno no haya venido a la Comisión a decir esto a los Honorable Diputados.

Puedo decir que la industria Socometa, el domingo paga salario íntegro a sus obreros, y otras muchas industrias también lo hacen. Además, estimo que las ganancias de gue-

rra, que han tenido todas las industrias del país, y que siguen obteniendo, deben mover a los industriales, motu proprio, a mejorar los salarios que deben pagar a sus obreros.

En estos momentos sé, por ejemplo, que la industria textil Yarur, en estos días, y sin muchos trámites, ha subido los precios de todos los artículos que produce, en más de un 20 por ciento. Y yo digo: ¿cómo es posible que estos industriales, que está visto que han tenido fabulosas utilidades, se nieguen al pago semanal corrido a sus obreros?

Declaro que si se hace un balance y se buscan las utilidades de estas industrias, en especial de la que he nombrado y de otras, como la Textil Chiguayante, se verá que son fabulosas. No creo que alguien pueda oponerse a esto.

Vuelvo a decir, lamento la situación productiva, y no justifico de manera alguna la actitud del Gobierno, que sólo quería un volador de luces.

Yo creo que los Honorables Diputados, en especial los Honorables colegas liberales, deben apoyar este proyecto, que no viene a perjudicar a la industria, sino que viene a estimular a los obreros para que trabajen mejor y aumenten la producción, como lo ha dicho, según me parece, el Honorable señor Undurraga.

Con la aprobación de esta moción iríamos, en especial, en ayuda de las clases obrera, de lo vital de a producción.

Esto es cuanto quería manifestar, Honorable Diputado.

El señor Campos. — Señor Presidente, como lo sostuve al principio, el ánimo de la Comisión era estudiar este proyecto coordinándolo con otras medidas, pero siempre que hubiera contado con el tiempo y antecedentes suficientes como para saber si en realidad el proyecto iba a redundar en provecho de la masa obrera o iba a ser solamente un proyecto inflacionista...

El señor DONOSO. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS. — Desgraciadamente, no tuvimos estos antecedentes y para no abocar a la Honorable Cámara a un proyecto que tenía que estudiar y resolver en una sesión, la Comisión de Trabajo y Legislación Social preferió rechazarlo a fin de hacer un estudio más detenido con posterioridad y presentar un proyecto serio, meditado y que redunde en beneficio de la masa trabajadora.

El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Al Honorable señor Donoso le había sido concedida una interrupción.

El señor DIAZ. — Si ya terminó el Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor DONOSO. — El Honorable señor Baeza ha manifestado que en algunas industrias que Su Señoría ha nombrado, y en otras que yo conozco también, se pagan en una u otra forma los días domingos y festivos. Yo he tenido conocimiento de que la adopción de esta medida en dichas industrias no ha significado ningún aumento en la producción.

Por esta razón yo desearía que el Honorable Diputado Informante nos manifestara si la Comisión tuvo tiempo de conocer antecedentes que digan relación con el desarrollo que han tenido las industrias particulares que han pagado los días domingos y festivos.

El señor CAMPOS. — No, Honorable colega. La Comisión solamente recibió informes de la C. T. C. H., como lo mencioné al principio, de las dos C. T. C. H.

El señor GODOY. — ¡Hay una sola, Honorable colega! La otra es adulterada.

El señor CAMPOS. — ... de la Confederación de la Producción y del Comercio, de la Sociedad Nacional de Minería y de la Sociedad de Fomento Fabril.

Pero el Gobierno, que debió haber sido el que informara con respecto a todos los antecedentes del problema del ausentismo, no me permitió ningún dato o informe. La Comisión, señor Presidente, no podía guiarse sólo por la opinión de las partes interesadas.

El señor BAEZA. — ¿Cómo iba a venir a la Comisión el señor Ministro del Trabajo, si es enemigo de los obreros!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Baeza!

El señor CAMPOS. — Lo conveniente habría sido que el Gobierno, que posee la Inspección General del Trabajo, la Dirección General de Estadística, y todos los organismos necesarios para estudiar este problema con detenimiento hubiera proporcionado a la Comisión, antecedentes tales como los que acaba de mencionar el Honorable señor Donoso...

El señor DIAZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, Su Señoría ha solicitado una sola interrupción, y ya se la concedió el Honorable señor Campos.

El señor DONOSO. — Si se le concedió, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Ha terminado, Su Señoría!

El señor DONOSO. — Todavía no, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Que se oiga, señor Presidente, al Honorable señor Díaz!

El señor DIAZ. — ¡Yo he pedido la palabra, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Inmediatamente, Honorable Diputado.

El señor BRANES. — Había pedido la palabra...

El señor LEIGHTON. — Hay varios inscritos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está inscrito a continuación el Honorable señor Díaz.

El señor DONOSO. — Tal como lo manifesté al formular la pregunta al Honorable Diputado Informante, al estudiar este proyecto, que, según se dice, procura terminar con el ausentismo, entre los antecedentes que debió haber conocido la Comisión, como es lo natural, pero que no tuvo, debieron haber figurado las experiencias...

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¡Si eso ya está hecho!

El señor DONOSO. — ... que se han producido, en los casos en que las industrias pagan los días domingos.

Se ha dicho que en estas industrias se presentará un nuevo problema. En efecto, los obreros, con el fin de obtener el pago del día domingo, concurrirán a su trabajo los días lunes; pero su rendimiento en esos días será mucho menor.

El señor BAEZA. — ¡No ofenda a los obreros!

El señor GODOY. — ¡No, señor! ¡Es una monstruosidad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — ¡No hay derecho, señor Presidente!

El señor BAEZA. — ¡No tiene derecho para hablar así de los obreros chilenos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ. — ¿Me concede la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La va a tener inmediatamente, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — Ya va a llegar la hora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — Es lamentable que la Comisión no haya tenido tiempo para estudiar todos estos antecedentes, como así también los informes que haya respectivamente de estos antecedentes. Yo no aseguro que estos sean así, sino que estoy diciendo que estos son los informes que he recibido.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — Es lamentable que la Honorable Comisión no haya tenido tiempo para estudiar cosas como estas, y creo que el señor Ministro del Trabajo es responsable de ello.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Campos?

El señor CAMPOS. — No, señor Presidente.

Es por estas razones, y tomando en cuenta lo fundamental del problema, que los Diputados Liberales presentarán un contraproyecto en que se contemplan todos estos aspectos...

El señor FONSECA. — Puras promesas no más.

El señor CAMPOS. — Esto se verá en el momento oportuno, Honorable colega, no pre juzgue.

El señor DIAZ. — Concedame una interrupción, Honorable colega.

El señor MARIN BALMACEDA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY. — ¿Cómo es eso, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra el Honorable señor Marin Balmaceda.

El señor MARIN BALMACEDA. — Para que puedan hablar los Honorables Diputados de Izquierda, voy a ser muy breve.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Por qué no se prorroga la hora hasta las 6, señor Presidente, para que puedan hablar todos los Honorables Diputados?

El señor MARIN BALMACEDA. — Podría prorrogarse la hora hasta las 6...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta las 6.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente, no hay nadie en los bancos de la Derecha que no desee dar mayor bienestar social, mejor standard de vida, y conceder mejores salarios al pueblo, siempre que ello no signifique un perjuicio para la economía nacional.

No habría nadie en estos bancos que fuera tan criminal que pudiera oponerse a medidas de esta naturaleza; pero, desgraciadamente, las leyes económicas son de una rigidez absoluta, y todo aumento de salarios que no vaya aparejado con un aumento de la producción, significa, lisa y llanamente, la inflación y el encarecimiento de la vida. Esto lo ha palpado y lo ha sentido el país en los últimos seis años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA. — Estimo muy justo que las Compañías que han obtenido una utilidad superior a un margen, que una ley más detenidamente estudiada debería fijar, paguen a sus empleados y obreros el sueldo íntegro de los días festivos y feriados. Pero, en general, todo lo que sea producir mayores cargas a la industria y a la producción sin que ellas vayan embarradas con un aumento de la producción, lo que es necesario para que realmente la moneda respresente riqueza, será, lisa y llanamente, una mentira y un engaño para los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA. — Se necesita, señor Presidente, un proyecto mejor elaborado, mejor estudiado, que determine cuáles industrias, cuáles faenas pueden efectivamente soportar esta carga sin afectar a la producción nacional y al contribuyente.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¿Y Juan Soldado?

El señor MARIN BALMACEDA. — De otro modo, es atentar contra el mayor bienestar medio de la colectividad, que es lo que significa la producción en relación con la moneda.

El señor ANTIMATA. — ¡Puras palabras!

El señor MARIN BALMACEDA. — No son palabras; son las realidades crueles que está viviendo el país desde hace seis años. Es esta la única razón por la que los Diputados de la Derecha no podemos aprobar, lisa y llanamente este proyecto. Si directamente trajera beneficio y bienestar a los obreros, sin que se atentara contra ellos mismo al atentar contra la producción nacional, no habría en estos bancos un solo parlamentario que le negara su voto.

El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAMPOS. — Por las consideraciones que acabo de exponer, la Comisión de Trabajo y Legislación Social solicita el rechazo de este proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado de informar el señor Diputado?

El señor CAMPOS. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Una situación reglamentaria, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ. — Yo protesto, señor Presidente, de que se haya aprovechado todo el tiempo disponible para la discusión de este proyecto, exclusivamente para que tres o cuatro Diputados del Partido Liberal...

El señor MARIN BALMACEDA. — Pedimos la prórroga de la hora y, sin embargo, en esos bancos se opusieron.

El señor DIAZ. — ... que representan al sector patronal en esta Cámara, hayan usado de la palabra sin dar lugar a los demás Di-

putados, que también tenemos prerrogativa para ello, a que hubiéramos podido poner nuestra opinión, pues ahora no queda tiempo suficiente para hacer una discusión de la prórroga necesaria para oír a los señores Diputados.

El señor DIAZ. — Pido que se le conceda el derecho, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ. — Señor Presidente, el Honorable señor Campos ha dicho que la Comisión de Trabajo y Legislación Social rechazó este proyecto. Yo deseo que esas cosas queden bien en claro: fue la mayoría de la Comisión la que rechazó este proyecto.

Votaron en contra de él los señores Diputados señores Errázuriz y Correa del Partido Liberal, y Valdés y Pereira del Partido Conservador. Se abstuvo de votar el Diputado Conservador señor Correa del Partido Liberal y votaron por la aceptación del proyecto los Honorables Diputados señores Antimata, Leighton, de la Falanga, y el Diputado que habla.

Esta es la realidad.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Conceda a Su Señoría conceda a la Mesa el derecho de hacer uso de la palabra.

El señor DIAZ. — Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Le interesa en obtener el retiro de la urgencia de este proyecto. Creo que tiene esperanzas de poderlo conseguir en algunos momentos más.

Para que la Mesa realice este propósito permito solicitar el asentimiento de la Mesa a fin de prorrogar hasta las 6, la sesión de la votación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Acuerdo!

El señor DIAZ. — Yo no tengo nada que decir.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Voto!

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Le interesa en obtener el retiro de la urgencia de este proyecto. Creo que tiene esperanzas de poderlo conseguir en algunos momentos más.

Para que la Mesa realice este propósito permito solicitar el asentimiento de la Mesa a fin de prorrogar hasta las 6, la sesión de la votación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Acuerdo!

El señor DIAZ. — Yo no tengo nada que decir.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Voto!

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Le interesa en obtener el retiro de la urgencia de este proyecto. Creo que tiene esperanzas de poderlo conseguir en algunos momentos más.

semanas a que se refiere el inciso anterior.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Hay campesinos a quienes se les paga en especie.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, Ruego a Su Señoría guardar silencio. Estamos en votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y así quieren estos caballeros la Presidencia de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Quedan sin efecto las demás indicaciones y el artículo 4.º queda redactado en la forma propuesta en la indicación aprobada.

El señor DIAZ.— Hay otras indicaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan sin efecto, Honorable Diputado, por haber sido aprobada la indicación de los Honorables señores Alcalde y Valdés Larrain.

En votación el artículo 5.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el Art. 5.º: Cuando la remuneración que el obrero perciba sea variable, el salario por día de domingo o feriado será el promedio de los salarios devengados en la respectiva semana.

En este artículo, hay una indicación del señor Correa Letelier para suprimir las palabras: "domingo o".

El señor DIAZ.— ¿Cuál es la indicación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay una indicación para suprimir la frase: "domingo o".

El señor SECRETARIO.— Donde el artículo 5.º dice: "por día de remuneración que el obrero perciba sea variable, el salario por día de domingo o feriado, etc.", se propone suprimir la frase: "domingo o".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Díaz Irujrieta y Correa Letelier que sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— La votación consistiría en rechazar la indicación, aceptando el artículo como está.

El Honorable señor Correa Letelier ni siquiera asistió a las sesiones de la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— La ignorancia de Su Señoría explica lo que está diciendo.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a los Honorables señores Correa Letelier y Díaz Irujrieta.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aceptado el artículo en la forma.

En votación el Art. 6.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "Artículo 6.º— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Hay una indicación del señor Alcalde para redactor el artículo 6.º en la siguiente forma: "Artículo 6.º— Esta ley empezará a regir seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Tampoco llegó a la Comisión ninguna vez el Honorable señor Alcalde.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Eso desprecia al Parlamento.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Irujrieta!

¡Honorable señor Rosales!

El señor TAPIA.— ¡Que se aplique la ley el día del Juicio Final!

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; la negativa, 50.

El señor COLOMA (Presidente).— Aceptada la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación para agregar un artículo transitorio.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier propone agregar el siguiente artículo transitorio: "Artículo transitorio.— Se entenderá que cumplan con lo dispuesto en la presente ley los patronos que, en virtud de contratos, pagaren salarios correspondientes a días feriados.

La presente ley no afectará los contratos de trabajo existentes a la fecha de su vigencia".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo transitorio.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Van a escamotear.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujrieta.

El señor DIAZ.— Es injusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujrieta.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Es una martingala.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 50.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

14.—CONVENIOS SOBRE AERONAVEGACION ENTRE EMPRESAS CHILENAS Y ARGENTINAS. PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario. Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, en "El Diario Ilustrado" del día 28 de mayo recién pasado, se publicó un artículo firmado por don Federico Helfmann, que considero de mucho interés para el futuro de nuestra aviación, especialmente en la rama comercial.

Según dicho artículo y por los antecedentes que obran en mi poder, señor Presidente, se habría concertado un convenio entre la "Lan" y la "Fama", Flota Aérea Mercante Argentina.

Nosotros celebramos estos acuerdos, que redundarán en positivos beneficios, tanto para las empresas de aeronavegación, que podrán ampliar el radio de sus actividades, como también para el público que utilice

estos medios de transporte, ya que obtendrán un mejor servicio.

Pero, según informaciones que obran en mi conocimiento, la "Fama" representa un consorcio de Compañías de Aeronavegación argentinas, las que, mediante el citado convenio, podrán extender sus líneas hasta nuestro territorio. En cambio, nosotros tenemos únicamente la Línea Aérea Nacional, en condiciones de llegar hasta el país vecino, haciendo uso de las franquicias que se otorgan por el Convenio aludido. Y estando en nuestro conocimiento que hay en nuestro país otras compañías en formación, que dedicarían sus actividades al transporte de carga y pasajeros por vía aérea, deseamos que éstas y todas aquellas que puedan formarse en el futuro, en conformidad con las leyes de nuestra República, gocen en el extranjero de las mismas ventajas y facilidades que nuestro país concede a las compañías extranjeras para extender sus líneas aéreas a Chile, sin aceptar preferencias u omisiones que pudieran perjudicar el buen desarrollo futuro de esta importante arteria de aceramiento, de transporte y de distribución, que está llamada a ser la aviación en nuestro país y en América.

En consecuencia, solicito al señor Presidente quiera tener a bien pedir al señor Ministro de Defensa Nacional los antecedentes del convenio a que me he referido, y cerciorarnos, así, de que estarán debidamente garantidos todos los intereses nacionales que en el futuro se inviertan en empresas de transporte aéreo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Defensa Nacional.

15.—ALUSIONES HECHAS POR LA PRENSA AL SEÑOR CASIMIRO ESCRIBANO, EN RELACION CON LAS CONCESIONES DE TIERRAS FISCALES EN LA REGION DEL VOLCAN LLAIMA.

El señor ECHAVARRI.— Ahora, señor Presidente, deseo referirme a infinidad de publicaciones que ha visto la prensa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías que sirvan tomar asiento.

El señor ECHAVARRI.—... en que se califica en forma impropia, a un abnegado productor de nuestra región, que ha entregado al país más de 40 años de esfuerzo, me refiero a don Casimiro Escríbano.

Este señor ha sido un decidido, auspiciador de los deportes de invierno, y en todo momento han contado los directores y socios en general del Club Andino de Cautín con su generosa colaboración y apoyo.

Tanto es así, señor Presidente, que tengo en mis manos infinidad de documentos y pruebas de lo que asevero, y que llevan la firma del presidente anterior del Club Andino de Cautín, señor J. E. Tinkler.

—Voy a dar lectura a algunos de estos documentos.

"Club Andino Cautín.— Temuco, septiembre 24 de 1937.

Señor Casimiro Escríbano.— Cherquenco. Muy señor mío:

En reunión de directorio de la Sección Temuco del Club Andino Osorno, se acordó por unanimidad nombrarlo a Ud. socio honorario de dicho Club.

Junto con comunicarle esta distinción que han querido agradecerlo los andinistas de Temuco, me es grato agradecerle en forma especial el haber facilitado las casas desocupadas de su aserradero en Tres Pinos, que sirvieron de refugio provisorio para la excursión que hicieron 43 skiadores de nuestro Club al Volcán Llaima en los días de Fiestas Patrias.

Por último, me complace en confirmar que la donación de \$ 5.000 que Ud. entregó personalmente al suscrito ha sido entregada a la Sección Temuco del Club Andino Osorno, para amortizar en parte la erogación de \$ 22.000 que hicieron los andinistas para el camino de Cherquenco al Volcán Llaima. Con el fin de asegurar que se obtenga el mayor provecho posible de los fondos para caminos que administre nuestro Club, hemos inscrito en el Registro de Contratistas de Caminos a nuestro vicepresidente señor Herbert Klapp, quien se encargará de invertir hasta el último centavo de estos fondos en el camino que hemos mencionado, y esperamos que en un plazo breve podamos llegar en automóvil en toda época a los faldeos mismos del Volcán.

Saluda atentamente a Ud. su S. S. Club Andino Osorno, Sección Temuco. (Fdo.): J. E. Tinkler, presidente".

"Club Andino de Cautín.— Temuco, octubre 2 de 1937.

Señor Casimiro Escríbano.— Cherquenco. Muy señor nuestro:

Caminos Cherquenco al Volcán Llaima. Como es del dominio de Ud., a fines de julio último depositamos en Arcas Fiscales, una erogación para el camino de Cherquenco a los campos de Ski del volcán Llaima, de \$ 22.000. Esta erogación fué suscrita por nuestros andinistas, mediante préstamos bancarios, con la ayuda de don Casimiro Escríbano.

Para el día 11 del actual, el señor Ingeniero de la Provincia, don Fernando Pesse Smith, recorrió el trazado de este camino, y como deseáramos oír la opinión de todos los propietarios vecinos interesados en dicha vía, le rogamos a Ud. ver modo de interzar en la fecha indicada, la comisión que mencionamos. El señor ingeniero y comitiva partirán de la hacienda Valdeck. Sr. Klapp más o menos a las 8 horas del día lunes 11 del actual.

De Ud. Attos y SS. Club Andino Osorno, Sección Temuco.— (Fdo.): J. E. Tinkler, presidente".

"Club Andino de Cautín".

Presidente del Club Andino tiene el agrado de saludar muy atentamente al señor Casimiro Escríbano, y se complace en invitarlo a la inauguración del Refugio "Los Paraguis", ubicado en la falda del Volcán Llaima, a un almuerzo campestre que se dará en el punto indicado el domingo 2 de abril. Le manifestamos además que su presencia constituirá un estímulo para todos los miembros del directorio del Club y contribuirá a dar mayor realce a esta reunión. Temuco, 30 de marzo de 1939".

Como podrá ver la Honorable Cámara a través de las comunicaciones leídas, el entendimiento y la cordialidad que había entre este productor y la directiva del Club Andino de Cautín eran total y absoluta-

mente correctos, y sobre la base de una amplia colaboración.

Desgraciadamente, con el actual presidente del Club no ocurre lo mismo, y parece interesado en perjudicar al señor Escríbano más allá de lo justo y necesario, porque en ningún momento ha dejado el señor Escríbano de ofrecer toda la extensión de terreno necesario para el buen desarrollo de los deportes de invierno, como asimismo para que la belleza panorámica se mantenga en los alrededores del refugio.

Es así como, en la primera oportunidad, y en presencia de los Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, que en aquel entonces era el señor Casanueva, se le solicitaron cinco hectáreas; él ofreció 50, pero, últimamente, a raíz del decreto que se dictó, son alrededor de 173 las hectáreas que cede gratuitamente al Club Andino.

Al ocuparme de este problema, no he tenido otro interés que el de dejar de manifiesto la colaboración que en todo momento ha demostrado este productor del Sur a todo lo que sea favorecer los deportes de invierno, y a que se haga luz sobre esta situación en cuanto sea posible.

Todas las necesidades, según mis informadores particulares, han sido perfectamente satisfechas y garantidas, a fin de que el club desarrolle en buena forma sus actividades.

El resto del tiempo lo ocupará el Honorable Diputado señor Chesta.

16.—NECESIDAD DE QUE, EN SUS ACTUACIONES, EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS SE AJUSTE A LAS DISPOSICIONES DE SU LEY ORGANICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chesta.

El señor CHESTA.—Señor Presidente, de diferentes puntos del país el Comercio Minorista, nos ha pedido que intercedamos para que el Comisariato se ajuste a la legalidad y cumpla con las disposiciones expresas del Decreto Ley 520, que en la parte pertinente deja establecido que, para fijar precios, debe tenerse en cuenta los gastos generales y las utilidades legítimas, después de haber estudiado los costos de producción. El citado organismo, lejos de cumplir con la ley, la está transgrediendo a diario, con lo que permite que haya una verdadera anarquía de precios en todas las mercaderías en que él interviene, produciéndose así la acción detestable y antipatriótica de la bolsa negra, bolsa negra ésta que está día a día agrandándose, debido, precisamente, a la poca eficacia del Comisariato que no cumple con sus propias disposiciones.

Como ejemplo debo citar el caso de los cereales, que solamente se encuentran en mercados negros y no en los mercados corrientes de plaza.

La Cámara de Comercio Minorista de Chile, entidad respetabilísima, que está organizada de uno a otro confín de nuestro largo territorio, ha pedido en varias oportunidades, tanto al Ministro de Economía como al Comisariato General de Subsistencias y Precios, que cumpla con la ley y que establezca normas para la fijación de precios, los cuales son calculados al tanto de los Comisarios locales, que muchas veces están servidos por algunos funcionarios políticos y que hacen demagogia y hasta negocios particulares con el puesto que desempeñan, pero que no cumplen en absoluto con la ley, por falta de esa reglamentación para la fijación de los precios.

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, como se sabe, en sus catorce años de vida, ha actuado, muchas veces, ilegalmente.

Para evitar que se siga repitiendo esta anomalía, ruego al señor Presidente se sirva enviar oficio, en nombre del Partido Agrario Laborista, al señor Ministro de Economía y Comercio, para que instruya al Comisariato en el sentido de que en la fijación de precios al público se considere la legítima utilidad del productor y del comerciante, y que, en esta forma, se dé estricto cumplimiento al Decreto-Ley N.º 520 que fijó las normas por las cuales debe regirse dicho organismo en esta materia.

He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, al señor Ministro de Economía y Comercio.

Ha terminado el tiempo del Comité Agrario.

17.—PARCELACION DOLOSA DE TERRENOS EN RANCAGUA, HECHA POR UN PARTICULAR.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Democrático que preside el Honorable señor Cifuentes.

El señor ROSALES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deseo referirme a un grave problema que se ha creado en la ciudad de Rancagua y que afecta más o menos a mil personas, todas ellas muy modestas y que están actualmente amenazadas de sufrir las consecuencias de una vulgar y odiosa estafa.

Me refiero, señor Presidente, a lo que ha ocurrido allí con motivo de la parcelación que se ha hecho de varios predios, por cuenta del señor Luis Soto Leiva.

El señor BAEZA.—¿Cómo se llama, Honorable colega?

El señor ROSALES.—Luis Soto Leiva.

Hace más o menos dos años, el señor Luis Soto Leiva constituyó una sociedad para parcelar terrenos. Instaló una oficina comercial y comenzó, señor Presidente, sin ninguna autorización legal sus negocios que, a la larga, se han convertido en negociados.

Impulsados por el deseo humano y progresista de tener un pedazo de tierra donde poder vivir, centenares de personas se interesaron por estas parcelas y las adquirieron a plazo naturalmente. La mayor parte de estos aspirantes a parceleros son obreros de las minas de Sewell, empleados modestos, pequeños comerciantes, etc., y las inversiones que han hecho en estas parcelas representan, por consiguiente, todas sus economías, representan sus ahorros reunidos a costa, seguramente, de muchas privaciones.

El señor Luis Soto Leiva, en los predios

denominados "La Granja del Estadio", "Fundo San Luis" y "Santa Teresita" o "Sanchina", realizó la parcelación ilegal a que me he referido.

¿Y cómo actuó este sujeto, señor Presidente? Compró terrenos con facilidades de pago y, en seguida, se los entregó a los parceleros. El comenzo, desde ese momento, a recibir puntualmente las cuotas que tenían que pagar los parceleros; pero, al mismo tiempo, el señor Luis Soto Leiva hipotecó esos terrenos. De manera, entonces, que se ha creado la siguiente situación: al vender él no inscribió los terrenos ni levantó planos ni dió compromiso alguno de compraventa, sino que extendió un simple recibo firmado por un secretario de él, secretario que se retiró de la sociedad; porque hace algunos días, en el diario "La Hora" de esta capital, se publicó lo siguiente:

"Al Comercio.—Declaro al comercio y al público en general que el 31 de mayo de 1946, por razones que pronto daré a conocer públicamente, me retiré, previo aviso legal de 30 días, de la firma parcelera de Rancagua "LUIS SOTO LEIVA". Debo agregar que como empleado y tesorero de la firma, recibí las cuotas de las parcelas, advirtiendo al público en general, que estas cuotas las entregué al señor Luis Soto Leiva ante Notario, y cuya suma ascendía a \$ 4.500.000.— Raúl Moraga C."

Señor Presidente, de todo esto se desprende que en el fondo de este asunto hay una estafa.

El señor Luis Soto Leiva, por los antecedentes que tengo en mi mano, ha recibido, por concepto de cuotas, más o menos cinco millones de pesos, y por concepto de hipotecas, tres millones más, o sea ocho millones de pesos. Y ha pagado por los terrenos adquiridos, más o menos un millón doscientos mil pesos.

El señor MELEJ.— Esto es mejor que la Polla.

El señor DIAZ.— ¡Tiene razón Su Señoría, es mejor que la Polla!

El señor ROSALES.— Lo más grave de este asunto, señor Presidente, es que los Notarios de Rancagua hayan autorizado las hipotecas de los terrenos que ya no pertenecían al señor Soto Leiva, ya que este señor, en este caso, se ha aprovechado de la falta de experiencia y de los pocos conocimientos jurídicos de los adquirentes de las parcelas que, como he dicho, son, en su inmensa mayoría, modestos obreros o empleados. Ellos no saben de arduas legales y creyeron que bastaba un simple recibo firmado por el secretario del señor Luis Soto Leiva para que todo estuviera correctamente.

Ahora, cuando han terminado de pagar sus cuotas y han ido a reclamar las escrituras, se les ha dicho que no tienen ningún derecho a reclamarlas, porque no tienen sus papeles en forma legal, ya que los terrenos están gravados con hipotecas, que es necesario levantar previamente por parte de Luis Soto Leiva.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que los Notarios de Rancagua hayan autorizado estas hipotecas?

Es cierto que uno de ellos, el señor Alvaro Parga, hace poco fué echado por ladrón; pero fué reemplazado por otro Notario, que tampoco ha hecho nada por remediar este gravísimo problema que afecta más o menos a mil personas.

Pero hay más todavía, señor Presidente; estos parceleros, creyéndose con todos los derechos, comenzaron a edificar sus casas y a introducir mejoras en sus terrenos. Estas mejoras representan algo así como 20 millones de pesos. De manera que la estafa es mucho más cuantiosa todavía.

A todo esto hay que agregar un hecho sospechoso. En Rancagua se sabe que el señor Luis Soto Leiva ha hecho últimamente grandes inversiones en la República Argentina a donde piensa trasladarse a residir; de manera que todo está preparado para dejar a esta gente estafada, porque incluso ya está amenazada de lanzamiento de esos terrenos que han ido pagando centavo a centavo con dinero que representa muchos sudores, muchos esfuerzos y muchas lágrimas, seguramente.

Por eso, señor Presidente, porque se trata de un problema que ha producido alarma pública en Rancagua, porque afecta a personas muy modestas, trabajadoras, abnegadas y humildes, yo quiero pedir esta tarde a la Honorable Cámara que resuelva enviar un oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que designe un Ministro en visita que conozca de este escándalo, se avoque al sumario respectivo y pueda librar a esta gente de la acción vandálica y criminal de un pillo, porque el señor Luis Soto Leiva no es nada más que eso; un traficante que ha querido aprovecharse de la buena fe y de la falta de experiencia jurídica de concudadanos nuestros, que son dignos de respeto y protección.

He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ROSALES.— En nombre del Comité Progresista Nacional, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así se hará.

18.—CABILDO ABIERTO CELEBRADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA EL 7 DE MAYO ULTIMO.— MEMORIAL ELEVADO A LA CONSIDERACION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Díaz.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Agradezco al Honorable colega el tiempo que me ha cedido.

Quiero ocupar unos pocos minutos la atención de la Honorable Cámara para manifestar que el día 7 de mayo último la Ilustre Municipalidad de Tocopilla realizó un Cabildo Abierto, con asistencia de representantes de todas las actividades productoras, sociales, sindicales, etc., de la región, y ha elevado un memorial a la consideración del Excmo. señor Vicepresidente de la República y de cada uno de los parlamentarios de la zona con los interesantísimos acuerdos tomados en ese Cabildo Abierto.

Entre los acuerdos tomados hay uno por el cual el Cabildo solicita el cumplimiento de la ley N.º 7.707, que fué promulgada con fecha 23 de octubre de 1943, y que destinaba con cargo al mayor rendimiento del impuesto al cobre, la suma de \$ 6.500.000 a la realización de diversas obras en el puerto de Tocopilla. Así, para la construcción de edificios destinados a diversas oficinas públicas, la cantidad de \$ 1.500.000; para la construcción de edificios para la Cárcel Pública, Juzgados y

semanas a que se refiere el inciso anterior.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Hay campesinos a quienes se les paga en especie.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, Ruego a Su Señoría guardar silencio. Estamos en votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y así quieren estos caballeros la Presidencia de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Quedan sin efecto las demás indicaciones y el artículo 4.º queda redactado en la forma propuesta en la indicación aprobada.

El señor DIAZ.— Hay otras indicaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan sin efecto, Honorable Diputado, por haber sido aprobada la indicación de los Honorables señores Alcalde y Valdés Larrain.

En votación el artículo 5.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el Art. 5.º: Cuando la remuneración que el obrero perciba sea variable, el salario por día de domingo o feriado será el promedio de los salarios devengados en la respectiva semana.

En este artículo, hay una indicación del señor Correa Letelier para suprimir las palabras: "domingo o".

El señor DIAZ.— ¿Cuál es la indicación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay una indicación para suprimir la frase: "domingo o".

El señor SECRETARIO.— Donde el artículo 5.º dice: "por día de remuneración que el obrero perciba sea variable, el salario por día de domingo o feriado, etc.", se propone suprimir la frase: "domingo o".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Díaz Irujrieta y Correa Letelier que sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— La votación consistiría en rechazar la indicación, aceptando el artículo como está.

El Honorable señor Correa Letelier ni siquiera asistió a las sesiones de la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— La ignorancia de Su Señoría explica lo que está diciendo.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a los Honorables señores Correa Letelier y Díaz Irujrieta.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aceptado el artículo en la forma.

En votación el Art. 6.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "Artículo 6.º— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Hay una indicación del señor Alcalde para redactor el artículo 6.º en la siguiente forma: "Artículo 6.º— Esta ley empezará a regir seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Tampoco llegó a la Comisión ninguna vez el Honorable señor Alcalde.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Eso desprecia al Parlamento.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Irujrieta!

¡Honorable señor Rosales!

El señor TAPIA.— ¡Que se aplique la ley el día del Juicio Final!

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; la negativa, 50.

El señor COLOMA (Presidente).— Aceptada la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación para agregar un artículo transitorio.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier propone agregar el siguiente artículo transitorio: "Artículo transitorio.— Se entenderá que cumplan con lo dispuesto en la presente ley los patronos que, en virtud de contratos, pagaren salarios correspondientes a días feriados.

La presente ley no afectará los contratos de trabajo existentes a la fecha de su vigencia".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo transitorio.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Van a escamotear.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujrieta.

El señor DIAZ.— Es injusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujrieta.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Es una martingala.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 50.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

14.—CONVENIOS SOBRE AERONAVEGACION ENTRE EMPRESAS CHILENAS Y ARGENTINAS. PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario. Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, en "El Diario Ilustrado" del día 28 de mayo recién pasado, se publicó un artículo firmado por don Federico Helfmann, que considero de mucho interés para el futuro de nuestra aviación, especialmente en la rama comercial.

Según dicho artículo y por los antecedentes que obran en mi poder, señor Presidente, se habría concertado un convenio entre la "Lan" y la "Fama", Flota Aérea Mercante Argentina.

Nosotros celebramos estos acuerdos, que redundarán en positivos beneficios, tanto para las empresas de aeronavegación, que podrán ampliar el radio de sus actividades, como también para el público que utilice

Cuerpos de Carabineros la suma de \$ 2.000.000, y para la construcción de habitaciones para los obreros, la suma de \$ 3.000.000.

La Municipalidad de Tocopilla ha realizado muchas gestiones y el Parlamentario que habla también ha intervenido en algunas oportunidades aquí en la Honorable Cámara y ante los organismos respectivos solicitando que se dé cumplimiento a esta Ley para que así esta Municipalidad pueda llevar a la práctica este plan de obras.

Señor Presidente, como no hay número en la Sala, solicito que se dirija un oficio, en nombre del Comité del Partido Comunista, al señor Ministro del Interior, pidiéndole que se sirva hacer dar cumplimiento a la Ley que he citado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre del Comité Progresista Nacional, el oficio a que he aludido Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, también el Cabildo ha tomado el acuerdo de pedir que, en las oficinas salitreras María Elena y José Francisco Vergara, en cada una de las cuales hay solamente un edificio para el funcionamiento de dos escuelas, se construyan más edificios, porque la capacidad de los actuales no es suficiente y hay gran cantidad de alumnos que no pueden asistir a clases por esta falta de locales.

Solicito, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole presentes estas observaciones con respecto a las escuelas de las oficinas salitreras José Francisco Vergara y María Elena.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría al señor Ministro de Educación.

El señor DIAZ.— Finalmente solicito, señor Presidente, que se inserte en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de prensa estas importantes resoluciones adoptadas por el Cabildo abierto a que me he referido para conocimiento de la opinión pública y de los Honorables colegas.

Creo que en este momento hay en la Sala número suficiente para tomar el acuerdo que solicito.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para hacer la inserción a que ha hecho referencia el Honorable señor Díaz.

Acordado. —Dice el documento cuya inserción en la versión oficial se acordó:

"ELEVACIONES CABILDO ABIERTO — EXCOMO, SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA."

La I. Municipalidad de Tocopilla, en sesión celebrada el 27 de abril del presente año, acordó convocar a un Cabildo Abierto en esta ciudad para tratar y discutir con el pueblo acerca de la solución de problemas de importancia para la ciudad y el Departamento, apoyar decididamente las conclusiones del Cabildo Abierto celebrado en Antofagasta.

Realizado este Cabildo Abierto en esta ciudad en la noche del 17 del presente, con asistencia de todo el pueblo, en el Teatro Nacional, se tomaron las siguientes resoluciones, en los diversos temas tratados:

"1.º — ALZA DE TARIFAS MARITIMAS."

Oponerse decididamente al alza solicitada por las Compañías Navieras, por ser un atentado más contra la angustiosa situación de los pueblos del norte, falta de artículos de primera necesidad, solicitar la formación de una Sociedad Marítima del Estado, a base de acciones que se venderían en todo el territorio nacional para obtener el capital necesario para la compra de vapores modernos con que atender y explotar desahogadamente el comercio de transporte marítimo.

Como solución inmediata se acordó apoyar la resolución tomada por los Parlamentarios de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta en una reunión efectuada en la Capital; solicitar se autorice a las naves extranjeras para transportar artículos de primera necesidad al Norte del País, mientras el Gobierno esté en condiciones de poder organizar un normal Servicio de Transporte; pedir que los transportes de guerra de la Armada Nacional completen este Servicio a objeto de asegurar un normal abastecimiento a las provincias del norte de los artículos de primera necesidad; que se ponga inmediatamente en vigencia un Decreto del Ministerio de Economía y Comercio sobre porcentaje de carga para vinos en los barcos nacionales.

Finalmente, considerando la importancia del puerto de Tocopilla, por su rubro de importaciones, se solicita el aumento de su categoría a puerto de primera clase, lo que iría al mismo tiempo con aumento de clasificación para la Aduana y ascenso de la Capitanía a Gobernación Marítima, a fin de aumentar y mejorar estos importantes servicios.

"2.º — CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 7.707"

Promulgada como Ley de la República con fecha 23 de Octubre de 1943, y financiada con el rendimiento del impuesto al cobre, esta Ley que destinaba la cantidad de \$ 6.500.000, para diversas obras de adelanto local, hasta hoy nada de ello se ha conseguido hacer realidad, a pesar de diversas promesas sobre iniciación de los trabajos que se pasan a enumerar:

- 1.º — Construcción de un edificio para las Oficinas; de diversos servicios públicos, para lo que se destinó la suma de \$ 1.500.000.
- 2.º — Construcción de un Edificio para el Cuerpo de Carabineros, para lo cual se destinó \$ 2.000.000.
- 3.º — Construcciones de habitaciones para obreros, para lo que debía entregarse la suma de \$ 3.000.000.

Se han realizado diversos estudios técnicos sobre estas construcciones y la I. Municipalidad ha cedido el terreno para la construcción de la población obrera, pero nada efectivo se ha hecho a pesar de haber transcurrido casi tres años.

Por estas consideraciones y ante la urgente necesidad de proceder a la construcción inmediata de los edificios que fija la Ley N.º 7.707, se acordó pedir a V. E. tome las medidas urgentes que esta situación requiera para que a la mayor brevedad se inicien todas estas construcciones, para lo cual está destinada la suma de \$ 6.500.000.

"3.º — PROBLEMA EDUCACIONAL."

A este respecto se consideró la enorme cantidad de población escolar, de 1.300 niños que no tienen cabida en el Grupo Escolar existente, y por lo tanto han debido repartirse en otras tres escuelas fiscales, las cuales funcionan en edificios particulares y en seis escuelas particulares, todas las que aún no tiene capacidad para admitir a toda esta población

escolar y cuyos edificios no tienen capacidad, y las exigencias pedagógicas que precisa el estudiante, el liceo de Tocopilla, funciona también en un local por lo demás inadecuado, ya que construido de material ligero, fué destinado a un fin muy distinto al d. un plantel educacional.

En las oficinas salitreras de María Elena y José Francisco Vergara, se ha destinado sólo un edificio para funcionamiento de dos escuelas en cada una de esas localidades y por ello debe hacerse su funcionamiento alternativo, perjudicando así el rendimiento del niño y la labor misma del profesorado.

El Decreto N.º 3060, de 6 de agosto de 1929, establece en sus artículos 12 y 14, obligaciones a las Empresas Industriales de cooperar a la acción educacional del Estado, construyendo y cediendo gratuitamente el uso de edificios escolares.

Producida esta solución, habría que ir a la necesidad de aumentar la cantidad de profesorado, para atender a la mayor población escolar, tanto en el puerto como en las oficinas salitreras, donde debe exigirse a las Compañías el cumplimiento de los artículos 19, párrafo 2.º del Reglamento citado.

Se acordó pedir que se construya un edificio para el funcionamiento del Liceo de Tocopilla, con todas las dependencias que requiere un establecimiento de esta importancia.

Que el Ministerio de Educación solicite a las Compañías Industriales respectivas, la construcción de edificios necesarios para el funcionamiento de escuelas en las Oficinas María Elena, Francisco Vergara, y en la Mina Despreciada, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del Decreto N.º 3060 de 6 de agosto de 1929.

Que el señor Ministro de Educación solicite de las Compañías Salitreras de Tarapacá y Antofagasta la designación del profesorado necesario para las escuelas de las Oficinas Salitreras Rica Aventura y Empresa, aumento de la Oficina Prosperidad, en cumplimiento al artículo N.º 2 del Reglamento ya citado.

Se solicita, finalmente, del señor Ministro de Educación, la creación de 10 plazas para profesores para las Escuelas del Departamento, las que ya han sido pedidas por la Inspección Escolar.

4.º — AMPLIACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO."

Considerada la necesidad de aumentar el caudal de agua potable que recibe Tocopilla, es indispensable la instalación de otra cañería conductiva, desde Colupo al puerto, la construcción en esta ciudad de otro estanque de concreto armado con capacidad de almacenamiento para 500 metros cúbicos de agua y con la debida altura para que tenga suficiente presión y llegue a los sectores más apartados de la ciudad.

Asimismo, es de suma importancia atender a la prolongación de los servicios de alcantarillado y agua potable a la parte norte de la ciudad, con la prolongación de la red respectiva.

Se acordó, por tales razones, solicitar que el Departamento de Hidráulica proceda a efectuar estas instalaciones, sobre lo cual ya se han hecho algunos estudios; además debe estudiarse la manera de instalar un servicio matriz de alcantarillado y agua potable independiente, para el sector de Villa Esmeralda, por ser ese sector muy distraído del centro de la ciudad.

Obtenidas todas estas mejoras en las instalaciones para su mayor aprovisionamiento de agua, deberá estudiarse el abaratamiento de este elemento de vital importancia para la vida de los habitantes, salubridad de la población y aumento de las actividades agrícolas de la región.

"5.º — CREACION DE UNA ESCUELA DE PESCA."

Considerada la importancia de la fauna marítima de esta región, la falta de personal técnico, elementos adecuados para la pesca, medios de conservación y de industrialización del pescado, se acordó solicitar del S. Gobierno la creación de una Escuela de Pesca, dotada de un frigorífico, y de una fábrica de conservas de pescado para que pueda ser debidamente aprovechada la producción, y fundar así las bases de una sólida industria que vendría a beneficiar a estas poblaciones que siempre sufren escasez de alimentación sana y adecuada.

Sobre esta materia, han venido también técnicos que han podido apreciar la bondad de estos mares en cuanto a su enorme cantidad de peces aptos para la alimentación e industrialización.

"6.º — PROBLEMA CAMINERO."

En vista del mal estado del actual camino costanero, que un este puerto a la ciudad de Antofagasta, causando un enorme desgaste en neumáticos y resortes en los vehículos que hacen el servicio de carga y depasajeros entre ambos puntos, se acordó pedir a V. E. un arreglo definitivo de tan importante camino, a fin de evitar los grandes perjuicios que en la actualidad están recibiendo los propietarios de autos y camiones.

Esta materia es de vital importancia, ya que es el único medio de transporte más expedito para unir al puerto de Tocopilla con la ciudad capital de la provincia, facilitando con ello no sólo la movilización de pasajeros, sino que también el transporte y aprovisionamiento de muchos artículos de primera necesidad para este Departamento.

"POR TANTO: Esta Ilustre Municipalidad, en representación de todo el pueblo, respetuosamente recaba a V. E. su digna atención a las peticiones acordadas en el Cabildo Abierto celebrado en esta ciudad y cuyas finalidades, desde su organización, no han sido otras que pedir al Supremo Gobierno de la Nación la inmediata solución de todos estos problemas, que son de vital importancia para el desarrollo de todas las actividades de este Departamento y para la vida los habitantes. Es justicia, Excmo. señor".

19.—SITUACION DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PASAS DEL VALLE DE HUASCO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Socialista.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Socialista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, quiero agradecer los pocos minutos que ha tenido la gentileza de cederme el Comité Socialista para referirme a un asunto que afecta a numerosos pequeños productores del Valle de Huasco, de la provincia de Atacama, que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Felizmente.

El señor MELEJ.— Muchas gracias, señor Presidente.

Los pequeños productores de los Valles San Félix y Tránsito, que se encuentran hacia el interior de la ciudad de Valparaiso, me han estado escribiendo desde hace algunos días y me han informado de la situación en que se encuentran, debido a que no han podido colocar en el mercado su producción de pasas. Esto se debe a que se han traído a Santiago, con anterioridad, pasas de otras regiones del norte del país, por lo cual los pequeños productores aludidos se encuentran sin colocar su propia producción, que sube a 25 mil kilogramos.

Por este motivo se han dirigido a mí para que procure obviarles la situación angustiosa en que se encuentran.

Con este fin, he estado haciendo gestiones particulares ante el Instituto de Economía Agrícola; y desear hoy plantear este problema ante la Honorable Cámara, con el objeto de que se sirva tomar el acuerdo de enviar oficio a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio, haciéndoles presente la situación angustiosa en que se encuentran estos productores, para que, a la brevedad posible, se tomen las medidas correspondientes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficios, en su nombre, a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio, transmitiéndoles las observaciones formuladas por el Honorable señor Melej.

Acordado.

El señor MELEJ.— Muchas gracias, señor Presidente.

20.—INCIDENTES EN LA POBLACION "ANEXA LAUTARO" DE LA COMUNA DE BARRANCAS.— RESPUESTA A ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— En el diario "El Siglo", de fecha 26 de junio, aparece una publicación que dice: "Terror en Barrancas! Trotskistas planean un asalto armado contra pobladores de Gabriela Mistral. El propio Diputado Ramiro Sepúlveda planteó la destrucción de las casas".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No se oye.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— A continuación dice:

Hay alarma en la población Gabriela Mistral, de Barrancas, ante las actividades de elementos trotskistas, tales como Emilio Zapata, Pedro Cáceres, Manuel Cortés y Ana Leiva, que intentan desalojar a los legítimos pobladores, para usurparles sus derechos. Han iniciado su campaña con una serie de publicaciones insidiosas y calumniosas, que ya han sido desmentidas oportunamente por los legítimos ocupantes de terrenos en Población Gabriela Mistral.

Se prepara un asalto a mano armada contra los pobladores. En efecto, en una reunión de la Seccional Socialista celebrada recientemente y a la cual asistió el propio diputado Ramiro Sepúlveda, se llegó a plantear el reclutamiento de 60 hombres para ir a desalojar a los pobladores y destruir todas sus viviendas.

—Eso traería nefastas consecuencias— argumentó el propio jefe de la Seccional Socialista.

—¡Listos en un derrotista, camarada— le respondió el diputado.

Pese a que no hubo acuerdo para ir inmediatamente a quemar todas las viviendas, como planteó Ana Leiva, los elementos trotskistas de la seccional han seguido hostilizando a los pobladores, y por las noches hacen verdaderas correrías. Los pobladores han puesto en conocimiento de las autoridades los odiosos hechos, que de un momento a otro pueden culminar en una tragedia.

Señor Presidente, yo no sé hasta dónde llega la moralidad de cierta prensa cuando, en publicaciones de esta naturaleza, hace aparecer supuestamente a un parlamentario como que ha estado en una reunión y todavía, manifestando que ha habido un diálogo entre el Secretario de la Seccional socialista y el parlamentario que habla.

Esto es totalmente absurdo y falso, por cuanto no he ido a Barrancas desde hace bastante tiempo ni he tenido participación en este asunto aparte de una entrevista que obtuve con el Vicepresidente de la República para acompañar a los que tienen las escrituras, a los verdaderos pobladores. Fuera de estas gestiones, no he tenido otra en relación con esta situación de Barrancas.

La verdad es, señor Presidente, que un grupo de pobladores de la Población Lautaro obtuvieron personalidad jurídica para una sociedad, y entre ellos compraron un terreno que queda a continuación de la población, y que ellos llaman "Anexa Lautaro".

Pues bien, estos terrenos, cuyas escrituras están en manos de ellos, fueron adquiridos, si no me equivoco, el 8 de junio de este año, y el 18 de junio en la noche, varios elementos comunistas, con velas, llegaron a levantar algunas casas, chozas...

El señor GODOY.— ¿No serían brujos?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy, esos están en Talagante.

El señor SEPULVEDA.— ...para en segunda mañana que eran pobladores.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA.— No obstante esto, señor Presidente, los pobladores legítimos recurrieron inmediatamente a la Justicia; en primer lugar, a Carabineros y fueron al terreno el Teniente de Carabineros de Barrancas, un Mayor de la Prefectura Regional y el Intendente de la Provincia, quienes comprobaron que esta gente se había cambiado la noche anterior, porque el pasto estaba fresco aún, y, en seguida, hicieron la denuncia a las autoridades correspondientes.

Pues bien, según "El Siglo", este grupo, que sólo es de veinte personas, y que fueron a posesionarse de los terrenos, aparece como víctima de un posible asalto de los socialistas. No hay tal. Los socialistas no han planeado ni planean tal asalto; la provocación viene precisamente de los comunistas, que tal la provocación, que estos elementos pretenden defenderse ahora con una presentación, hecha también con fecha 8 de junio, ante la Caja de la Habitación...

El señor BAEZA.— Esa es la justicia; esa es la verdad.

El señor SEPULVEDA.— Y no resulta ser más que una tintarrollada de las corrientes, por cuanto no hay ninguna disposición legal que ampare tal procedimiento; así lo he establecido ya uno de los abogados de la Presidencia, que estaba encargado de estudiar este problema, según los antecedentes que están en poder del Ministerio del Trabajo. La Caja no ha hecho otra cosa aquí, que tratar de defender en forma tintarrollada a gente que no tiene ningún derecho a esos terrenos.

Yo protesto, señor Presidente, por esta situación, por el hecho de que cierta prensa se preste para publicar cosas de esta naturaleza en contra de los parlamentarios; para arrojar cuanto mugre hay en contra de un parlamentario que no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber y que no ha tenido participación alguna en aquellos sucesos que está inventando el diario "El Siglo".

No me ha sido como "El Sauzal", éste no es un atropello de los socialistas para con los angelitos comunistas...

Esta es la provocación que pretenden seguir adelante los comunistas, para que los socialistas, en su exasperación, vayan en contra de ellos, a fin de aparecer más tarde como víctimas...

El señor BAEZA.— ¿No es efectivo?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Baeza.

se lleva interrumpiéndome, habló conmigo el día antes pidiendo que interviniera para buscar un arreglo. En esa situación, le contesté lo que le correspondía y le expresé: ésta es una cuestión de conciencia y como tal, debe ser resuelta por la Justicia, porque ella es la encargada de resolver y decir quién tiene la razón.

En esta situación, yo protesto, señor Presidente, por estas calumniosas expresiones del diario "El Siglo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SEPULVEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedaba todavía cinco minutos al Comité Socialista.

El señor OJEDA.— Renunciemos al término, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Como va a llegar la hora destinada a los proyectos de acuerdo, ¿no podríamos empezar con éstos inmediatamente, para poderlos continuar, los cinco minutos del Comité Socialista y todo el tiempo del Comité Conservador?

El señor VALDES LARRAIN.— Las votaciones tienen que ser a las 7 en punto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Falta un minuto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder al Honorable señor Izquierdo cinco minutos después del tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Me permito anunciar para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima semana, los siguientes proyectos:

- 1.º—Fijación del valor reembolsable por el usufructuario de las obras del embalse de Culmo;
- 2.º—Asimilación al régimen de jubilación para empleados públicos a los servidores de Beneficencia y Asistencia Social;
- 3.º—Autorización a la Municipalidad de La Cruz para contratar un empréstito;
- 4.º—Autorización al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la institución denominada "Cruz Blanca" el dominio de un terreno fiscal ubicado en el barrio de Chuchunco, en Santiago;
- 5.º—Autorización a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito;
- 6.º—Liberación de derechos para la internación del producto "Galf-man", destinado a la alimentación de terneros; y
- 7.º—Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES"

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, me permito anunciar algunas renunciaciones y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Morandé renuncia a la Comisión de Policía Exterior; se propone en su reemplazo al Honorable señor Undurraga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado. El Honorable señor Moyano renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social; se propone en su reemplazo al Honorable señor Branes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado. El Honorable señor Montané renuncia a la Comisión de Economía y Comercio; se propone en su reemplazo al Honorable señor Chorrini.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado. El Honorable señor Muñoz García renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas; se propone en su reemplazo al Honorable señor Olivares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

23.—LEY ORGANICA DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES.— PUBLICACION DEL PROYECTO RESPECTIVO"

El señor SECRETARIO.—La Comisión de Educación Pública ha enviado al Presidente de la Corporación la siguiente nota:

"La Honorable Comisión de Educación Pública, en sesión celebrada el jueves 6 del presente, acordó pedir a V. E. que, si le tiene a bien, se sirva hacer publicar en los diarios de Santiago y en los de provincias, el proyecto de origen del Ejecutivo que establece la Ley Orgánica de los Servicios Educcionales.

Adjunto me permito acompañar el texto del proyecto de ley cuya publicación se solicita".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Honorable Comisión de Educación ha solicitado que se publique en los diarios de Santiago y de provincias, el proyecto de ley, de origen del Ejecutivo que establece la Ley Orgánica de los Servicios Educcionales.

El señor OJEDA.— ¿Cuál proyecto?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El proyecto que reforma la Ley Orgánica de los Servicios Educcionales.

El señor OJEDA.— Habría que ver qué extensión tiene.

(Me permite la palabra, señor Presidente?)

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— La Comisión de Policía Interior y Reglamento se ha visto en la imposibilidad de hacer publicaciones que han sido acordadas por la Honorable Cámara, y que quizás han tenido tanta o mayor importancia que ésta, por no contar la Corporación con los fondos necesarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se consultará previamente acerca del precio de esta publicación.

El señor OJEDA.— Y con el informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor GODOY.— Señor Presidente, la Honorable Comisión de Educación, de acuerdo con el pedido a la Honorable Cámara.

haya fondos para estas publicaciones. Honorable Cámara ha estado trabajando en esta materia y en vista de que es necesario un proyecto de tanta importancia como el que no habría oposición en la Honorable Cámara para aprobar la petición que la Comisión de Educación, sin arrogancia alguna, ha hecho, a fin de que, como digo, en esta tanta trascendencia sea conocido por un número de ciudadanos.

Creo, repito, que deben existir los medios, habría que obtenerlos en las mismas hechas por la Honorable Cámara durante el período de receso.

El señor OJEDA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— No deseo que el Honorable Diputado crea que me opongo a que se haga la publicación de este proyecto, pero reconozco desde luego que los proyectos deben hacerse por conducto del informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

En cuanto a lo que dice el Honorable señor Cárdenas con respecto al receso de la Honorable Cámara, yo sé que eso no puede ocurrir que, a pesar de estar en receso, no haya dinero en Caja.

Por lo demás, señor Presidente, si se crea la pena, continuar este debate, que se consulte a la Comisión de Policía Interior, la que podría informar a la Honorable Cámara en el próximo martes.

El señor GODOY.— Es el proyecto que el señor Cárdenas. La Honorable Cámara, si pronunciará sin informes sobre este asunto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señalando, generalmente, a las inscripciones que se ven en el Boletín de Sesiones, que se trata de hacer una publicación en los números del Boletín en el presente y en las publicaciones de prensa.

El señor OJEDA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala...

El señor OJEDA.— Honorable señor Presidente, contra esa mala costumbre de palabras, porque recordará Su Señoría una sesión anterior la Honorable Cámara, publicar algunos informes y documentos, esas publicaciones subían de costo de unos mil pesos.

Creo que no es posible tomar estos acuerdos sin conocer antes la cantidad y ver si hay o no dinero para hacerlos.

El señor GODOY.— Recordará el señor Presidente manifestó en el Boletín de Sesiones, que iba a representar a la Honorable Cámara esa resolución ligera que, cuando no tenía idea del costo de lo que, y que, posteriormente, los Comités en esto de manera tal que el gasto por tercera parte. Con todo, mi opinión es que ese gasto era más o menos mil pesos, como resultado por la Cámara.

El señor OJEDA.— Me parece que la Honorable Cámara es soberana para resolver estos problemas. Por lo demás, si la Honorable Cámara quiere que se haga la publicación de este proyecto, por cuanto no tiene más de seis mil pesos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿O en la versión oficial.

El señor OJEDA.— Esto quiere decir que, en esta publicación no debe haber un peso de la página.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicita que se publique en todos los diarios del país.

El señor OJEDA.— Sacando una sujeción a esta especie, creo que no será muy difícil que la Honorable Cámara debe resolver este problema.

Solicito una de sus Comisiones que informe al señor OJEDA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito que se proceda en la forma solicitada por el Honorable señor Ojeda.

Varios señores DIPUTADOS.— No puede ser... El señor GODOY.— Importa un poco que se haga la publicación, pero que informe sobre el gasto.

El señor OJEDA.— Pudo haberse informado también.

—Practicada la votación en forma de los siguiente resultado: por la Ley Orgánica de los Servicios Educcionales, 9 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la publicación que se ha propuesto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se leerá a la Mesa para que ordene la lectura de los diarios que estime conveniente.

En la sesión del día de hoy, el señor Presidente cree que la publicación de este proyecto debe hacerse únicamente en los diarios de provincias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Recibe a la Honorable Cámara, la Mesa para que ordene la lectura de los diarios que estime conveniente.

Acordado. El proyecto que se acordó insertar en el Boletín de Sesiones...

"LEY ORGANICA DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES"

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS:

La educación es una de las más importantes funciones de un Estado reconstituido y ningún problema nacional puede ser solución de carácter permanente si el país no dispone de la eficaz ayuda que la escuela es el más precioso instrumento que cuenta el Estado para elevar la vida de las generaciones futuras y para el engrandecimiento de la Patria y el bienestar de nuestro sistema de gobierno. No escatimará ningún sacrificio el Estado a la educación nacional de la infancia, y al país, de cuantas escuelas y bibliotecas se necesitan.

Nuestra educación, organizada durante el siglo XIX, cuando las preocupaciones eran diferentes, y calculada en grandes temas creados para otros pueblos por mas distintos a los de nuestra cultura, no lece del grave inconveniente de no atender a las actuales aspiraciones y necesidades. Desde hace más de treinta años, autorizadas vienen denunciando la orientación económica de nuestra educación, sentido demasiado intelectualista y poco práctico.

Otro de sus defectos es su falta de unidad, pues no existe la debida coordinación de las distintas ramas de la enseñanza, que, en verdad, con

con una serie de organismos inconexos, que de completarse mutuamente, repiten a vea la misma enseñanza con el consiguiente re- to económico para el Estado. Tampoco hay una continuidad entre los planes de es- to y los programas de la escuela primaria del liceo. La enseñanza técnica está comen- temente desvinculada de las ramas que pro- mociónan la cultura general. Por otra parte, en algunas ocasiones ha sido denunciada la de- niente preparación con que se incorporan alumnos a las aulas universitarias. Todo se explica fácilmente si se considera que diferentes ramas de la enseñanza se or- ganizaron en épocas asumidas, sin desarro- llar en forma independiente, sin obedecer a un plan de conjunto previamente estudiado. Tanto en muchos años, los diversos tipos de planes han estado bajo la autoridad de va- rios Ministerios, y si mucho se ha hecho ya en sentido de concentrar toda la enseñanza bajo la autoridad del Ministerio de Educación, quedan escuelas que dependen de otras autoridades de Estado. Las mismas ramas de enseñanza que ya están bajo la autoridad del Ministerio, acusan todavía la falta de coordinación originada en la época en que de- ban de diferentes autoridades. Es, pues, de- bido someter a nuestra educación a una revisión total, tanto para ponerla de acuerdo con las necesidades del país en el presente actual, como para establecer entre elementos que integran nuestro sistema nacional, la coordinación necesaria para imprimir un carácter orgánico.

Debe advertirse, desde luego, que las fallas puedan señalarse a la educación nacional significan en modo alguno que no haya una misión trascendental a través de su vida republicana. Lo que ocurre es que necesita ser rectificada de acuerdo con la experiencia adquirida y puesta a tono con nuevos tiempos, con nuestra propia reali- dad y con los más recientes progresos de la ciencia.

La falta de unidad de nuestra enseñanza agravada en los últimos años, debido a una serie de reformas de detalle que, en lugar de corregir defectos, han contribuido a hacerlos más graves. Se puede comprobar la ver- dad de lo que decimos si se analiza la legis- lación y la reglamentación vigentes. Nada más caótico y contradictorio que esta legis- lación. Es tal el número de Decretos-Leyes, Decretos con fuerza de ley y de simples decretos que han modificado una y otra vez nuestra enseñanza, que hoy es poco menos imposible establecer, en forma clara y ex- plicita, cuál es el régimen legal a que están sujetos los diversos servicios educacionales. Se debe a que las múltiples reformas in- troducidas han carecido de un plan de con- sideración.

Es indispensable superar la visión errada problema. A ello obedece el Proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educativos que tengo el honor de someter a vuestra ilus- trada consideración.

El mismo que los vacíos y defectos que pre- senta nuestra educación se pueden agrupar en categorías perfectamente diferencia- das:

- Aquellos que se refieren a la amplia- da de los servicios; a la creación de todas las escuelas que sean necesarias para absor- ber esa gran cantidad de niños que no asis- ten a la escuela y que irían a engrosar una masa ya considerable de analfabetos, pro- blema que es de orden financiero y que se debe a que el Estado disponga de los recur- sos suficientes para hacer frente a tales crea- ciones.
- Aquellos que se refieren al mejora- miento de los actuales servicios; a la mejor dirección y orientación de nuestra ense- ñanza, es decir, el aspecto propiamente téc- nico de nuestro complejo problema educa- cional. En este aspecto son igualmente impor- tante pero parece lógico que antes de proceder a nuevas creaciones, se deba saber que or- ganización y cuál orientación va a dárseles a los establecimientos.

El Proyecto de Ley Orgánica que someto a vuestra consideración tiene a corregir los de- fectos técnicos de nuestra educación, es de- ba organizarla, a coordinarla y a orienta- rla en forma que responda a las necesidades nacionales.

Este proyecto fue redactado a comienzos del 1943, por mi Ministro de Educación don- d. Amín Claro Velasco.

Se alejase del Ministerio, en junio de 1943, fue en manos de un grupo de Diputados, que lo presentaron al Congreso como in- itiativa parlamentaria. La reforma constitu- al aprobada recientemente ha impedido este proyecto, del cual ya estaba cono- do en la Cámara de Diputados, pudiese tra- sarse.

Esta circunstancia ha permitido introducir proyecto algunas modificaciones que la ex- terna ha hecho aconsejables.

Este proyecto constaba, primitivamente, de tres partes, la tercera de las cuales estaba des- tinada al personal de los servicios educacio- nales. En ella quedaba reglamentada toda la organización de los profesores y demás funcionarios de la Educación, desde su ingreso al servicio hasta el momento de su retiro. La reciente promulgación del Estatuto Adminis- trativo les ha quitado su oportunidad a por parte de las disposiciones allí conte- nidas.

Este efecto, salvo unos pocos artículos que se refieren a modalidades muy especiales de la enseñanza, todo lo demás está con- tado en el Estatuto. Y de estos pocos ar- tículos, algunos son materias de reglamento y se refieren a modificaciones a la Ley de la Planta y Sueldos del Personal que depende del Ministerio de Educación. Estos artículos serán materia de otro Mensaje que el futuro enviaré oportunamente.

Obedece el presente Proyecto a la siguiente intención: las abundantes y contradictorias disposiciones que hoy existen deben ser reem- plazadas por sólo dos leyes fundamentales: una Ley Orgánica de los servicios, que esta- blece las líneas generales de toda organiza- ción educacional, y por la Ley que fija la Planta y Sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación.

El otro, además; reglamentos, planes de es- tudio y programas, deberá ser estudiado por la Superintendencia de Educación. Sólo se ex- ceptará de esta regla los servicios depen- dientes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos, Museos y Monumentos Nacionales, por ocuparse de materias que se apartan de los aspectos de las entregas; a otras autoridades Generales, deberá tener su Esta- tuto orgánico propio.

Así, bien, como en la Superintendencia de Educación representadas todas las ramas de la enseñanza, los planes de estudio y programas serán perfectamente coordinados, y cual- quiera modificación que se haga en alguna de las ramas de la enseñanza o en algún aspecto de ella, no se aprobará sin que se intro-

duzcan, previamente, las modificaciones que ella suporta en otras ramas o en otros aspectos del sistema. De este modo la perfecta coordinación que este Proyecto establece en las líneas generales, en el aspecto externo, po- dríamos decir, de nuestro sistema educacional, deberá continuarse en la parte interna, en el aspecto medular, representado por el contenido de nuestra educación. Tampoco puede el Gobierno dejar este contenido, esta orien- tación, o el se refiere, la filosofía que infor- mará nuestra enseñanza, entregada libremente al criterio de la Superintendencia. Si bien es cierto que deben ser los técnicos los que deben fijar en sus detalles, las materias que deberán contener los programas y la forma en que se repartirán en los diferentes cursos, el Gobierno tiene la obligación de fijar los principios generales que los planes de estudio y los programas se encargarán de poner en práctica.

En el Título Preliminar del Proyecto, se han enunciado aquellos principios más impor- tantes que se refieren a la educación en general; y en la Segunda Parte, que trata de los di- versos tipos de escuelas y de su coordinación, se han establecido aquellos que le son pecu- liares a cada una de ellas.

El primero de estos principios que me pro- pongo establecer como el más sólido cimiento de todo nuestro sistema educacional, es el del Estado Docente. Es decir, el reconocimiento de que una de las funciones propias del Estado es la de impartir la educación física, in- tellectual, moral y técnica a todos los indivi- duos que forman el conglomerado nacional. Implica este principio, por una parte, la obligación del Estado de mantener el número de escuelas que nuestra población necesita y, por otra parte, la de imponer el tono que debe poseer la enseñanza impartida por los parti- culares, en concordancia con las exigencias de nuestra nacionalidad y de nuestro régimen de Gobierno.

Una consecuencia de este principio, es la obligación escolar que se establece hasta los quince años de edad, es decir, hasta el mo- mento en que el niño haya, por lo menos, ad- quirido la educación primaria y un rudimen- to de cultura técnica. Si el Estado está obligado a proporcionar educación a todos los habitantes del país, tiene a su vez el derecho de exigir que los individuos se cultiven para que sean elementos activos en la vida nacional.

Otro principio fundamental de este Proyecto es el de que la educación no debe alcanzarse sólo a los individuos en edad escolar, sino a toda la población. Y no debe realizarse exclusivamente dentro de las aulas escolares, sino que debe dirigirse también a las masas, tanto a las de la ciudad como a las del campo, para lo cual debe aprove- char todos los medios de difusión cultural que proporciona la técnica moderna.

Estoy convencido de que muchas veces no de- pende del individuo el que no adquiere la cultura a que su capacidad lo hace acreedor. Nuestra or- ganización social-económica no ofrece a todos las mismas oportunidades. La deficiente organización de la familia deja a muchos niños sin poder recibir la educación suficiente para ser elementos útiles a la colectividad. Es por eso que este Proyecto, junto con establecer la gratuidad de la enseñanza, afirma que es obligación del Estado la asistencia de los niños indigentes y la educación de la infancia abandonada. No es sólo un senti- miento de filantropía lo que ha inducido a esta- blecer estos principios. Es el convencimiento de que la mejor inversión que puede hacer el Estado es la dirigida a salvar biológica y culturalmente a estos elementos que, en otra forma, además de llegar a ser un peso muerto en nuestra sociedad, podrían, incluso, convertirse en elementos negati- vos, que irían más tarde a llenar los hospitales y las cárceles.

Se establece también, como un principio básico de nuestro sistema educacional, que ningún fun- cionario dependiente del Ministerio de Educación podrá ser separado de su cargo ni sancionado en forma alguna por situaciones de carácter político-social, desarrolladas al margen de sus funciones profesionales, salvo que sobre tales actuaciones hubiere recaído sentencia condenatoria ejecu- toria de Tribunal competente. Se desea así poner al profesorado a cubierto de persecuciones que son inaceptables dentro del régimen democrático y que desgraciadamente se han presentado más de una vez entre nosotros. Pero, al mismo tiempo se establece que ningún profesor podrá en sus cla- ses, propiciar otro sistema político-social que el que consagran la Constitución Política y demás leyes de la República. Es este principio una consecuencia directa de nuestro sistema democrático de Gobierno y de la amplia libertad que este ré- gimen ofrece a todos los individuos. En la familia, en la calle, por la prensa y por otros medios de difusión del pensamiento, el individuo, desde pe- queño, está sometido a las más diversas solici- taciones ideológicas. La escuela es, pues, la única herramienta que tiene el Estado para hacer conocer y apreciar por parte de las nuevas genera- ciones el sistema de Gobierno implantado entre nosotros, porque la mayoría de los ciudadanos estiman que es el mejor y más adecuado a nuestra manera de ser, como colectividad. El Estado ejer- cita el más sagrado derecho, el de legítima de- fensa, al impedir que en la edad en que la mente es más plástica, se pueda predicar a los futuros ciudadanos, por personas que tienen tan alto es- tado de conciencia, como con los maestros, otro régimen de Gobierno que el que voluntariamente hemos adop- tado. Es también por esto que al trazarse las líneas generales que deben inspirar los planes de estudio y los programas, tanto de la Escuela Primaria como del Liceo, se establece que ellos de- berán contribuir a fortalecer el sentimiento nacio- nal, a formar un arraigado espíritu democrático y a crear hábitos de trabajo.

Toda la primera parte del Proyecto de Ley está consagrada a los Organismos Directivos de la Enseñanza.

Se ha dado al Ministerio de Educación Pública una estructura más racional, que le permitirá desempeñar en mejor forma su papel de orga- nismo máximo de nuestra educación.

Se ha agrupado en tres Direcciones Generales de Educación toda la educación escolar, incluso aquella que antes dependía de otros Ministerios con lo que se da término a la unificación de los servicios educacionales que se venía realizando paulatinamente desde hace muchos años. Pero, sin duda, lo más interesante de esta parte del Proyecto es la organización de la Superintenden- cia de Educación, a que se refiere la Constitución Política del Estado en su artículo 10. N.º 7, que dice: "Habrá una Superintendencia de Educación Pública a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza y su dirección bajo la autoridad del Gobierno". La creación de este organismo vendrá a corregir el más grave de los defectos de nuestra educación, al dar a todas las ramas de que consta la coordinación suficiente para que nuestro sistema presente un carácter verdaderamente orgánico.

En la Segunda Parte del Proyecto se estable- cen los diferentes tipos de escuelas que deben funcionar en el país, y se determina con la mayor precisión la coordinación que debe existir entre ellas.

La mayoría de estos tipos de escuelas son los mismos que actualmente existen, con ligeras modificaciones. Se ha tratado de adaptar las diferentes ramas de la enseñanza, que se han desarrollado en forma independiente, a un plan general en el cual no haya repeticiones in- útiles y en el que cada año de estudios sea de- bidamente aprovechado. Se han debido crear también algunos tipos de escuelas que no exis- tían y que son indispensables dentro de un sis- tema educacional que satisficiera todas las ne- cesidades de nuestra sociedad. Se ha determina-

do, en cada caso, la finalidad que se per- sigue y la orientación que debe tener la educa- ción. Esta parte del Proyecto constituye la fér- rea armazón de nuestro sistema educacional, que los reglamentos se encargarán de completar hasta en sus menores detalles.

Un estudio atento de esta Segunda Parte del Proyecto deja en evidencia las ventajas que conllevan y correlacionan en forma más con- veniente los diversos tipos de colegios: la escuela primaria, el liceo, los establecimientos de enseñanza profesional, etc., a los cuales no de- seo referirme en detalle para no dar a estas consideraciones preliminares una extensión ex- cesiva. Con la organización que se propone se terminará con la independencia verdaderamen- te anárquica de que disfrutaban actualmente las diversas ramas de la enseñanza. Los planes de estudio y programas se complementarán mutuamente, y el paso de una a otra escuela se efe- tuará sin ninguna dificultad. Cualquiera que sea la edad a que el niño o el joven deban incor- porarse al trabajo, tendrán ahora la oportu- nidad de adquirir una técnica que los haga elementos útiles a la sociedad. Todo el sistema está calculado para que la mayoría de la po- blación escolar se oriente hacia las profesiones de carácter práctico, que se relacionan más di- rectamente con la vida económica, y, en cam- bio, se hace más difícil llegar a las profesiones liberales, que hoy constituyen la suprema aspi- ración de la juventud. En efecto, en cualquiera etapa de los estudios se puede pasar de la rama científico-humanística a la rama técnica; mientras que para llegar a las profesiones libe- rales del tipo universitario, habrá un sólo ca- mino: el Liceo Superior con el séptimo año di- ferenciado. Habrá una verdadera selección; pero como los obstáculos que se deberán vencer se- rán de orden intelectual, la selección será, en el fondo eminentemente democrática.

Por otra parte, si se analiza la duración de los estudios en las diversas escuelas, se verá que ella no es superior a la actual. En efecto, el ca- mino más largo es el que conduce a las profesio- nes liberales. Para llegar a ellas se han debido cursar cinco años de escuela primaria y siete de liceo; en total, doce años, es decir, el mismo tiempo que hoy, ya que con el sistema en vigencia deben cursarse seis años de la educa- ción primaria y seis secundaria. Por el contra- rio, para llegar a otras profesiones, sólo se ne- cesitarán cinco años de escuela primaria y seis de humanidades, en total, once años, es decir, uno menos que en la actualidad.

En cuanto al tiempo que exige la educación técnica, el sistema que se propone es en extremo flexible, ya que según cual sea la especialidad, así será la duración de los estudios. En res- tido, se trata de una estructuración racional, que da a nuestra enseñanza un carácter orgánico que corrige numerosos defectos y que es más económica que la organización existente.

Concedámoslo del Senado y de la Cámara de Diputados: Entro a vuestra ilustrada conside- ración el presente Proyecto de Ley Orgánica de la Educación Nacional cuyos principales disposi- ciones acabo de analizar rápidamente. En él se corrigen los más grandes defectos de nuestra educación y se trazan las líneas esenciales de una organización que responda a las verdaderas necesidades nacionales.

Tengo plena confianza en que habréis de prestarle vuestra aprobación. Si así ocurre, como lo espero, habréis dado al Supremo Go- bierno el instrumento indispensable para hacer de nuestra educación la frágua en que siga for- jándose, como hasta hoy, pero de manera más eficaz la gradería de la Patria.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º— La educación nacional tendrá por objeto establecer las condiciones necesarias para conseguir la máxima realización de la persona- lidad humana. Velará principalmente por el individuo adquiera una efectiva comprensión del valor y destino del hombre, una clara conciencia respecto de la continuidad histórica de la nación chilena y de su sentido democrático.

Corresponde, del mismo modo, a la educación, capacitar al individuo para que actúe en la co- lectividad para que se supere a sí mismo y para que pueda descubrir mejores formas de con- vivencia que hagan más justa y equitativa la vida en comunidad.

Artículo 2.º— La educación se ejercerá tanto sobre el individuo como sobre el ambiente social y se impartirá en dos sentidos: en un netamente escolar, representado por el establecimiento edu- cacional propiamente dichos, tanto de cultura general como de formación técnica con miras a la producción; y en otro extraescolar, repre- sentado por las bibliotecas, los museos y otros me- dios similares.

Artículo 3.º— La educación es función propia del Estado, quien la ejerce por medio del Mi- nisterio de Educación Pública, al cual corresponde, por lo tanto: 1.º Organizar, orientar e impartir la educación del Estado.

2.º Supervigilar las actividades educacionales que desarrollen los particulares, sin perjuicio de los derechos que las leyes y reglamentos orgá- nicos acuerdan a las Universidades y estable- cimientos de carácter militar;

3.º Difundir la cultura por todos los medios a su alcance.

Artículo 4.º— La educación impartida por el Es- tado será gratuita. Sin embargo, podrá estable- cerse un derecho de matrícula en las diferentes ramas de la enseñanza, excepción hecha de las escuelas primarias y de las escuelas técnicas de primer grado.

Se establecerá, al mismo tiempo, un convenien- te sistema de exenciones, de becas y de subsidios, de manera que se asegure a todos los educan- dos una efectiva igualdad de posibilidades.

Artículo 5.º— La enseñanza deberá ser dotada de la coordinación necesaria, a fin de asegurar al sistema educacional el carácter orgánico que le es indispensable.

Artículo 6.º— La obligación escolar durará des- de los siete años cumplidos hasta los quince años de edad. Serán responsables del cumplimiento de esta obligación los padres; los guardadores o las personas que tengan a los menores a su cuida- do, quienes en caso de infracción serán sancio- nados con una multa de cincuenta pesos y con una pena de cien en caso de reincidencia. En los casos de reincidencia reiterada se procederá conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 9.º

Artículo 7.º— Ni el Estado, ni las instituciones fiscales o semifiscales, ni persona alguna, podrá tomar a su servicio niños que no hayan cumpli- do con la obligación escolar.

Los funcionarios o empleadores particulares que infrinjan lo dispuesto en el presente artículo, se- rán penados con multa de quinientos a dos mil pesos.

Artículo 8.º— Es obligación del Estado y de las Municipalidades la asistencia social de los esco- lares indigentes.

Artículo 9.º— Corresponde al Estado la educa- ción de la infancia abandonada.

A los menores de quince años que sean sor- prendidos en actos de vagancia o mendicidad, y a aquellos cuyos padres sean incapaces de atender a su educación, se les considerará abandonados y, previa resolución judicial ejecutoriada, ingre- sarán a los establecimientos educacionales que de- termine el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 10.º— El Estado mantendrá escuelas o cursos especiales de educación primaria y téc- nica para las personas mayores de quince años que en la edad escolar no hayan adquirido los conocimientos suficientes. El Estado mantendrá, igualmente, instituciones o establecimientos des- tinados a proporcionar a los adultos esparcimien- to saños y educativos, que aseguren su perfeccio- namiento físico, intelectual y moral.

Artículo 11.º— Para ejercer las funciones docen- tes en cualesquiera de las ramas de la educa- ción fiscal o particular, se requiere estar en posesión de los respectivos títulos o certificados de competencia otorgados o reconocidos por el Es- tado.

Artículo 12.º— Ningún funcionario dependiente del Ministerio de Educación Pública podrá ser el- minado del servicio, ni sancionado en forma al- guna, por actuaciones de orden político-social, realizadas al margen de sus funciones profesio- nales, salvo cuando sobre ellas hubiere recaído sentencia condenatoria ejecutoriada emanada de tribunales competentes.

Artículo 13.º— Ningún profesor podrá propi- cular en sus clases otro sistema político-social que el consagrado por la Constitución Política y de- más leyes de la República.

PRIMERA PARTE

De los Organismos Directivos de la Educación

TITULO I

DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Artículo 14.º— El Ministerio de Educación Pú- blica estará formado:

- a) Por el Gabinete del Ministro, y
- b) Por la Subsecretaría.

Artículo 15.º— Dependerán del Ministerio de Educación cuatro Direcciones Generales a saber:

- a) La Dirección General de Educación Prima- ria y Normal;
- b) La Dirección General de Educación Secun- daria;
- c) La Dirección General de Educación Técni- ca, y
- d) La Dirección General de Bibliotecas, Ar- chivos, Museos y Monumentos Nacionales.

TITULO II

DE LA SUPERINTENDENCIA

Artículo 16.º— El Ministerio y la Superinten- dencia de Educación a que se refiere el artículo 10, N.º 7 de la Constitución Política del Estado, constituirán la autoridad superior administrativa y técnica de toda la enseñanza nacional.

Artículo 17.º— Compondrán la Superintenden- cia:

- a) El Ministro que será el Superintendente, y que la presidirá;
- b) El Rector de la Universidad de Chile, que la presidirá en ausencia del Ministro;
- c) El Subsecretario de Educación;
- d) El Decano de la Facultad de Filosofía y Edu- cación, de la Universidad de Chile.
- e) Los Directores Generales;
- f) Dos representantes de aquellas organizacio- nes de profesores que señale el Presidente de la República;
- g) Dos representantes de la producción nacio- nal; y
- h) Un representante de la Educación Particular

Artículo 18.º— Habrá un Secretario General de la Superintendencia, que será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en ter- ma de ese organismo.

Artículo 19.º— Para ser nombrado Secretario General de la Superintendencia se requerirá ha- ber servido como profesor durante diez años, a lo menos, en la educación del Estado.

Artículo 20.º— El Secretario General de la Superintendencia tendrá el Grado de Director General, y podrá participar en los debates, pero sin derecho a voto.

Artículo 21.º— Los representantes de los maes- tros, a que se refiere el artículo 17, serán nom- brados por el Presidente de la República, a pro- puesta en quina de las organizaciones interesadas.

Artículo 22.º— Los representantes de la pro- ducción nacional serán nombrados por el Presi- dente de la República, previa selección hecha en una lista de diez personas, que será elevada en conjunto por las siguientes instituciones: Socie- dad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad de Fomento Fabril y Cáma- ra Central de Comercio.

Artículo 23.º— El representante de la Educación Particular será de libre elección del Presidente de la República.

Artículo 24.º— Los Consejeros de la Superin- tendencia designados por el Presidente de la Re- pública durarán cuatro años en sus cargos, y re- cibirán una asignación de doscientos pesos por cada sesión a que asistan, pero no podrán perci- bir una suma superior a dos mil pesos mensuales por estas asignaciones.

Artículo 25.º— La Superintendencia celebrará una sesión ordinaria cada mes. Se reunirá extra- ordinariamente cuando el Superintendente lo es- time necesario o cuando cinco de sus miembros, a lo menos, lo soliciten.

El quórum para sesionar será de un tercio de sus miembros.

Artículo 26.º— Dependiente de la Superinten- dencia funcionará un Instituto de Experimenta- ción Pedagógica y Estudios Educativos, encar- gado de realizar las investigaciones que la Super- intendencia le encomiende. Formarán parte de este Instituto, los funcionarios que la Superin- tendencia determine.

Artículo 27.º— Corresponde a la Superinten- dencia:

- 1.º Proponer los principios generales que orien- tarán la política educacional del Estado;
- 2.º Asegurar la coordinación y continuidad del proceso educativo;
- 3.º Ordenar a los organismos encargados de las experimentaciones pedagógicas y a las personas e instituciones que estime del caso las investiga- ciones y estudios que estime convenientes, y pro- poner las medidas que juzgue adecuadas para me- jorar la educación nacional;
- 4.º Informar sobre los proyectos de reglamen- tos, planes de estudio y programas para las di- versas ramas de la enseñanza, y aprobar los textos que deban usarse en la educación;
- 5.º Proponer normas para el otorgamiento de títulos y certificados de competencia;
- 6.º Proponer los reglamentos que requiera el ejercicio de sus atribuciones;
- 7.º Proponer la creación de nuevos organismos y establecimientos educacionales; la supresión, consolidación y modificación de los existentes, y su traslado de una a otra Dirección General, o de una a otra localidad.

Le corresponderá también proponer la acep- tación o rechazo del traspaso al Ministerio de Educación Pública de los establecimientos edu- cacionales de particulares, o dependientes de otro organismo fiscal o semifiscal, que deseé agregar a él.

- 8.º Proponer el aumento del personal que re- clame el servicio. Si el Presidente de la Repú- blica aprueba lo propuesto, se le incluirá en el próximo proyecto de ley de presupuesto de la nación y si el Congreso Nacional le presta su aprobación, la modificación le presta su in- corporación en esta Ley Orgánica y en la Ley que fija la planta y sueldos del Ministerio de Educación;
- 9.º Proponer los derechos de matrícula, de exá- menes en colegios particulares, de grados y de títulos, y proponer, del mismo modo, los derechos que deban pagar los alumnos repetidores y los ex- trañeros en la educación secundaria y técnica.
- 10.º Proponer la creación de premios o recom- pensas para estimular la investigación científic- a y la producción pedagógica, técnica, literaria y artística;
- 11.º Impulsar, además, todo aquello que tienda a fomentar la cultura y el perfeccionamien- to del personal, la realización de congresos de profesores y el intercambio de maestros.

Artículo 28.º— La Superintendencia es persona jurídica de derecho público. Podrá, en conse- cuencia, recibir donaciones o legados; adminis- trar los bienes que adquiera por estos medios y aplicarlos al desarrollo de la educación nacional.

Artículo 29.º— Los legados dejados para el de- sarrollo de la educación o de la cultura, se en- tenderán dejados a la Superintendencia.

TITULO III

DE LA SUBSECRETARIA

Art. 30.º— La Subsecretaría tiene a su cargo el manejo administrativo de los servicios y orga- nismos educacionales dependientes del Ministe- rio.

Art. 31.º— El Subsecretario es el asesor del Ministro, en el estudio de todos los problemas del Ministerio de Educación. Es, además, el jefe su- perior de los servicios administrativos de la en- señanza. Corresponde, en consecuencia, al Sub- secretario:

- 1) Proponer al Ministro la resolución de todos los asuntos que son del resorte del Ministerio;
- 2) Estudiar las propuestas del personal eleva- dos por los Directores Generales respectivos, y conferir las leyes y reglamentos vigentes.

Art. 32.º— La Subsecretaría estará formada por las siguientes secciones:

- a) La Sección Cultura y Publicaciones;
- b) La Sección Educación Física y Deportes;
- c) La Sección Informaciones y Archivo;
- d) La Sección Contabilidad;
- e) La Sección Bienestar y Asistencia Social;
- f) La Sección Construcciones, Locales y Mobli- liario Escolar;
- g) La Sección Estadística y Material Escolar.

Art. 33.º— Los jefes de las secciones a que se refiere el artículo anterior, tendrán las obliga- ciones que les fije el reglamento.

TITULO IV

DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACION

1.º Disposiciones de carácter general

Art. 34.º— Los Directores Generales de Educa- ción son los jefes inmediatos de los Servicios que respectivamente les están encomendados. Les co- rresponde:

- 1.º Velar por el correcto funcionamiento de los establecimiento de su dependencia;
- 2.º Proponer respecto de los establecimientos par- ticulares de educación las atribuciones que les fije el reglamento;
- 3.º Mantener informada a la Superintendencia sobre los asuntos del servicio que ésta deba co- nocer;
- 4.º Proponer el nombramiento del personal de su dependencia;
- 5.º Conceder licencias hasta por 15 días;
- 6.º Proponer al Ministerio el proyecto anual de presupuesto para los servicios a su cargo;
- 7.º Proponer a la Superintendencia las normas e instrucción técnicas a las cuales deban suje- tarse la organización y el funcionamiento de los respectivos servicios;
- 8.º Elaborar los planes de edificación escolar; proponer la ubicación de las nuevas construc- ciones, y pronunciarse sobre los planes-tipos de los locales; y
- 9.º Resolver todos aquellos asuntos que incum- ben a las respectivas Direcciones Generales, y que no hayan sido previstos por la Ley o por regla- mentos, informando oportunamente al Ministro.

Art. 35.º— En caso de ausencia o de imposibi- lidad temporal, los Directores Generales serán subrogados por el Jefe de Departamento o Visi- tador más antiguo.

En todo la ausencia o la imposibilidad se pro- longaren por más de 8 días, el Director General será subrogado por el Jefe de Departamento o Visitador que el Ministro determine.

Art. 36.º— Los Jefes de Departamentos y de Sección, los Visitadores y demás funcionarios dependientes de las Direcciones Generales ten- drán las atribuciones y deberes que les señale el Reglamento.

2.º— De la Dirección General de Educación Primaria y Normal

Art. 37.º— Compondrán la Dirección General de Educación Primaria y Normal:

- a) El Departamento Inspectivo;
- b) La Sección de Formación y Perfeccionamien- to del profesorado;
- c) La Sección Técnico-Pedagógica;
- d) La Sección del Personal y del Escalafón;
- e) La Sección Enseñanza Rural;
- f) La Sección Educación de Adultos, y
- g) La Secretaría General.

Art. 38.º— Dependerán de la Dirección Gene- ral de Educación Primaria y Normal:

- a) Los Establecimientos Pre-Escolares;
- b) Las Escuelas Primarias;
- c) Las Escuelas Experimentales;
- d) Las Escuelas Especiales;
- e) Las Escuelas Normales.

Artículo 39.º— Constituirán el Departamento Inspectivo:

- El Visitador Jefe;
- Los Visitadores Generales;
- Los Inspectores Especiales y de Escuelas Particu- lares; y
- Los Inspectores Provinciales y Locales.

3.º— DE LA DIRECCION GENERAL DE EDU- CACION SECUNDARIA

Artículo 40.º— Compondrán la Dirección Gene- ral de Educación Secundaria:

- a) El Departamento Inspectivo;
- b) La Sección Técnico-Pedagógica;
- c) La Sección Exámenes y Colegios Particu- lares;
- d) La Sección del Personal y del Escalafón, y
- e) La Secretaría General.

Artículo 41.º— Dependerán de la Dirección General de Educación Secundaria los Liceos, Institutos y demás establecimientos similares.

Artículo 42.º— Constituirán el Departamento Inspectivo:

- El Visitador Jefe;
- Los Visitadores Generales, y
- El Visitador de Colegios Particulares.

4.º— DE LA DIRECCION GENERAL DE EDU- CACION TECNICA

Artículo 43.º— Compondrán la Dirección Gene- ral de Educación Técnica:

- a) El Departamento Inspectivo;
- b) El Departamento de Enseñanza Industrial y Minería;
- c) El Departamento de Enseñanza Comercial;
- d) El Departamento de Enseñanza Profesio- nal Femenina;
- e) El Departamento de Enseñanza Agrícola;
- f) La Sección Técnico-Pedagógica y de Orien- tación Profesional;
- g) La Sección de Formación del Profesorado de Enseñanza Técnica;
- h) La Sección Enseñanza de Servicio Social;
- i) La Sección del Personal y del Escalafón;
- j) La Secretaría General.

Artículo 44.º— Dependerán de la Dirección General de Educación Técnica:

- a) Las Escuelas Industriales y Mineras;
- b) Las Escuelas o Institutos Comerciales;
- c) Las Escuelas Profesionales Femeninas;
- d) Las Escuelas Agrícolas;
- e) Las Escuelas de Servicio Social y
- f) Las Escuelas de Formación del Profesorado de la Enseñanza Técnica.

Artículo 45.º— Constituirán el Departamento Inspectivo:

- El Visitador Jefe;
- Los Visitadores Generales y
- Los Visitadores Técnicos.

TITULO V

DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTE- CAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y MONUMENTOS NACIONALES

Artículo 46.º— La Dirección General de Bi- bliotecas, Archivos, Museos y Monumentos Na- cionales, tendrá a su cargo la dirección superior, conservación y enriquecimiento de las bibliotecas

públicas y de los museos y archivos nacionales; la superintendencia y el fomento de las bibliotecas, y museos particulares, destinados al uso público y la conservación de los monumentos nacionales.

Artículo 47.º.—Compondrán la Dirección General de Bibliotecas, Archivos, Museos, y Monumentos Nacionales:

- a) La Secretaría General;
- b) El Registro de la Propiedad Intelectual;
- c) La Sección Contabilidad y del Personal;
- d) La Visitación.

Artículo 48.º.—Dependerán de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos, Museos, y Monumentos Nacionales:

- a) La Biblioteca Nacional;
- b) El Archivo Nacional;
- c) Todas las Bibliotecas y Museos del Estado que no dependan de otros organismos por disposición expresa de la ley.

Artículo 49.º.—Constituirán la Visitación:

- a) El Visitador de Imprentas y Bibliotecas;
- b) El Visitador de Museos y Monumentos Nacionales.

Artículo 50.º.—Además de las atribuciones y deberes consignados en el artículo, corresponde al Director General de Bibliotecas, Archivos, Museos y Monumentos Nacionales:

1.º La representación judicial y extrajudicial de las personas jurídicas a que se refiere la ley N.º 4.439, de 18 de octubre de 1928, modificada por el decreto con fuerza de ley N.º 281, de 20 de mayo de 1931;

2.º El ejercicio de las atribuciones y deberes señalados en el Decreto-Ley N.º 425, de 20 de marzo de 1925, y en las leyes y demás disposiciones complementarias de este Decreto-Ley;

3.º La aplicación del Decreto Ley N.º 388, de 18 de marzo de 1925 sobre depósito de publicaciones oficiales;

4.º La aplicación del Decreto-Ley N.º 389, de la misma fecha, sobre Bibliotecas de Escritores de Chile;

5.º La presidencia de la Comisión de Censura Cinematográfica, y hacer cumplir, en lo que concierne, las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Artículo 51.º.—El Director General será, al mismo tiempo, Director de la Biblioteca Nacional.

Artículo 52.º.—Habrá, además, un Subdirector de la Biblioteca Nacional, quien tendrá a su cargo todo lo referente al régimen interno del establecimiento.

Artículo 53.º.—El Secretario General, que deberá ser abogado, tendrá las funciones de Conservador del Registro de Propiedad Intelectual.

Artículo 54.º.—El Secretario General subrogado al Director General en caso de ausencia o de imposibilidad temporal. A falta de Secretario General, la subrogación corresponderá al Subdirector de la Biblioteca Nacional.

Artículo 55.º.—Una ley especial determinará la organización y funcionamiento de los establecimientos y servicios que componen la Dirección General de Bibliotecas, Archivos, Museos y Monumentos Nacionales o que dependan de ella.

SEGUNDA PARTE

De los diferentes tipos de escuelas y de su coordinación.

TITULO VI

DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR

Artículo 56.º.—La educación pre-escolar tiene por objeto favorecer el desarrollo del niño, educarlo de acuerdo con su edad y ofrecer a los padres que lo necesiten un lugar adecuado donde puedan dejar a sus hijos pequeños durante las horas de trabajo.

Artículo 57.º.—La educación pre-escolar está destinada a niños menores de siete años. Los establecimientos en que se imparta, podrán funcionar independientemente o anexos a una escuela primaria.

TITULO VII

DE LA EDUCACION PRIMARIA

Artículo 58.º.—La educación primaria tendrá por objeto proporcionar el mínimo de cultura general compatible con el normal desarrollo del alumno, y su participación en la vida social, y estará principalmente orientada a fortalecer el sentimiento nacional, a inculcar un arraigado espíritu cívico y a crear hábitos de trabajo, esportivamente en relación con el medio.

Artículo 59.º.—La educación primaria tendrá una duración de ocho años y se dividirá en dos ciclos: el primero, o ciclo elemental, durará cinco años y será obligatorio; el segundo, o ciclo superior, durará tres años; tendrá una orientación preferentemente práctica y será obligatorio para los alumnos que no prosiguan estudios secundarios, de enseñanza normal o técnica.

Artículo 60.º.—Para ingresar al primer curso de la escuela primaria, se necesita haber cumplido siete años de edad. Sin embargo, podrán también ser matriculados, en dicho curso los niños que aun no los hayan cumplido, pero que deban cumplirlos dentro del año escolar.

Artículo 61.º.—Cuando la escuela primaria funcione con el ciclo elemental completo a que se refiere el artículo 59.º, se denominará Escuela Primaria de Primera Clase, y cuando tenga solamente los tres o cuatro cursos inferiores, se le llamará Escuela Primaria de Segunda Clase.

Artículo 62.º.—Cuando la escuela funcione con los ciclos elemental y superior a que se refiere el artículo 59.º, se denominará Escuela Superior y su personal tendrá la categoría y la remuneración de que disfrute el personal de la Escuela de Primera Clase, aumentadas en un grado.

Artículo 63.º.—En las regiones rurales en que la población se encuentra dispersa, habrá escuelas primarias con internado, destinadas a los alumnos que por vivir lejos de la escuela, se encuentran imposibilitados para concurrir a ella.

Artículo 64.º.—Dependientes de la Dirección General de Educación Primaria, funcionarán, también, Escuelas Primarias Nocturnas y Vespertinas destinadas a las personas que no hayan adquirido los conocimientos suficientes en la edad escolar, y sus planes de estudio, programas y métodos se adaptarán a la edad de los alumnos. Los certificados que otorguen estas escuelas serán equivalentes a los que expidan las Escuelas Primarias Diurnas.

Artículo 65.º.—Las Escuelas Primarias que funcionen anexas a los Liceos tendrán los mismos planes de estudio y programas del ciclo primario elemental.

Artículo 66.º.—Sólo podrán eximirse de la obligación escolar los niños que adolezcan de anomalías físicas o mentales, que les impidan seguir en buen aforro los cursos, y siempre que el Estado no mantenga en la localidad escuelas especiales para ellos.

Artículo 67.º.—Todo dueño de propiedad agrícola evaluada en dos millones de pesos o más, y que tenga una población escolar de veinte o más niños, estará obligado a construir y a ceder gratuitamente al Estado un local adecuado para escuela, con habitación para los maestros, justo precio con cinco hectáreas de terreno, a lo menos, y notificándose a los propietarios afectados, tendrán las empresas industriales y mineras ubicadas fuera de los límites urbanos y cuyo capital sea igual o superior a dos millones de pesos y cuyos empleados y obreros tengan en conjunto más de veinte hijos en edad escolar.

Artículo 68.º.—Cuando el número de alumnos a que se refiere el artículo anterior sea inferior a la cifra indicada, el Ministerio establecerá una circunscripción especial agrupando convenientemente la población escolar de dos o más propiedades, tomando en cuenta su proximidad, viabilidad y facilidades de movilización para los alumnos, y cuando los propietarios afectados no cumplieren con lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado, en conjunto, y propor-

cionalmente la obligación a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 69.º.—Las personas y las empresas a que se refieren los artículos anteriores podrán eximirse de la inversión de tres mil pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, por cada niño en edad escolar, los que se invertirán en el mismo punto.

Artículo 70.º.—La infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 67, 68 y 69 será sancionada con la aplicación de una multa de mil pesos.

Esta pena será aplicada administrativamente por el Intendente o Gobernador respectivo, previa denuncia por escrito del Inspector Local, y su resolución tendrá mérito ejecutivo. El infractor tendrá un plazo de cinco días, después de notificada la resolución administrativa, para reclamar ante el Jefe de Letras en lo Civil que corresponda, previa presentación del recibo de la Tesorería que acredite el depósito de la multa.

Tendrá personería suficiente para tramitar estos juicios, el secretario de la respectiva Intendencia o Gobernación.

El procedimiento se sujetará a las reglas del juicio sumario y contra la sentencia que se dicte no procederá otro recurso que el de Apelación. La Corte de Apelaciones tramitará el recurso, sin más formalidad que fijar día para la vista de la causa.

Artículo 71.º.—Cancelada la multa impuesta por la autoridad administrativa o fallado el juicio, el infractor tendrá un plazo de seis meses para cumplir la obligación establecida en los artículos 67, 68 y 69.

Si corrido este plazo de seis meses no hubiere dado cumplimiento a su obligación, el infractor será considerado reincidente y se le aplicará una multa de cinco mil pesos. Si corrido un nuevo plazo de seis meses, aún no hubiere dado cumplimiento a su obligación, se le aplicará una multa del doble de esta suma, y después de otros seis meses, un triple, y así, sucesivamente, hasta obligarlo a cumplir con lo establecido en la presente ley.

Artículo 72.º.—El dinero que provenga de las multas a que se refiere el artículo anterior, se invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, las que serán de propiedad del Fisco.

TITULO VIII

DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Artículo 73.º.—La educación secundaria tendrá por objeto educar al desarrollo y bienestar físico de los alumnos en la edad de la adolescencia; dotarlos de una cultura general; cultivar en ellos el carácter así como los hábitos, ideales, intereses y aptitudes que mejor los capacitan para participar en la vida económica, para cooperar al bienestar social para interpretar el medio en que viven y para desarrollar los aspectos más elevados de su personalidad, mediante el empleo adecuado del tiempo libre.

Artículo 74.º.—La educación secundaria suministrada por el Liceo tendrá una duración de siete años y será impartida en dos ciclos: en un primer ciclo de cuatro años, y en un segundo de tres.

Artículo 75.º.—El primer ciclo de cuatro años, o ciclo elemental, tendrá por objeto dar a los adolescentes los elementos fundamentales de la educación secundaria. Proporcionará cultura general y formará hábitos preferentemente en relación con la vida práctica.

El segundo ciclo de tres años, o ciclo superior, tendrá por objeto consolidar la educación suministrada en el ciclo elemental, desarrollándola profundizándola y cuidando de la adquisición de conocimientos que capacitan para continuar estudios superiores.

Artículo 76.º.—En el último año del Ciclo Superior, o sea en el séptimo año del Liceo, los estudios serán diferenciados, atendiendo, para los efectos de esta diferenciación, a la circunstancia de que la formación intelectual se dirija a lo humanista o a lo científico.

Las diversificaciones a que se refiere el inciso anterior, serán las siguientes:

- a) Ciencias Matemáticas;
- b) Ciencias Biológicas;
- c) Ciencias Sociales.

Artículo 77.º.—Habrá dos tipos de Liceos: El Liceo Elemental o Común, que constará solamente del Primer Ciclo, y el Liceo Superior, que constará del Primero y Segundo Ciclos.

Artículo 78.º.—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior podrán funcionar liceos superiores que consten solamente del segundo ciclo.

Artículo 79.º.—Del mismo modo, podrá haber liceos cuyo segundo ciclo carezca del séptimo año diferenciado, cuando, a juicio de la Superintendencia, el Liceo completo no se justifique por razones relativas a la escasa población escolar o por otras circunstancias especiales.

Artículo 80.º.—Para ingresar al primer año del Liceo será necesario haber rendido satisfactoriamente el quinto año de la Escuela Primaria, y tener doce años de edad o lo menos. Sin embargo, podrán también ser matriculados en dicho curso los niños que aún no los hayan cumplido, pero que deban cumplirlos dentro del año escolar, previo un examen en el cual se acredite la suficiente madurez.

Artículo 81.º.—Los alumnos que hubieren hecho sus estudios de educación primaria en una escuela particular o en forma privada, y que poseyendo la edad suficiente deseen incorporarse a un Liceo Fiscal, deberán rendir un examen de capacidad.

Artículo 82.º.—Al término de los exámenes del Primer Ciclo del Liceo, los alumnos que deben ser promovidos recibirán un certificado en que conste que han terminado satisfactoriamente dicha etapa de los estudios secundarios y el establecimiento en que, a juicio de sus profesores, deba continuar sus estudios.

Artículo 83.º.—Un conveniente sistema de becas asegurará el ingreso a los internados de los alumnos de escasos recursos que, por sus méritos personales, se hubieren hecho acreedores a ese beneficio.

Un reglamento especial determinará el número de becas que corresponderá a cada provincia y la forma en que se realizarán los concursos para optar a ellas.

Artículo 84.º.—En los liceos de niñas podrá funcionar un segundo ciclo de tipo especial y de dos años de duración, destinado a las alumnas que no deseen seguir estudios superiores o técnicos, y que aspiren, en cambio, a prepararse para la vida del hogar.

TITULO IX

DE LAS ESCUELAS NORMALES

Artículo 85.º.—El Estado mantendrá Escuelas Normales destinadas a la formación y al perfeccionamiento del personal de educación primaria en sus diversos grados y especialidades.

Artículo 86.º.—Habrá tres tipos de Escuelas Normales:

- a) Las Escuelas Normales Rurales destinadas a la formación del profesorado de las Escuelas Rurales;
- b) Las Escuelas Normales Urbanas, destinadas a la formación del profesorado de las Escuelas Urbanas y de los cursos Pre-escolares;
- c) Las Escuelas Normales Superiores que tendrán a su cargo, además de su función de formar profesores para las escuelas primarias, el perfeccionamiento del personal administrativo y docente de la enseñanza primaria y normal y la formación de aquellos funcionarios administrativos y docentes que requieren las modalidades del científico y la investigación científica de los problemas de ambos tipos de enseñanza.

Artículo 87.º.—El profesor que se forme en las Escuelas Normales Rurales deberá tener la misma preparación que el profesor que se forma en una Escuela Normal Urbana.

Artículo 88.º.—Cada Escuela Normal dispondrá de las escuelas anexas de aplicación y experimental que sean necesarias.

Artículo 89.º.—La enseñanza suministrada por la Escuela Normal tendrá una duración de siete años, y será impartida en dos ciclos: en un primer ciclo de cinco años y en un segundo ciclo de dos.

El primer ciclo, destinado a proporcionar cultura general, tendrá los mismos planes de estudio y los mismos programas del Liceo, sin perjuicio de los ramos complementarios que tienden a formar la vocación del maestro.

El segundo ciclo, será de carácter profesional. Para ingresar al Primer Ciclo de la Escuela Normal, será necesario haber rendido satisfactoriamente el quinto año de la Escuela Primaria. Para ingresar al Segundo Ciclo, será necesario haber cursado satisfactoriamente el Primer Ciclo de la Escuela Normal o el quinto año del Liceo, por lo menos.

Artículo 91.º.—El Ministerio podrá autorizar el funcionamiento de Escuelas Normales que sólo tengan el Segundo Ciclo.

Artículo 92.º.—El título de profesor de Educación Primaria será otorgado por el Ministerio de Educación Pública, y equivaldrá al sexto año del Liceo para los efectos de seguir estudios superiores.

TITULO X

DE LA EDUCACION TECNICA

Artículo 93.º.—La educación técnica tendrá por objeto formar el personal especializado para el trabajo en las diferentes ramas de la industria del comercio y de otras actividades relacionadas con la economía, y deberá cooperar al perfeccionamiento científico y técnico de esas actividades productoras y del personal que las atiende.

Paralelamente con la preparación técnica, se impartirá una educación general tendiente a formar no sólo al profesional eficiente, sino también al individuo de amplio espíritu de solidaridad.

Artículo 94.º.—La educación técnica se impartirá en tres grados, mediante cursos de formación profesional completa, debidamente coordinados sobre la base del quinto año de la Escuela Primaria, para el Primer Grado; y de ese grado o del Primer Ciclo del Liceo para el Segundo Grado.

Al Tercer Grado o Grado Superior, corresponderá la formación de Ingenieros Industriales, de profesionales para la organización de empresas y propaganda, de actuarios, de profesores para la Enseñanza Técnica, de Visitadoras Sociales, y de todo otro profesional técnico cuya formación aconseje la constante evolución de las actividades productoras. Para ingresar a este Grado, se requerirá haber rendido satisfactoriamente el sexto año de humanidades o haber egresado de una Escuela de Técnica de Segundo Grado.

Artículo 95.º.—Un conveniente sistema de becas asegurará el ingreso, en calidad de internado, a todos los grados de la Educación Técnica, a los alumnos de escasos recursos que, por sus méritos, se hubieren hecho acreedores a este beneficio.

Un reglamento especial determinará el número de becas que corresponderá a cada provincia y la forma en que se realizarán los concursos para optar a ellas.

Artículo 96.º.—Las empresas industriales situadas dentro de los límites urbanos, cuyo capital sea de dos millones de pesos o más, y que ocupen cien obreros, a lo menos, estarán obligadas a mantener cursos y talleres de aprendizaje y de perfeccionamiento para sus obreros y sus hijos. Dichos cursos estarán sometidos a la Inspección de la Dirección General de Educación Técnica.

La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior, será sancionada en la forma contemplada en los artículos 70, 71 y 72 de la presente ley.

Artículo 97.º.—Los dependientes de la Dirección General de Educación Técnica funcionarán Escuelas Talleres y Cursos de Capacitación Técnica para adolescentes y adultos, de duración variable. Para ingresar a ellos no se necesitarán conocimientos previos.

TITULO XI

DE LAS ESCUELAS DE COMPLEMENTACION

Artículo 98.º.—Paralelas a las Escuelas Técnicas y dependientes de la misma Dirección General, funcionarán las Escuelas de Complementación, que serán: Diurnas, Nocturnas, Vespertinas y Dominicantes, y que estarán destinadas a quienes deseen ampliar su preparación sin abandonar su trabajo.

Artículo 99.º.—Podrán ingresar a las Escuelas de Complementación los egresados de una Escuela Técnica de Primer Grado y las personas que acrediten en un examen de admisión, que poseen los conocimientos correspondientes a la Escuela Primaria y los conocimientos técnicos elementales de la profesión u oficio que desean perfeccionar.

Artículo 100.º.—Los estudios de las Escuelas de Complementación tendrán una duración variable, según cuál sea la especialidad y según cuáles sean los conocimientos iniciales de los alumnos.

Artículo 101.º.—Los títulos o certificados que otorguen las Escuelas de Complementación serán equivalentes a los de las Escuelas Técnicas del Grado correspondiente.

TITULO XII

DE LA EDUCACION PARTICULAR

Artículo 102.º.—Los colegios particulares deberán impartir su enseñanza en idioma castellano. Deberán ser chilenos el 90%, a lo menos, de los profesores de cada colegio particular correspondiente a la educación primaria, y el 70% a lo menos, en los colegios correspondientes a las otras ramas de la educación.

Artículo 103.º.—Los profesores de Idioma Patrio, Historia, Geografía, Educación Cívica y Educación Física de los colegios particulares, deberán ser chilenos.

Artículo 104.º.—Los colegios particulares cuyos alumnos rindan exámenes válidos ante comisiones examinadoras designadas por el Estado, deberán adoptar los mismos planes de estudio y programas que rigen en los colegios fiscales.

No obstante, la Superintendencia podrá autorizar a un colegio la adopción de otros planes y programas, siempre que en ellos se respeten los fines generales de la educación nacional y siempre que signifiquen una oportunidad de progreso y perfeccionamiento para la enseñanza.

Artículo 105.º.—Los establecimientos de enseñanza particular que no tengan exámenes válidos podrán adoptar planes de estudio y programas diferentes de los implantados en los fiscales, pero deberán someterlos previamente a la aprobación del Ministerio de Educación, a cuya Inspección estarán sujetos, de acuerdo con un reglamento especial.

Artículo 106.º.—Los colegios particulares que no cumplan con lo dispuesto en la presente ley, serán sancionados en la forma y por la autoridad que señale el reglamento.

Artículo 107.º.—Los colegios particulares de enseñanza primaria gratuita y que funcionen en localidades donde no haya escuelas fiscales o donde las existentes no alcancen a abarcar la totalidad de la población escolar, recibirán una subvención de ciento cincuenta pesos al año por alumno cuya asistencia sea debidamente comprobada.

TITULO FINAL

Artículo 108.º.—Quedan derogadas, aun en la parte que no fueran contrarias a esta Ley, todas las Leyes, Decretos-Leyes, Decretos con Fuerza de Ley que se refieren a la educación, con las solas excepciones siguientes: Decreto con Fuerza de Ley número 280, de 20 de mayo de 1921, que fija el texto definitivo del Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria; Ley número 6.773, que fija la Planificación de la Enseñanza; Ley número 7.562, de 21 de septiembre de 1943, con excepción del artículo 5.º que queda derogado; Artículo 4.º

del Decreto con Fuerza de Ley número 5.232 de 20 de noviembre de 1929; Artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley número 5.291, de 22 de noviembre de 1929; Decreto con Fuerza de Ley número 6.355, de 31 de diciembre de 1939; Ley número 6.477, de 20 de diciembre de 1939; Ley número 6.477, de 20 de diciembre de 1939; Ley número 5.989, que crea y organiza la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos; Decreto-Ley número 347, de 17 de marzo de 1925, sobre Propiedad Intelectual; Decreto-Ley número 388, de marzo de 1925, sobre Depósito de Publicaciones Oficiales; Decreto-Ley número 289, de 18 de marzo de 1925, sobre Biblioteca de Escritores de Chile; Decreto-Ley número 425, de 20 de marzo de 1925, sobre Avances de Publicación, modificado por el Decreto-Ley número 502, de 6 de diciembre de 1932 y por la Ley número 0.026, de 22 de febrero de 1937; Decreto-Ley número 651, de 17 de octubre de 1925, sobre Monumentos Nacionales; Ley número 4.439 de 18 de octubre de 1928, modificada por el Decreto con Fuerza de Ley número 281, de 20 de mayo de 1931, sobre Personalidad Jurídica de las Bibliotecas, Archivos y Museos; Decreto con Fuerza de Ley número 5.200, de 18 de noviembre de 1929, sobre Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, en la parte de sus disposiciones que no fueren contrarias a la presente ley.

Artículo 109.º.—Las modificaciones que esta Ley introduce en los servicios educacionales, y que signifiquen un mayor gasto, se irán realizando a medida que la Ley de Presupuesto contemple los fondos necesarios.

Artículo 110.º.—La presente Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", pero las modificaciones que ella introduce en los organismos educacionales los irá realizando el Ministerio de Educación Pública, en forma progresiva, a fin de no provocar perturbaciones en la enseñanza. Estas modificaciones deberán estar totalmente terminadas en un plazo de cuatro años.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º.—Los Cursos de Comercio, las Escuelas Técnicas Femeninas, las Escuelas Técnicas de Industrias y las Escuelas Agrícolas que dependen del Ministerio de Agricultura, la Escuela Práctica de Agricultura que depende de la Universidad de Chile, la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia que depende del Ministerio de Salubridad, todo otro establecimiento o curso de carácter técnico no universitario que funcionen dependiendo actualmente de otro Ministerio o de otra rama de la educación pública, pasarán a formar parte de la Dirección General de Educación Técnica.

Artículo 2.º.—La obligación que los artículos 67, 68, 69 y 96 imponen a los dueños de fundes y empresas industriales o mineras, deberá quedar cumplida dentro del año siguiente a la promulgación de esta Ley. El Presidente de la República podrá, en casos calificados, ampliar este plazo hasta por un año más y por una sola vez.

Artículo 3.º.—La Dirección General de Educación Técnica a que se refiere el artículo 15 de la presente Ley, comprende a todo el personal que forma actualmente la Dirección General de Educación Profesional y a aquel que forma parte de los servicios y escuelas que en virtud de esta Ley pasarán a formar parte de ella. Por consiguiente, todos los funcionarios y empleados que pertenecen a esa Dirección General a los servicios y escuelas de su dependencia y a los que pasan a formar parte de ella en virtud de esta Ley, constituirán el personal de la Dirección General de Educación Técnica, sin necesidad de nuevo nombramiento.

Artículo 4.º.—El Honorable señor Santa Cruz apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Santa Cruz apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Hacienda, de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública y de la Contraloría General de la República, el envío de los siguientes datos:

- 1.º—Valor nominal de los bonos de la Deuda Interna o de la Garantía Fiscal emitidos en 1946, indicando cuánto corresponde a cada una de las leyes que autorizan contratación de empréstitos del Fisco o con garantía fiscal;
- 2.º—Tipo de colocación de cada emisión;
- 3.º—Destino dado al producto de las emisiones; según el Balance Fiscal de 1945, quedo sin invertir del producto total de las emisiones de bonos efectuadas en 1945;
- 4.º—Instituciones o empresas fiscales o semifiscales o con garantía fiscal, en 1946, expresando el valor adquirido por cada institución y el tipo de cada adquisición.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Artículo 5.º.—El Honorable señor Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º—Que durante el Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda, de acuerdo con su política educacional y siendo Ministro de Educación don Juan Antonio Iribarren, se creó la Escuela Granja en el fundo "La Alquimia" de Chomandahué, perteneciente a la sucesión de don Adeo García Valenzuela, con lo cual se dio satisfacción a una sentida aspiración de la zona, que es esencialmente agrícola.

2.º—Que los trabajos de construcción del edificio necesario se iniciaron bajo el Gobierno del Excmo. señor Ríos, y se han continuado desarrollando hasta la fecha, con relativa lentitud, debido a la falta de fondos.

3.º—Que corresponde a este Gobierno, en consecuencia habilitar el edificio en forma que permita el funcionamiento de la Escuela, para ser por los Gobiernos con la política educacional seguida por el Ministerio de Educación.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Otorgar al señor Ministro de Educación para que se en el curso del presente año se habilite al edificio y pueda, de este modo, la Escuela Granja de Santa Cruz, iniciar sus labores a la mayor brevedad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Artículo 6.º.—El Honorable señor Urrutia (don Damián), Curti, Berman, Santa Cruz y Muñoz García, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO: Que actualmente se proyecta el traslado del Molino de la ciudad de Tomé, de la firma Gildemeister y Cia., al pueblo de Trumao, de la provincia de Osorno, lo que traería como consecuencia la cesantía de más de 150 personas, entre obreros y empleados, que con sus familiares ascendientes en esa zona, y creando una difícil situación de dicha ciudad, debido a la escasez de habitantes.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar al señor Ministro de Agricultura, Fomento y Cia., no trasladado el Molino de la ciudad de Tomé a Trumao, de la provincia de Osorno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Artículo 7.º.—El señor SECRETARIO.—Los señores Letelier, Leleir, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Hacienda, para el efecto de la jubilación de don Juan Antonio Iribarren, ex Contralor General de la República, la indicación de su monto y de las condiciones legales que rigen y teniendo presente el título de su cargo, por haberse producido la extinción de la institución de Contraloría General de la República, en virtud de la Ley N.º 5.200, de 18 de noviembre de 1929, y sanción este proyecto de acuerdo.

Artículo 8.º.—El señor JULIET.—Con mi voto, señor Presidente.

El señor MONTAÑA.—Y con el voto de los señores ATIENZA (Vicepresidente), Julieta y Montaña.

Artículo 9.º.—El señor SECRETARIO.—Los señores Letelier y Concha, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Hacienda, para el efecto de la jubilación de don Juan Antonio Iribarren, ex Contralor General de la República, la indicación de su monto, sus condiciones legales y reglamentarias que rigen y teniendo presente el título de su cargo, por haberse producido la extinción de la institución de Contraloría General de la República, en virtud de la Ley N.º 5.200, de 18 de noviembre de 1929, y sanción este proyecto de acuerdo.

Artículo 10.º.—El señor ATIENZA (Vicepresidente) propone el siguiente proyecto de acuerdo:

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Artículo 11.º.—El señor ATIENZA (Vicepresidente) propone el siguiente proyecto de acuerdo:

25.—IRRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE GANADO ARGENTINO. CITACION DE PROPUESTA PARA LA CONFORMACION DE UN COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) propone el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, he escrito al señor Ministro de Economía y Fomento, para que se le informe sobre la situación de la carne en el país. Este informe es el que en él hay varios puntos que me interesan.

En realidad, la situación de la carne en el país es muy crítica. En el informe que me ha sido remitido se menciona que se han producido una cantidad de animales y que el país no puede sufragar el costo de su situación financiera.

Las firmas que han actuado en este negocio han sido de diferente calidad. En las últimas se han dedicado a especular con la carne, a esta rama de la industria del país, por lo que se han generado gastos para intervenir en este negocio, que no han tenido nunca conocimientos reales en la materia.

De los antecedentes que obran en el expediente puede deducirse que han actuado en este negocio personas de situación de estas características, que han hecho gestiones que podrían estar penadas por nuestras leyes. En una escritura pública, un señor abogado, socio de tres firmas argentinas y que obtiene del Consejo de Comercio Exterior, el mejor trato de la Sociedad, para la mejor atención de la Sociedad, para los asuntos judiciales y extrajudiciales, han derivado durante la vigencia de la ley.

El señor ROSALES.—¿Cómo se han producido el debate, Honorable Diputado, es que no daré nombre de ninguna de las firmas que han actuado en este negocio. El informe está a disposición de las firmas.

El señor ROSALES.—Los gestiones que se han hecho en este negocio, por el señor GARDEWEG.—Segundo, el señor IZQUIERDO.—Vemos que el señor IZQUIERDO, que figura entre estas

solando sus diferencias y recibiendo, naturalmen-
sus comisiones.
Fuera de esto, hace también este informe un
tracto de la utilidad que han obtenido los in-
termedarios. El estudio detallado sobre el costo
aproximado del ganado argentino puesto en Los
Andes que realizan los Inspectores de la Contrata-
ción lo he analizado en detalle, y en realidad,
no hay exageración de ninguna naturaleza; todo
lo contrario, parece que fuera más bien un poco
optimista, porque, a pesar de que se considera una
utilidad de 217 pesos 02 centavos por cabeza in-
termedia, en la práctica no ha sido esa la utili-
dad. En efecto, ellos se basan sobre el precio de
pesos 30 centavos por kilogramo de carne para
los mataderos, cuando sabemos que estos precios
han fijado sólo en el papel y que todos los in-
termedarios de los mataderos han fijado a su mer-
ced un precio superior a éste.
En realidad es un engaño al público el que se
hace publicando todos los días en la prensa es-
tos precios de la carne y de diferentes otros ar-
tículos de primera necesidad.
Dicen los informes de la Contratación que en el
período de once meses analizado por ellos, o sea,
desde el 1.º de mayo de 1945 hasta el 31 de marzo
de 1946, se han internado 106.015 animales,
de los que han producido a los internadores una utili-
dad de 23.007.315 pesos 30 centavos.
El señor VALENZUELA.—Que los paga el pue-
blo.
El señor IZQUIERDO.—Y que los paga el pue-
blo como indica el Honorable señor Valenzuela.
Suma la paga al pueblo consumidor, y se la
van estos comerciantes, destruyendo con ello la
riqueza ganadera nacional.
Esta es, en el fondo, la verdad y estas son las
consecuencias que se pueden desprender de este
informe.
Ahora hemos visto, Honorable Cámara, que el
Comisariado General de Subsistencias y Precios
ha pedido propuestas públicas para la interna-
ción de ganado argentino.
En primer lugar, según el decreto-ley 506, el
Comisariado no está autorizado por su Ley Orgá-
nica para pedir estas propuestas públicas.
Según la letra p) del artículo 23, el Comisa-
riado sólo puede importar o adquirir artículos de
primera necesidad o materias primas, o dar fac-
ultades a terceros para importarlos, sin ninguna
limitación que impida o retarde su rápida inter-
nación, siempre que dentro del territorio no hu-
biere existencia suficiente para el consumo. Pero
en ninguna parte de esta ley se dice que el Co-
misariado puede solicitar propuestas públicas para
la internación de mercaderías, o de ganado
en este caso.
Estas propuestas públicas se abrieron—según
informando— hace más o menos quince días, y no
se han resuelto todavía. Pero yo he obtenido una
lista de los proponentes; y en esta lista nos en-
contramos con que estaban totalmente los mem-
bros de las personas que trabajaban antes en es-
te negocio; son otros los que aparecen ahora pre-
sintiendo trabajar en él, salvo algunas excepcio-
nes.
Y vemos que entre ellas hay muchos que son
inconocidos en el gremio del Matadero y de in-
ternadores de ganado, y que no habían figurado
jamás en estas actividades.
Pero lo más curioso del caso, Honorable Cáma-
ra, está en que estos señores se presentan con
precios mucho más bajos que los calculados por
las personas que ya habían trabajado anterior-
mente en esta actividad y que son conocedoras
del ramo.
Aún más, es extraño que estas personas que se
presentan como proponentes...
El señor YÁÑEZ.—No pienso lo mismo...
El señor IZQUIERDO.—...y que nunca ha-
bían trabajado en estas actividades y lo hacen a
un precio excesivamente bajo, se presenten con
estas propuestas en momentos que en Argentina
el precio de la carne ha subido.
Incluso, llegan a proponer precios inferiores a
los fijados por el Comisariado. Por el cálculo de
este organismo, se pone, para el kilo vivo en Men-
doza, cuarenta centavos nacional, cuando en la
actualidad el kilo vivo está a cuarenta y cinco
centavos nacional. Es decir, para un novillo de
800 kilos, esta diferencia representa 30 naciona-
les, o sea, doscientos cuarenta pesos chilenos, sien-
do la utilidad calculada para el precio de Comisa-
riado solamente de 217 pesos. En otras palabras,
ellos irían a una pérdida neta si venderían al precio
que indica el Comisariado.
Sin embargo, señor Presidente, llegan más allá.
Y, como he dicho, aun presentan precios inferior-
es al fijado por el Comisariado, o sea, ofrecen
con una pérdida neta aun mucho mayor.
Aún más, curioso es el antecedente de que esta
gente se ha presentado diciendo que lo que a
ellos les interesa es llevarse la propuesta actual,
porque tienen la seguridad de que, una vez que el
Comisariado, el Instituto de Economía Agrícola y
el Ministerio de Economía se den cuenta que ellos
están perdiendo dinero, se les arreglará su situa-
ción.
Esto, señor Presidente y Honorable Cámara, no
es serio; es una inmoralidad que hay que preven-
ir. Para eso, señor Presidente, quiero que se di-
rija un oficio al señor Ministro de Economía y
Comercio a fin de que tome las medidas necesar-
ias para garantizar el buen cumplimiento de las
propuestas tan bajas que se han presentado. Que
no se dé el caso de que después se arregle la si-
tuación de estos proponentes y se deje a las per-
sonas que tienen ya establecido este negocio, fuera
de estas actividades.
O, en caso contrario, señor Presidente, que una
vez estudiadas estas propuestas legales, se acuerde
desestimarlas todas, y se deje entregado, como
estaba, al Consejo de Comercio Exterior, pero
limitándole la atribución que tenía, de dar a su
arbitrio las divisas, y que se las den única y ex-
clusivamente a los que tienen ya establecido es-
te negocio, y que ya hayan dado buen cumplimiento,
o sea, que no existan rifeos de divisas y que
se den a los verdaderos interesados a quienes se
las otorgan.
No deseo seguir haciendo uso de la palabra en
esta sesión, y por eso no voy a continuar dando
mayores detalles; pero, me habría gustado ana-
lizar el comercio de carnes dentro del Matade-
ro, porque ahí encontramos, revisando una lista
de personas con locales de matanza, a gentes
que no tienen actividad en esos negocios y que,
después me han informado, han subarrendado, o
sea, han hecho negocio con la autorización que
se les dio para la matanza; han traspasado esta
autorización, haciendo indebidas utilidades. Creo
que es indispensable alejar en lo posible de to-
das estas medidas que tienen que ver con las
subsistencias, las influencias políticas; y debe el
Gobierno ver únicamente el interés público, y
no el interés privado de ciertas y determinadas
personas.
Nada más, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en-
viará el oficio, en nombre de Su Señoría, con las
observaciones formuladas, al señor Ministro de
Economía y Comercio.
POLÍTICA GUBERNATIVA SOBRE PRO-
DUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTICU-
LOS DE PRIMERA NECESIDAD. — IN-
VITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA
Y COMERCIO A UNA SESIÓN
ESPECIAL
El señor ROZAS.— ¿Me permite, señor Pre-
sidente?
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
la palabra Su Señoría.
El señor ROZAS.— Señor Presidente, en re-
lación con idéntico problema que ha estado ana-
lizando el Honorable señor Izquierdo, yo quería
acercarme presente a la Honorable Cámara que, en
la sesión del martes de la semana antepasada,
Diputado que había hizo diversas observacio-
nes sobre la forma arbitraria e incongruente en
que el Ministerio de Economía y Comercio está

tratando diversos problemas de la producción,
distribución y consumo. Este discurso, que con-
tiene datos precisos y exactos mereció que la Ho-
norable Cámara, a indicación del Diputado que
habla y del Honorable señor Brañas, como Comi-
tado Radical, acordara que la Mesa se acercara al
señor Ministro de Economía y Comercio para
solicitarle el día en que le fuera posible venir a
la Cámara, o pidiera una sesión especial, si era
necesario, con el objeto de contestar estas ob-
servaciones.
En la sesión del martes siguiente, mi Honra-
ble colega señor Urrutia habló en igual senti-
do, y el Honorable Diputado señor Amunátegui
presentó un proyecto de acuerdo que la Honora-
ble Cámara aprobó, pidiendo al señor Ministro
igual cosa y solicitando, además, que suspen-
diera las medidas arbitrarias que se estaban to-
mando. Nada de esto último ha sucedido.
Yo comprendo, señor Presidente, que los ac-
cimientos que todo el país conoce, han entor-
pecido, naturalmente, esta situación; pero, ayer
he tenido una conversación con el señor Minis-
tro de Economía y Comercio, quien me ha ma-
nifestado que a la sesión de hoy le sería im-
posible concurrir, y que con el mayor agrado lo
haría la semana próxima.
Por otra parte, pido cerciorarme de que ni la
Mesa se había acercado, como se le había comen-
dado, al señor Ministro, ni de la Honorable
Cámara se le había enviado oficio alguno. Yo,
desde luego, dejo planteado este punto. Es de-
masiado grave, señor Presidente, la situación que
se está produciendo en el comercio y en la pro-
ducción, con las medidas tomadas.
Están en la actualidad paralizadas y en pu-
erta, contingentes muy considerables de nuestra
producción de exportación. Yo he conversado
con exportadores, que me han dicho que con el
objeto de continuar en sus negocios, con el ob-
jeto de mantener sus mercados, han estado tra-
tando de ofrecer nuevos negocios en el exterior;
y de todos los puntos del mundo donde los pro-
ductos chilenos son ofrecidos, se ha recibido
idéntica respuesta: mientras no se arregle la si-
tuación producida por las prohibiciones arbitra-
rias de exportación, por las prohibiciones torpes
de exportación que se han establecido, no pro-
ponga Chile negocios de ninguna especie.
Es demasiado serio, señor Presidente, que
transcurre un mes sin que se adopte ninguna
resolución sobre el particular, sin que oigamos,
siquiera, la palabra del señor Ministro de Eco-
nomía y Comercio, contestando estas observa-
ciones fundadas. Y, entretanto, se está despre-
stigiando en el extranjero nuestro comercio ex-
terior, comercio que ha costado, señor Presidente,
muchos años y cuidados, para reabrir y acredi-
tar.
Pues bien, ese prestigio lo estamos perdiendo,
señor Presidente, por estas medidas que están
ocasionando fuertes pérdidas a la producción na-
cional. Estamos en plena época de siembras, y
los agricultores se hallan temerosos, con justa
razón, de que en el día de mañana esta clase de
medidas venga a perturbar nuevamente el co-
mercio normal de sus artículos.
Mientras tanto, señor Presidente, continuamos
en la misma situación. Pasa el tiempo y no se
toma ninguna resolución; ni siquiera el señor
Ministro de Economía ha tenido la cortesía de
contestar una palabra a la Honorable Cámara.
Yo pido, señor Presidente, que dejemos esta
situación perfectamente en claro, y que, bien por-
que se envíe un oficio en nombre de la Honorable
Cámara bien porque la Mesa cumpla con la re-
comendación o con la petición que la Honorable
Cámara le hizo, se fije para la próxima sema-
na, ya sea una sesión especial o una sesión or-
dinaria a la cual concurra el señor Ministro de
Economía y Comercio, en su Hora de Incidentes,
para que la Honorable Corporación pueda oír a
este Secretario de Estado sobre este asunto.
Yo le pediría al señor Presidente que me con-
testara cuál procedimiento le parece más conve-
niente, y a cuál de ellos cree que debemos acor-
darnos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo
advertir y explicar al Honorable Diputado, en
primer lugar, que la Honorable Cámara y la
Mesa, han acordado en forma que corresponde
las interesantes observaciones de Su Señoría, y
las han pesado en todo lo que valen y represen-
tan para la economía nacional. En esa virtud,
se enviaron los oficios correspondientes al señor
Ministro de Economía y Comercio. Si el señor
Ministro no se ha impuesto de ellos por cualun-
quera otra circunstancia, no es esto algo imputable
a la Mesa de la Honorable Cámara...
El señor ROZAS.— Señor Presidente...
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En
cuanto al otro aspecto de las observaciones del
Honorable Diputado, referente a la concurren-
cia del señor Ministro de Economía y Comercio
a una sesión de la Honorable Cámara, debo ma-
nifestar a Su Señoría que la Mesa también ha
tratado de hacerlo; pero, por las circunstancias
a que el Honorable Diputado ha aludido: prime-
ro, la acusación constitucional, y en seguida,
la desgracia que todo el país ha lamentado, del
fallecimiento del Excelentísimo señor Juan An-
tonio Ríos, la Honorable Cámara no ha podido
resolver en definitiva sobre el particular.
Sin embargo, la Mesa se preocupará, con el
mismo celo y con el mismo interés que demuestra
Su Señoría, que, desde luego, la Mesa aplaude
la sesión especial de la Honorable Cámara en la cual
señor Ministro concurra a una próxima
sesión especial de la Honorable Cámara en la cual
puedan tratarse en forma amplia las interesantes
observaciones que ha formulado el Honorable Di-
putado y que el país aprecia en todo lo que va-
len.
El señor ROZAS.— ¿Me permite, señor Pre-
sidente?
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
la palabra Su Señoría.
El señor ROZAS.— ¿La Mesa considera conve-
niente consultar a la Sala sobre la conveniencia
de celebrar una sesión especial con este objeto?
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Creo
que sería más conveniente, si le parece a la
Honorable Cámara, que la Mesa se pusiera en con-
tacto nuevamente con el señor Ministro de Eco-
nomía y Comercio, para ver si le es posible concurrir a una
sesión de esta Honorable Corporación, a la cual
se citaría oportunamente, o concurrir a una se-
sión ordinaria.
El señor ROZAS.— Muy bien, señor Presi-
dente.
Sólo deseaba agregar que una entidad tan res-
petable como la Cámara de Comercio de Chile ha
entrado a tratar en este asunto y ha hecho una
publicación sobre esta materia en la prensa de
hoy.
Yo pediría, señor Presidente, que se insertara
dicha publicación en la versión oficial de la Ho-
norable Cámara, como un antecedente que se po-
dría agregar al estudio de estos problemas.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgra-
ciadamente, a pesar de todo lo que vale la in-
dicación formulada por Su Señoría, la Honorable
Cámara no puede pronunciarse sobre ella en es-
tos momentos por falta de número.
El señor ROZAS.— De modo que no se po-
dría...
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha ter-
minado el tiempo del Comité Conservador.
27.—CANALIZACIÓN DEL RÍO MAPOCHO.—
PETICIÓN RELACIONADA CON LA TRA-
MISIÓN DEL PROYECTO RESPECTI-
VO.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corres-
ponde en el último turno al Comité Democrático
preside el Honorable señor Garrido.
El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la
palabra.
El señor AMUNATEGUI.— Me concede una in-
terrupción, Honorable colega?
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
la palabra Su Señoría.
El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Comité
democrático me cedió su tiempo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honora-

ble señor Escobar, el Honorable señor Amunáte-
gui ha solicitado un minuto.
El señor ESCOBAR (don Andrés).— Muy bien.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
la palabra el Honorable señor Amunátegui.
El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente,
quisiera que Su Señoría tuviera a bien recordar el
asentimiento unánime de la Sala...
Varios señores DIPUTADOS.— No hay quó-
rum...
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se po-
dría enviar cualquier oficio en nombre de Su Se-
ñoría.
El señor AMUNATEGUI.— iba a hacer indica-
ción, señor Presidente, para que se mandara a la
Comisión de Vías y Obras Públicas un proyecto
sobre canalización del río Mapocho.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No pue-
do hacerle...
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— A pedido
del Comité Liberal...
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgra-
ciadamente, como no hay número en la Sala, no
se pueden tomar acuerdos.
Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.
28.—CULTIVO DE LA SEMILLA DEL OPIO EN
CHILE.— DECRETO DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y COMERCIO QUE LO AU-
TORIZA.
El señor ROGERS.— ¿Me permite, Honorable
Diputado, dentro del tiempo del Comité Democra-
tico?
El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con todo
gusto, Honorable colega.
El señor ROGERS.— El Diputado que habla,
señor Presidente, se ha impuesto con extrañeza
de la noticia de que el señor Ministro de Eco-
nomía y Comercio ha dictado un decreto en virtud
del cual se permite en Chile, nuevamente, el cul-
tivo del opio.
El comercio del opio, señor Presidente, está con-
trolado internacionalmente por las razones que a
la Honorable Cámara no se le escapan, y los que
lo controlan han establecido que en Chile hay
existencias suficientes y que, en consecuencia, no
es necesaria su producción en el país.
El señor ROZAS.— Pero, a falta de frejoles
y de oleaginosas, se puede usar el opio.
El señor ROGERS.— Agradezco la interrupción
del Honorable Diputado.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Segura-
mente para adormecer a la opinión pública.
El señor ROGERS.— Atendídomelo a mis infor-
maciones, señor Presidente, he podido ver que
hasta aquí los informes técnicos habían sido uná-
nimes en el sentido de que cualquier cultivo de
semilla de opio o amapola en Chile, sólo serviría
para el comercio clandestino, cuyos efectos todos
conocen.
Por esta razón, el Diputado que habla ha mi-
rado con profunda extrañeza este cambio súbito
de política en el Ministerio de Economía y la no-
ticia que se le da en el sentido de que el señor
Ministro ha firmado, hace muy pocos días, un de-
creto en virtud del cual se autoriza nuevamente
el cultivo de opio en el país.
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El Gobier-
no quiere seguir soñando.
El señor ROGERS.— En estas circunstancias y
en vista de que no hay número en la Sala, rogi-
ría al señor Presidente se dirija oficio, en mi nom-
bre, al señor Ministro de Economía y Comercio, a
fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar copia
del decreto que permite el cultivo del opio nue-
vamente en el país, y copia íntegra de los ante-
cedentes que lo han motivado.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en-
viará el oficio con las observaciones formuladas
por Su Señoría al señor Ministro de Economía y
Comercio.
29.—SITUACIÓN DE LOS OBREROS NAVEGAN-
TES DEL SERVICIO MARÍTIMO DE LA
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL
ESTADO.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
la palabra el Honorable señor Escobar.
El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Pre-
sidente, he recibido una comunicación de los ob-
reros navegantes del vapor "Villarica", con matricu-
la en Magallanes, y de propiedad de la Em-
presa de los Ferrocarriles del Estado.
La comunicación dice lo siguiente:
"Tripulación "Villarica" agradecerá intervenir
ante solución nuestro contrato, el cual lo está
tramitando Federación Ferroviaria. Existe incer-
tidumbre por no conocer nuestro sueldo actual.
Director Empresa no reconoce acuerdo comisión
técnica y representante sindicato.— Delegados:
Concha, Durán y Yáñez".
Desde marzo del presente año, estos obreros ha-
vegan de barcos de la Empresa de los Ferrocarriles
del Estado, con matrícula en Magallanes, han
solicitado un aumento de sueldos en un dieciocho
por ciento. Es decir, solicitan que se iguale
su situación económica a la de los demás obre-
ros navegantes de los barcos particulares con ma-
tricula en Magallanes. No piden ni una sola ex-
cepción para ellos, sino una sola igualdad de
condiciones. Si esto lo solicitan esta igualdad de
condiciones, como es posible que la Empresa
de los Ferrocarriles del Estado no haya arreglado
esta situación a sus obreros? Esta es una pregun-
ta que todos nos hacemos; es una pregunta que
se hacen todos los ciudadanos que conocen este
conflicto, por lo demás, justo.
En este conflicto, por acuerdo mutuo del Sin-
dicato de Navegantes, de la Empresa de los Fe-
rocarriles del Estado y del Gobierno, se formó
una Comisión, la que establecido en su informe,
que este aumento debe hacerse a los obreros,
porque es justo.
A pesar del tiempo transcurrido, la Empresa
de los Ferrocarriles del Estado no ha concedido
dicho aumento. Como, repito, aconsejó la
propia Comisión nombrada por aquella y compo-
nida por altos empleados de la Empresa y por
representantes de sus propios obreros y del Go-
bierno.
Estas reivindicaciones son, como lo he ma-
nifestado, por demás justas, sobre todo cuando
estos obreros realizan labores penosas, muy sa-
crificadas y en un sitio del mar que, como todos
conocemos, es extremadamente peligroso. Los ma-
res a muchos barcos a muchos tripulantes. De
manera que es justo que la Empresa resuelva rá-
pidamente este problema.
Además de haberse nombrado la Comisión que
antes mencioné y que propuso se resolvieran fa-
vorablemente las peticiones de estos obreros,
se trasladaron a Santiago los representantes de
los mismos, quienes, en compañía de dirigentes
de la Federación Industrial Ferroviaria y de pa-
rlamentarios comunistas y de otros sectores de-
mocráticos, hicieron una serie de gestiones ante
la Dirección de la Empresa y el Ministro de
Vías y Obras, quienes prometieron acceder a las
peticiones de los obreros. Tengo conocimiento de
que el propio señor Ministro de Vías y Obras en-
vió al Director de la Empresa un oficio en el
que le ordenaba que solucionara favorablemente
estas peticiones de los obreros navegantes de los
barcos con matrícula en Magallanes.
Sin embargo, señor Presidente, ha pasado el
tiempo desde que la Comisión se fué de Santia-
go para dedicarse a sus labores en la zona sur,
y los problemas que les afectan siguen sin solu-
ción.
Es por eso que han enviado el telegrama an-
tiguísimo que ha leído el Honorable señor Escobar
hace un instante, en el cual manifiestan que no
saben nada de su nuevo contrato y piden que se
haga cuanto se pueda por resolver sus problemas.
Yo voy a solicitar, señor Presidente, ya que
no hay quórum para tomar un acuerdo en nom-
bre de la Cámara, que en nombre de la Honorable
Cámara, que en nombre de la Honorable Cámara
Parlamentaria, se envíe oficio con las
observaciones que he formulado, al señor Minis-
tro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

REMATE AGRICOLA EN LOS ANDES

POR VENTA Y ENTREGA DEL FUNDO "LOS GRANEROS", Y POR CUENTA DEL SEÑOR JULIO ESPINOLA SANFUENTES.

SE REMATARAN MAÑANA DOMINGO 7

EN EL MISMO FUNDO, AUNQUE LLEVA, (A NUEVE KILOMETROS DE LOS ANDES, POR EL CAMINO "LO CALVO")

Maquinarias, enseres, herramientas y menaje de casa, se rematarán a las 10 de la mañana por el Martillero Público de los Andes, señor Miguel de la Fuente

- 1 tractor marca Mac Cormik Deering W-6, con ruedas de fierro, con su arado de 4 discos y su rastra, con uso menos de un año; sembradora y abonadora Deering, de alfalfa; rastrillo para pasto; segadora de fierro; cuarenta pares cruces; herramientas de labranza: palas, azudes, azadones, horquetas, etc. Herramientas de fraga, martillos, cueros, fraga, esmeril, bigornia etc. Herramientas de carpintería: martillos, serruchos, etc. CARRETAS, 8 carretas pasteras de tumbado, de fierro; cuarenta pares cruces; arneses, tiro, collares, etc. 1 automóvil Ford V-8, modelo 38, de dos puertas, en perfecto estado; 1 motobomba a benzina de 2", con 3 metros de chorizos; 10 metros de manguera, todo sin uso.
- 60 VAQUILLAS HOLADESCAS de 2 y 3 años preñadas de toros finos inscrites, seleccionadas por descendencia lechera y mestizaje.
- 15 VAQUILLAS holaDESCAS, de 2 años, preñadas de gran clase.
- 30 BUEYES DE TRABAJO, muy mestizos, nuevos, sanos y garantizados de trabajo.
- 2 YEGUAS Y CABALLOS PERCHERONES, mansos y diestros de tiro y arado.
- 60 CABALLERES de montura de patrón, de tiro, arado y servicio.
- 4 POTROS CHILENOS, finos, inscrites, de 2 años, hijos de Perfume por Cácareo.
- 1 POTRO chileno no inscrito; es hijo de "Manzano" y nieto de "Quebrado".
- 12 POTRONES CHILENOS de gran clase, hijos de potro chileno, no inscrites.
- 30 MULAS de carga, nuevas, buena clase y estado.

NOTA: Los interesados pueden tomar en Los Andes góndolas y micros que van por el camino "Lo Calvo". El fundo se encuentra a 9 kilómetros de Los Andes.

LA RURAL - S. A. DE FERIAS

para que, si lo tiene a bien, se retire a la Empresa la petición de solución a la brevedad posible, de los problemas que afectan a estos obreros, entre los cuales se está produciendo un enorme descontento y malestar, ya que ni siquiera saben cuál es su situación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre del Comité Progresista Nacional, con las observaciones que ha formulado Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El resto del tiempo del Comité Democrático que preside el señor Garrido, lo va a usar el Honorable señor Escobar Zamora, señor Presidente.

30.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos a Su Señoría.
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Y como reglamentariamente, tengo derecho a usar de la palabra por cinco minutos, quiero decir que tengo diez minutos para desarrollar mis observaciones.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado.
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— En la última sesión en que se discutió la acusación constitucional contra el señor Ministro del Trabajo, el señor Rossetti leyó una de las declaraciones que se hicieron en la Comisión. Con esta intervención, el señor Rossetti trató de dejar en duda a la Honorable Cámara con respecto a algunas afirmaciones que yo había hecho en la Comisión que conoció de esta acusación.
Se refería el Honorable señor Rossetti a algunas palabras del señor Mancilla, presidente del Sindicato de la Fábrica de Cemento "El Melón", fabricador por los industriales en complicidad con funcionarios del trabajo, en que se había amenazado de muerte a él y a otros obreros de las concentraciones públicas.
Señor Presidente, yo estoy en el conflicto habido en la Fábrica de Cemento "El Melón" desde el comienzo; como he estado en otros, porque creo que es mi deber estar junto a los obreros.
A cada concentración que se realizó asistí gran cantidad de fuerzas armadas, tanto de Carabineros como del Ejército. A cargo de estas fuerzas estaba el Mayor de Ejército don Pedro Arancibia. ¿Cómo, entonces, podía un orador amenazar de muerte a otros obreros o dirigentes de otros partidos? Es completamente absurdo.
Las palabras que pronuncié en la Comisión y que mantengo en la Honorable Cámara, fueron en el sentido de que hubo presión de las fuerzas armadas para intervenir en la elección del sindicato, elección que se realizó a margen de la ley, de los estatutos y con participación o con orientación directa del señor Ministro del Trabajo. Afirmo, además, señor Presidente, que la fuerza pública no actuó en forma correcta y estuvo parcial.
A este respecto, yo quiero citar algunos hechos.
En una oportunidad fué asaltado por fuerzas del Ejército la casa de un obrero que vivía a dos o tres kilómetros de local sindical, lo que indica que hasta en los alrededores los obreros eran tratados en forma atrevida e insolente.
Este obrero hizo la denuncia correspondiente. Yo hablé con el mayor señor Pedro Arancibia y se comprobó que habían disparado algunos tiros de carabina y de fusil en la puerta de la casa de este humilde trabajador. Al mayor señor Arancibia le consta que Carabineros que habían llegado oportunamente habían recogido las valijas y una baqueta perteneciente a soldado del Ejército y que las habían dejado allí cuando fueron a violar este humilde hogar.
En otra oportunidad, en aquellos días en que se hablaba de la vuelta al trabajo de los obreros, las mismas bayonetas que se habían empleado para amenazar a los obreros, para sacarlos de sus casas y obligados a que fueran a trabajar— como es el caso que he citado y anote— en la puerta de la Fábrica de Cemento, en la "Fábrica", esto es, dentro de la tarjita a las obreras que van a trabajar esas bayonetas, digo, fueron puestas en el pecho a algunos obreros, entre ellos, a Juan Cortés y Germán Fierro.
En estos casos participé personalmente para evitar que hubiera incidentes bochornosos, derramamiento de sangre. Y esto, tal como lo mantengo en la Comisión, lo mantengo aquí.
A este respecto, el Honorable señor Rossetti ex-

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

CON TRECE PELEAS SE PONE EN LA SEGUNDA RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE BOX

Con un programa que consulta la opinión de 13 peleas, se pondrá en esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, a la segunda rueda del Campeonato Nacional de Box Aficionados, que lleva a su décimo octava reunión, y en la cual los contendores llegarán dispuestos a liquidar mutuamente, encarnados como los titanos conquisados y alentados por la esperanza de llegar a las finales.

Por tratarse, como decimos, de la final de la segunda rueda, el programa fijado deberá cumplirse en los más breves plazos, ya que el público que por cualquier circunstancia no llegare a cumplir su compromiso, quedará liso y llanamente eliminado del torneo.

Después de haber cumplido con el deber de haber agotado sus mejores energías para llegar a estas alturas del torneo, ninguno de los pugiles quedará quieto fuera de él, máxime cuando ha demostrado, aparte de su gran poder propio, condiciones que no dejan ser manoseadas.

PELEAS DOS CAMPEONES

Como se recordará en las ediciones anteriores, desde la decimotercera reunión, efectuado el martes 25 del mes pasado, entraron a actuar en distintos de sus títulos los campeones de las diversas categorías, empezando por Carrero, que perdió frente a Casas y Valenzuela, "Don Goro" que ganó a Bernal de Arica, para concluir con la actuación de Videla, vencedor de Gual, de Valdivia, "Picho" Rodríguez, que ganó a Musca, de Temuco, y el "Camisón" Sánchez, de Avilán, que perdió con el "Popeye" Mejías, en la 12.ª reunión.

Pues bien, esta noche entrarán dos campeones a defender sus coronas, no muy estables sobre su testa, tanto por la calidad de su adversario, como porque éstos no han andado del todo muy afortunados en sus compromisos. Son ellos Celestino González, en la categoría gallo, y Oscar Francino, en el liviano.

El primero, de la región minera carbonífera, tiene como adversario a otro representante minero de la región del cobre, en Rafael Cuatrecasas, de Rancagua, muchacho que, pese a su juventud, tiene condiciones como para esperar de él un desempeño lucido frente al peso del Celestino Francino, elemento que justifica plenamente la posesión del título por su valentía y fuerza pegada, deberá poner a raya los impulsos atropellados de Mario Larra, de San Bernardo, tratador de quebrar la "lata" que persiguió a su compañero de equipo, Caupolicán Sánchez, y a diez

verdades, debe imponer su condición al sambarriano.

DE NUEVO SUEROS Y MORTINOS

El público ha demostrado ya en las anteriores reuniones, su predilección por alentar a los pugiles de las zonas norte y sur del país, pidiendo su amor propio, por conseguir el triunfo y establecer una supremacía manifiesta en esta competencia en que norte y sur han enviado a sus mejores representantes a competir en ella, y esta noche al programa acude un duelo entre sueros y mortinos.

Son ellos los que sostendrán, en la categoría gallo, Lisandro Araya, de Chuquibambilla, con Carlos Sáez, de Osorno, y Manuel Villares, de Iquique, con Eduardo Godoy, también de la tierra de Augusto Casas, el vencedor de Carrero.

Villares, que cumplió su compromiso con la consigna de vencer por la derecha sufriendo por Carrero, frente precisamente a otro osornino.

VALORES DESTACADOS

El bien el programa no oculta la realización de peleas que puedan menoscabar el brillo de su desarrollo, creamos del caso consignar las actuaciones del público, descriptores de nuestro juicio, aparecerán la atención del público, descriptores de las que ya hemos mencionado.

Desde luego, Francisco Barria, de

ACTUARAN LOS CAMPEONES CELESTINO GONZALEZ Y FRANCINO. — EL PROGRAMA OFRECE NUEVOS K. O.

Vejo se ve más enojo y capacidad que su rival.

En el gallo, Orlando Cuevas, vencido por puntos a César Sotelo, de Avilán, en la 17.ª reunión, después de una pelea en que se impusieron como bueno ante un elemento que en méritos no le quedaba corto, Barria, su adversario de hoy, en la 8.ª reunión, ganó a Matías Rubilar, de Pativillos, por puntos, después de hacerse aplaudir por su brillante actuación. Rogelio Sánchez hizo una espléndida demostración de sus medios al vencer al osornino Carlos Corral, de la Católica, Efraín Díaz, su contendor, es el vencedor de L. Jiménez, de Arica, por puntos en la 6.ª velada; Lisandro Araya, "el tumbado", de Chuquibambilla, es vencedor al más ni menos que por puntos K. O. el primer round, del taligui Luis Garrido; Carlos Sáez, su rival, llega a enfrentarlo exhibiendo dos puntos consecutivos; el obtenido por puntos frente a Gerardo Pérez, de Viña, en la 4.ª fecha; y sobre el naval Emilio Fuentes, en la 7.ª; Rafael Quintero, para llegar a enfrentar a Celestino González, ha sido

LOS QUE PELEAN HOY EN EL RING DEL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa de la 18.ª Rueda del Campeonato Nacional de Aficionados que se efectuará esta noche en el ring del Caupolicán, a las 21.30 horas.

CATEGORÍA MOSCA.— Luis Valdivia (Arica), con Raúl Vega (Santiago).

CATEGORÍA GALLO.— Orlando Cuevas (San Bernardo), con Francisco Barria (Corral).

Rogelio Sánchez (San Fernando), con Efraín Díaz (Valdivia).

Lisandro Araya (Chuquibambilla), con Carlos Sáez (Osorno).

Rafael Quintero (Rancagua), con Celestino González (campeón).

CATEGORÍA PLUMA.— Manuel Villares (Iquique), con Eduardo Godoy (Osorno).

TEATROS Y CINES

HOY REAPARECE LA COMPANIA DE REVISTAS "TRA-LA-LA" EN EL T. BALMACEDA

Leo Marín, el cantor de América, artista que está realizando en nuestra capital tan brillante temporada ha decidido hacer hoy y mañana presentaciones extraordinarias en la popular sala Balmaceda, interviniendo en las mismas los actores de "Chileno Tra-La-La" con el objeto de ludar a la barriada de Mapocho con sus geniales interpretaciones.

Lucho del Real ha escrito una revista especial para esta ocasión, revista que intituló "Leo Marín, la voz que acríala" en la que interviene, Eugenio Reyes, Orlando Castillo, Blasco Arce, Lucho del Real, Teresita Matibé, Marta Pizarro, Pilar Serra, Hysdyé Lora, las chicas bailarinas y demás valiosos elementos de este simpático elenco teatral.

TRIUNFALMENTE DEBUTO ANOCHE JORGE NEGRETE EN EL T. BAQUEDANO

Ante enorme concurrencia que llenó totalmente las aposentadas del Teatro Baquedano hizo su debut el celebrado astro cinematográfico y cantante mexicano, Jorge Negrete, quien fue recibido entusiásticamente por el público brindándole verdaderas ovaciones en cada una de sus intervenciones que lo han hecho célebre.

Jorge Negrete en su debut no hizo sino confirmar sus extraordinarias dotes de actor y cantante, que ha venido luciendo en sus creaciones realizadas en el cine mexicano, y entendiendo así los miles de espectadores que asistieron a su debut le hicieron gran

TRIUNFO DE LA SINGERMAN EN EL "PACTO DE CRISTINA"

Ante un público entusiasta, estrenó ayer la Cia. de Bertina Singerman, la obra original del poeta argentino Conrado Nalé Roxlo intitulada "El pacto de Cristina". Durante el desarrollo de la comedia que tanto interés había despertado en nuestro público por los magníficos y conmovedores

Pepe Montes, sólo por citar algunos de los magníficos exponentes de esta compañía.

TRES FUNCIONES DE "CABALGATA", HOY EN EL MUNICIPAL

Un espectáculo llamativo cuyas luminosas estampas son notas de arte es el que ofrece "Cabalgata", compañía formada por más de cuarenta meritorios artistas hispanos. La grata impresión del debut ha circulado en ambientes en comentarios entusiásticos y apoyado por los encomiásticos juicios de la prensa, la Cia. del Municipal ha polarizado la atención del culto público santiaguino.

REVISTAS Y SAINETES EN EL T. IMPERIO

Dos funciones dará hoy en el Teatro Imperio la compañía de revistas y sainetes de Gustavo Campaña, que tanto éxito ha alcanzado en la simpática sala de las calles Estado y Agustinas.

En ambas funciones subirán a escena las chistosísimas "Llegada de Negrete" y "Abríos y besos y frutas también", que juntas constituyen un panorama completo y divertido, hecho en forma satírica y festiva de los más palpitante actualidad en todos sus aspectos.

Cuando la música sincopeada viera y ella es tocada por la hermosa orquesta de Benny Goodman, no cabe duda que hay momentos para que todos los muchachos experimenten una serie de balles en forma desenfrenada que ocurre en un pasaje de la película "MUSICA MAESTRO", que es la más reciente producción de Walt Disney, en tecnicolor y de largo metraje, que RKO Radio Pictures

ME HA BESADO UN HOMBRE", SE ESTRENA EN EL TEATRO SANTIAGO

Con la más absoluta seguridad posible afirmar que tiene de gran éxito el más reciente producción mexicana "ME HA BESADO UN HOMBRE", que la Sociedad Cinematográfica Band y Gales Ltda. presenta desde el martes próximo en la pantalla del Teatro Santiago. Y esta afirmación es categórica, pues se trata de una película que reúne todas las factores para alcanzar un suceso rotundo, ya que, desde luego, tiene un argumento interesante,

TE MONTA SANTO

Saludable — Sabor exquisito
PAQUETE \$ 2. EN LAS FARMACIAS

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR Huérfanos 1590

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Julio de 1946, a las 18 horas, en el local social, a fin de aprobar el Balance correspondiente al ejercicio financiero del 1.º de Julio de 1945 al 30 de Junio de 1946.

Con la misma fecha acordada más arriba, a las 18.30 horas, se llevará a efecto una Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar la Reforma de Estatutos de la Sociedad. Asimismo se procederá al cumplimiento de las personas elegidas para completar el Directorio.

Queda cerrado el Registro de Accionistas desde el 1.º de Julio de 1946, al 30 de junio.

NOTA: La Junta Receptora de Sufragos, funcionará en el local de la Sociedad Huérfanos 1590, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Julio, de 17.30 a 19.30 horas, y el sábado 20, de 9.30 a 11.30.

EL DIRECTORIO

ABOGADO DARWIN HAZ

JUICIOS TRABAJO Y CIVILES
TRASLADO SU ESTUDIO A:
HUERFANOS 1153
2.º PISO OFICINA 16,
donde atenderá en la forma de costumbre.

BOGADO DARWIN HAZ

Una explosivamente cómica instantánea de la actualidad.

Compañía de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña

PROXIMO ESTRENO
"Y TODO A MEDIA LUZ"
"COMO HA QUEDADO LA ACTUALIDAD, LA POLÍTICA, LA VIDA SOCIAL, EL AMOR, TODO, CON EL RACIONAMIENTO DE LA LUZ!"

El público ha demostrado ya en las anteriores reuniones, su predilección por alentar a los pugiles de las zonas norte y sur del país, pidiendo su amor propio, por conseguir el triunfo y establecer una supremacía manifiesta en esta competencia en que norte y sur han enviado a sus mejores representantes a competir en ella, y esta noche al programa acude un duelo entre sueros y mortinos.

Son ellos los que sostendrán, en la categoría gallo, Lisandro Araya, de Chuquibambilla, con Carlos Sáez, de Osorno, y Manuel Villares, de Iquique, con Eduardo Godoy, también de la tierra de Augusto Casas, el vencedor de Carrero.

Villares, que cumplió su compromiso con la consigna de vencer por la derecha sufriendo por Carrero, frente precisamente a otro osornino.

VALORES DESTACADOS

El bien el programa no oculta la realización de peleas que puedan menoscabar el brillo de su desarrollo, creamos del caso consignar las actuaciones del público, descriptores de nuestro juicio, aparecerán la atención del público, descriptores de las que ya hemos mencionado.

Desde luego, Francisco Barria, de

ACTUARAN LOS CAMPEONES CELESTINO GONZALEZ Y FRANCINO. — EL PROGRAMA OFRECE NUEVOS K. O.

Vejo se ve más enojo y capacidad que su rival.

En el gallo, Orlando Cuevas, vencido por puntos a César Sotelo, de Avilán, en la 17.ª reunión, después de una pelea en que se impusieron como bueno ante un elemento que en méritos no le quedaba corto, Barria, su adversario de hoy, en la 8.ª reunión, ganó a Matías Rubilar, de Pativillos, por puntos, después de hacerse aplaudir por su brillante actuación. Rogelio Sánchez hizo una espléndida demostración de sus medios al vencer al osornino Carlos Corral, de la Católica, Efraín Díaz, su contendor, es el vencedor de L. Jiménez, de Arica, por puntos en la 6.ª velada; Lisandro Araya, "el tumbado", de Chuquibambilla, es vencedor al más ni menos que por puntos K. O. el primer round, del taligui Luis Garrido; Carlos Sáez, su rival, llega a enfrentarlo exhibiendo dos puntos consecutivos; el obtenido por puntos frente a Gerardo Pérez, de Viña, en la 4.ª fecha; y sobre el naval Emilio Fuentes, en la 7.ª; Rafael Quintero, para llegar a enfrentar a Celestino González, ha sido

LOS QUE PELEAN HOY EN EL RING DEL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa de la 18.ª Rueda del Campeonato Nacional de Aficionados que se efectuará esta noche en el ring del Caupolicán, a las 21.30 horas.

CATEGORÍA MOSCA.— Luis Valdivia (Arica), con Raúl Vega (Santiago).

CATEGORÍA GALLO.— Orlando Cuevas (San Bernardo), con Francisco Barria (Corral).

Rogelio Sánchez (San Fernando), con Efraín Díaz (Valdivia).

Lisandro Araya (Chuquibambilla), con Carlos Sáez (Osorno).

Rafael Quintero (Rancagua), con Celestino González (campeón).

CATEGORÍA PLUMA.— Manuel Villares (Iquique), con Eduardo Godoy (Osorno).

TEATROS Y CINES

HOY REAPARECE LA COMPANIA DE REVISTAS "TRA-LA-LA" EN EL T. BALMACEDA

Leo Marín, el cantor de América, artista que está realizando en nuestra capital tan brillante temporada ha decidido hacer hoy y mañana presentaciones extraordinarias en la popular sala Balmaceda, interviniendo en las mismas los actores de "Chileno Tra-La-La" con el objeto de ludar a la barriada de Mapocho con sus geniales interpretaciones.

Lucho del Real ha escrito una revista especial para esta ocasión, revista que intituló "Leo Marín, la voz que acríala" en la que interviene, Eugenio Reyes, Orlando Castillo, Blasco Arce, Lucho del Real, Teresita Matibé, Marta Pizarro, Pilar Serra, Hysdyé Lora, las chicas bailarinas y demás valiosos elementos de este simpático elenco teatral.

TRIUNFALMENTE DEBUTO ANOCHE JORGE NEGRETE EN EL T. BAQUEDANO

Ante enorme concurrencia que llenó totalmente las aposentadas del Teatro Baquedano hizo su debut el celebrado astro cinematográfico y cantante mexicano, Jorge Negrete, quien fue recibido entusiásticamente por el público brindándole verdaderas ovaciones en cada una de sus intervenciones que lo han hecho célebre.

Jorge Negrete en su debut no hizo sino confirmar sus extraordinarias dotes de actor y cantante, que ha venido luciendo en sus creaciones realizadas en el cine mexicano, y entendiendo así los miles de espectadores que asistieron a su debut le hicieron gran

TRIUNFO DE LA SINGERMAN EN EL "PACTO DE CRISTINA"

Ante un público entusiasta, estrenó ayer la Cia. de Bertina Singerman, la obra original del poeta argentino Conrado Nalé Roxlo intitulada "El pacto de Cristina". Durante el desarrollo de la comedia que tanto interés había despertado en nuestro público por los magníficos y conmovedores

Pepe Montes, sólo por citar algunos de los magníficos exponentes de esta compañía.

TRES FUNCIONES DE "CABALGATA", HOY EN EL MUNICIPAL

Un espectáculo llamativo cuyas luminosas estampas son notas de arte es el que ofrece "Cabalgata", compañía formada por más de cuarenta meritorios artistas hispanos. La grata impresión del debut ha circulado en ambientes en comentarios entusiásticos y apoyado por los encomiásticos juicios de la prensa, la Cia. del Municipal ha polarizado la atención del culto público santiaguino.

REVISTAS Y SAINETES EN EL T. IMPERIO

Dos funciones dará hoy en el Teatro Imperio la compañía de revistas y sainetes de Gustavo Campaña, que tanto éxito ha alcanzado en la simpática sala de las calles Estado y Agustinas.

En ambas funciones subirán a escena las chistosísimas "Llegada de Negrete" y "Abríos y besos y frutas también", que juntas constituyen un panorama completo y divertido, hecho en forma satírica y festiva de los más palpitante actualidad en todos sus aspectos.

Cuando la música sincopeada viera y ella es tocada por la hermosa orquesta de Benny Goodman, no cabe duda que hay momentos para que todos los muchachos experimenten una serie de balles en forma desenfrenada que ocurre en un pasaje de la película "MUSICA MAESTRO", que es la más reciente producción de Walt Disney, en tecnicolor y de largo metraje, que RKO Radio Pictures

ME HA BESADO UN HOMBRE", SE ESTRENA EN EL TEATRO SANTIAGO

Con la más absoluta seguridad posible afirmar que tiene de gran éxito el más reciente producción mexicana "ME HA BESADO UN HOMBRE", que la Sociedad Cinematográfica Band y Gales Ltda. presenta desde el martes próximo en la pantalla del Teatro Santiago. Y esta afirmación es categórica, pues se trata de una película que reúne todas las factores para alcanzar un suceso rotundo, ya que, desde luego, tiene un argumento interesante,

TE MONTA SANTO

Saludable — Sabor exquisito
PAQUETE \$ 2. EN LAS FARMACIAS

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR Huérfanos 1590

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Julio de 1946, a las 18 horas, en el local social, a fin de aprobar el Balance correspondiente al ejercicio financiero del 1.º de Julio de 1945 al 30 de Junio de 1946.

Con la misma fecha acordada más arriba, a las 18.30 horas, se llevará a efecto una Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar la Reforma de Estatutos de la Sociedad. Asimismo se procederá al cumplimiento de las personas elegidas para completar el Directorio.

Queda cerrado el Registro de Accionistas desde el 1.º de Julio de 1946, al 30 de junio.

NOTA: La Junta Receptora de Sufragos, funcionará en el local de la Sociedad Huérfanos 1590, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Julio, de 17.30 a 19.30 horas, y el sábado 20, de 9.30 a 11.30.

EL DIRECTORIO

ABOGADO DARWIN HAZ

JUICIOS TRABAJO Y CIVILES
TRASLADO SU ESTUDIO A:
HUERFANOS 1153
2.º PISO OFICINA 16,
donde atenderá en la forma de costumbre.

ABOGADO DARWIN HAZ

Una explosivamente cómica instantánea de la actualidad.

Compañía de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña

PROXIMO ESTRENO
"Y TODO A MEDIA LUZ"
"COMO HA QUEDADO LA ACTUALIDAD, LA POLÍTICA, LA VIDA SOCIAL, EL AMOR, TODO, CON EL RACIONAMIENTO DE LA LUZ!"

El público ha demostrado ya en las anteriores reuniones, su predilección por alentar a los pugiles de las zonas norte y sur del país, pidiendo su amor propio, por conseguir el triunfo y establecer una supremacía manifiesta en esta competencia en que norte y sur han enviado a sus mejores representantes a competir en ella, y esta noche al programa acude un duelo entre sueros y mortinos.

Son ellos los que sostendrán, en la categoría gallo, Lisandro Araya, de Chuquibambilla, con Carlos Sáez, de Osorno, y Manuel Villares, de Iquique, con Eduardo Godoy, también de la tierra de Augusto Casas, el vencedor de Carrero.

Villares, que cumplió su compromiso con la consigna de vencer por la derecha sufriendo por Carrero, frente precisamente a otro osornino.

VALORES DESTACADOS

El bien el programa no oculta la realización de peleas que puedan menoscabar el brillo de su desarrollo, creamos del caso consignar las actuaciones del público, descriptores de nuestro juicio, aparecerán la atención del público, descriptores de las que ya hemos mencionado.

Desde luego, Francisco Barria, de

ACTUARAN LOS CAMPEONES CELESTINO GONZALEZ Y FRANCINO. — EL PROGRAMA OFRECE NUEVOS K. O.

Vejo se ve más enojo y capacidad que su rival.

En el gallo, Orlando Cuevas, vencido por puntos a César Sotelo, de Avilán, en la 17.ª reunión, después de una pelea en que se impusieron como bueno ante un elemento que en méritos no le quedaba corto, Barria, su adversario de hoy, en la 8.ª reunión, ganó a Matías Rubilar, de Pativillos, por puntos, después de hacerse aplaudir por su brillante actuación. Rogelio Sánchez hizo una espléndida demostración de sus medios al vencer al osornino Carlos Corral, de la Católica, Efraín Díaz, su contendor, es el vencedor de L. Jiménez, de Arica, por puntos en la 6.ª velada; Lisandro Araya, "el tumbado", de Chuquibambilla, es vencedor al más ni menos que por puntos K. O. el primer round, del taligui Luis Garrido; Carlos Sáez, su rival, llega a enfrentarlo exhibiendo dos puntos consecutivos; el obtenido por puntos frente a Gerardo Pérez, de Viña, en la 4.ª fecha; y sobre el naval Emilio Fuentes, en la 7.ª; Rafael Quintero, para llegar a enfrentar a Celestino González, ha sido

LOS QUE PELEAN HOY EN EL RING DEL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa de la 18.ª Rueda del Campeonato Nacional de Aficionados que se efectuará esta noche en el ring del Caupolicán, a las 21.30 horas.

CATEGORÍA MOSCA.— Luis Valdivia (Arica), con Raúl Vega (Santiago).

CATEGORÍA GALLO.— Orlando Cuevas (San Bernardo), con Francisco Barria (Corral).

Rogelio Sánchez (San Fernando), con Efraín Díaz (Valdivia).

Lisandro Araya (Chuquibambilla), con Carlos Sáez (Osorno).

Rafael Quintero (Rancagua), con Celestino González (campeón).

CATEGORÍA PLUMA.— Manuel Villares (Iquique), con Eduardo Godoy (Osorno).

TEATROS Y CINES

HOY REAPARECE LA COMPANIA DE REVISTAS "TRA-LA-LA" EN EL T. BALMACEDA

Leo Marín, el cantor de América, artista que está realizando en nuestra capital tan brillante temporada ha decidido hacer hoy y mañana presentaciones extraordinarias en la popular sala Balmaceda, interviniendo en las mismas los actores de "Chileno Tra-La-La" con el objeto de ludar a la barriada de Mapocho con sus geniales interpretaciones.

Lucho del Real ha escrito una revista especial para esta ocasión, revista que intituló "Leo Marín, la voz que acríala" en la que interviene, Eugenio Reyes, Orlando Castillo, Blasco Arce, Lucho del Real, Teresita Matibé, Marta Pizarro, Pilar Serra, Hysdyé Lora, las chicas bailarinas y demás valiosos elementos de este simpático elenco teatral.

TRIUNFALMENTE DEBUTO ANOCHE JORGE NEGRETE EN EL T. BAQUEDANO

Ante enorme concurrencia que llenó totalmente las aposentadas del Teatro Baquedano hizo su debut el celebrado astro cinematográfico y cantante mexicano, Jorge Negrete, quien fue recibido entusiásticamente por el público brindándole verdaderas ovaciones en cada una de sus intervenciones que lo han hecho célebre.

Jorge Negrete en su debut no hizo sino confirmar sus extraordinarias dotes de actor y cantante, que ha venido luciendo en sus creaciones realizadas en el cine mexicano, y entendiendo así los miles de espectadores que asistieron a su debut le hicieron gran

TRIUNFO DE LA SINGERMAN EN EL "PACTO DE CRISTINA"

Ante un público entusiasta, estrenó ayer la Cia. de Bertina Singerman, la obra original del poeta argentino Conrado Nalé Roxlo intitulada "El pacto de Cristina". Durante el desarrollo de la comedia que tanto interés había despertado en nuestro público por los magníficos y conmovedores

Pepe Montes, sólo por citar algunos de los magníficos exponentes de esta compañía.

TRES FUNCIONES DE "CABALGATA", HOY EN EL MUNICIPAL

Un espectáculo llamativo cuyas luminosas estampas son notas de arte es el que ofrece "Cabalgata", compañía formada por más de cuarenta meritorios artistas hispanos. La grata impresión del debut ha circulado en ambientes en comentarios entusiásticos y apoyado por los encomiásticos juicios de la prensa, la Cia. del Municipal ha polarizado la atención del culto público santiaguino.

REVISTAS Y SAINETES EN EL T. IMPERIO

Dos funciones dará hoy en el Teatro Imperio la compañía de revistas y sainetes de Gustavo Campaña, que tanto éxito ha alcanzado en la simpática sala de las calles Estado y Agustinas.

En ambas funciones subirán a escena las chistosísimas "Llegada de Negrete" y "Abríos y besos y frutas también", que juntas constituyen un panorama completo y divertido, hecho en forma satírica y festiva de los más palpitante actualidad en todos sus aspectos.

Cuando la música sincopeada viera y ella es tocada por la hermosa orquesta de Benny Goodman, no cabe duda que hay momentos para que todos los muchachos experimenten una serie de balles en forma desenfrenada que ocurre en un pasaje de la película "MUSICA MAESTRO", que es la más reciente producción de Walt Disney, en tecnicolor y de largo metraje, que RKO Radio Pictures

ME HA BESADO UN HOMBRE", SE ESTRENA EN EL TEATRO SANTIAGO

Con la más absoluta seguridad posible afirmar que tiene de gran éxito el más reciente producción mexicana "ME HA BESADO UN HOMBRE", que la Sociedad Cinematográfica Band y Gales Ltda. presenta desde el martes próximo en la pantalla del Teatro Santiago. Y esta afirmación es categórica, pues se trata de una película que reúne todas las factores para alcanzar un suceso rotundo, ya que, desde luego, tiene un argumento interesante,

TE MONTA SANTO

Saludable — Sabor exquisito
PAQUETE \$ 2. EN LAS FARMACIAS

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR Huérfanos 1590

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Julio de 1946, a las 18 horas, en el local social, a fin de aprobar el Balance correspondiente al ejercicio financiero del 1.º de Julio de 1945 al 30 de Junio de 1946.

Con la misma fecha acordada más arriba, a las 18.30 horas, se llevará a efecto una Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar la Reforma de Estatutos de la Sociedad. Asimismo se procederá al cumplimiento de las personas elegidas para completar el Directorio.

Queda cerrado el Registro de Accionistas desde el 1.º de Julio de 1946, al 30 de junio.

NOTA: La Junta Receptora de Sufragos, funcionará en el local de la Sociedad Huérfanos 1590, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Julio, de 17.30 a 19.30 horas, y el sábado 20, de 9.30 a 11.30.

EL DIRECTORIO

ABOGADO DARWIN HAZ

JUICIOS TRABAJO Y CIVILES
TRASLADO SU ESTUDIO A:
HUERFANOS 1153
2.º PISO OFICINA 16,
donde atenderá en la forma de costumbre.

ABOGADO DARWIN HAZ

Una explosivamente cómica instantánea de la actualidad.

Compañía de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña

PROXIMO ESTRENO
"Y TODO A MEDIA LUZ"
"COMO HA QUEDADO LA ACTUALIDAD, LA POLÍTICA, LA VIDA SOCIAL, EL AMOR, TODO, CON EL RACIONAMIENTO DE LA LUZ!"

El público ha demostrado ya en las anteriores reuniones, su predilección por alentar a los pugiles de las zonas norte y sur del país, pidiendo su amor propio, por conseguir el triunfo y establecer una supremacía manifiesta en esta competencia en que norte y sur han enviado a sus mejores representantes a competir en ella, y esta noche al programa acude un duelo entre sueros y mortinos.

Son ellos los que sostendrán, en la categoría gallo, Lisandro Araya, de Chuquibambilla, con Carlos Sáez, de Osorno, y Manuel Villares, de Iquique, con Eduardo Godoy, también de la tierra de Augusto Casas, el vencedor de Carrero.

Villares, que cumplió su compromiso con la consigna de vencer por la derecha sufriendo por Carrero, frente precisamente a otro osornino.

VALORES DESTACADOS

El bien el programa no oculta la realización de peleas que puedan menoscabar el brillo de su desarrollo, creamos del caso consignar las actuaciones del público, descriptores de nuestro juicio, aparecerán la atención del público, descriptores de las que ya hemos mencionado.

Desde luego, Francisco Barria, de

ACTUARAN LOS CAMPEONES CELESTINO GONZALEZ Y FRANCINO. — EL PROGRAMA OFRECE NUEVOS K. O.

Vejo se ve más enojo y capacidad que su rival.

En el gallo, Orlando Cuevas, vencido por puntos a César Sotelo, de Avilán, en la 17.ª reunión, después de una pelea en que se impusieron como bueno ante un elemento que en méritos no le quedaba corto, Barria, su adversario de hoy, en la 8.ª reunión, ganó a Matías Rubilar, de Pativillos, por puntos, después de hacerse aplaudir por su brillante actuación. Rogelio Sánchez hizo una espléndida demostración de sus medios al vencer al osornino Carlos Corral, de la Católica, Efraín Díaz, su contendor, es el vencedor de L. Jiménez, de Arica, por puntos en la 6.ª velada; Lisandro Araya, "el tumbado", de Chuquibambilla, es vencedor al más ni menos que por puntos K. O. el primer round, del taligui Luis Garrido; Carlos Sáez, su rival, llega a enfrentarlo exhibiendo dos puntos consecutivos; el obtenido por puntos frente a Gerardo Pérez, de Viña, en la 4.ª fecha; y sobre el naval Emilio Fuentes, en la 7.ª; Rafael Quintero, para llegar a enfrentar a Celestino González, ha sido

LOS QUE PELEAN HOY EN EL RING DEL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa de la 18.ª Rueda del Campeonato Nacional de Aficionados que se efectuará esta noche en el ring del Caupolicán, a las 21.30 horas.

CATEGORÍA MOSCA.— Luis Valdivia (Arica), con Raúl Vega (Santiago).

CATEGORÍA GALLO.— Orlando Cuevas (San Bernardo), con Francisco Barria (Corral).

Rogelio Sánchez (San Fernando), con Efraín Díaz (Valdivia).

Lisandro Araya (Chuquibambilla), con Carlos Sáez (Osorno).

Rafael Quintero (Rancagua), con Celestino González (campeón).

CATEGORÍA PLUMA.— Manuel Villares (Iquique), con Eduardo Godoy (Osorno).

TEATROS Y CINES

HOY REAPARECE LA COMPANIA DE REVISTAS "TRA-LA-LA" EN EL T. BALMACEDA

Leo Marín, el cantor de América, artista que está realizando en nuestra capital tan brillante temporada ha decidido hacer hoy y mañana presentaciones extraordinarias en la popular sala Balmaceda, interviniendo en las mismas los actores de "Chileno Tra-La-La" con el objeto de ludar a la barriada de Mapocho con sus geniales interpretaciones.

Lucho del Real ha escrito una revista especial para esta ocasión, revista que intituló "Leo Marín, la voz que acríala" en la que interviene, Eugenio Reyes, Orlando Castillo, Blasco Arce, Lucho del Real, Teresita Matibé, Marta Pizarro, Pilar Serra, Hysdyé Lora, las chicas bailarinas y demás valiosos elementos de este simpático elenco teatral.

TRIUNFALMENTE DEBUTO ANOCHE JORGE NEGRETE EN EL T. BAQUEDANO

Ante enorme concurrencia que llenó totalmente las aposentadas del Teatro Baquedano hizo su debut el celebrado astro cinematográfico y cantante mexicano, Jorge Negrete, quien fue recibido entusiásticamente por el público brindándole verdaderas ovaciones en cada una de sus intervenciones que lo han hecho célebre.

Jorge Negrete en su debut no hizo sino confirmar sus extraordinarias dotes de actor y cantante, que ha venido luciendo en sus creaciones realizadas en el cine mexicano, y entendiendo así los miles de espectadores que asistieron a su debut le hicieron gran

TRIUNFO DE LA SINGERMAN EN EL "PACTO DE CRISTINA"

Ante un público entusiasta, estrenó ayer la Cia. de Bertina Singerman, la obra original del poeta argentino Conrado Nalé Roxlo intitulada "El pacto de Cristina". Durante el desarrollo de la comedia que tanto interés había despertado en nuestro público por los magníficos y conmovedores

Pepe Montes, sólo por citar algunos de los magn

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIV. DE CHILE

TEATRO MUNICIPAL
FRITZ BUSCH

OBRAS DE WAGNER, BERLIOZ, LENG, Y LA SEPTIMA SINFONIA, DE BEETHOVEN

A PRECIOS POPULARES

UNICO CONCIERTO MATINAL DEL NOTABLE DIRECTOR

MAÑANA 11 HORAS

CON LA ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

PLATEA \$ 20 - PLATEA ALTA \$ 15 - BALCON \$ 10 - ANFITEATRO \$ 6 - GALERIA \$ 3

UNA DIVERTIDA COMEDIA DE LAUREL Y HARDY ESTRENARA EL T. SANTA LUCIA

Tal como lo hemos venido anunciando el martes próximo se estrenará en el Teatro Santa Lucía la película titulada "Toreros" una realización de la 20th Century Fox que interpretan en sus partes principales Laurel y Hardy, famosos cómicos que se presentan en roles completamente distintos a cuantos han entretenido hasta hoy al público.

Por los informes que tenemos en nuestro poder, el gordo y el flaco, jamás habían estado tan de acuerdo como en "Toreros" para hacer reír al público. El tema no puede ser más apropiado para una parodia como esta versión cómica de la tauromaquia, que los dos reyes de la risa interpretan con una gracia sin igual.



"ROSA DE AMERICA", EL MAYOR ESFUERZO DEL CINE ARGENTINO



El esfuerzo ponderable de realización de "ROSA DE AMERICA" revela una de las tareas más completas llevadas a cabo por el cine argentino, y cuyo honor le corresponde a Estudios San Miguel.

Los diplomáticos de numerosos países americanos y centroamericanos que fueron invitados a una exhibición privada en Buenos Aires, sólo han tenido para esta producción palabras de elogios, considerándola una labor completa y definitiva de la cinematografía argentina.

El difícil rol de Santa Rosa de Lima, fué encomendado a DELIA GARCÉS, quien supera a su propia obra anterior, y aparece secundada por Antonia Herrera, Enrique Diodado, Ernesto Vilches, y miles de extras.

Programa de Alvarez, Giménez y Cia. Ltda.

HOY PRESENTA EL NUEVO EXITO

RADIO CITY

MARLENE DIETRICH
GARY COOPER

DESEO

SIN PRECEDENTE EL EXITO ALCANZADO AYER EN SU DEBUT

POR EL FAMOSO ASTRO CINEMATOGRAFICO Y CELEBRADO CANTANTE MEXICANO

Jorge Negrete

ESPECIAL 6 Y NOCHE 9.15 P. M.

ORDEN DEL ESPECTACULO.

ESPECIAL 6 P. M.— Exhibición de la película:
"EL DIOS DEL MAL" (CANAIMA) por Jorge Negrete.

8 P. M.— Presentación de Jorge Negrete y el Trio Calaveras.

NOCHE 9.15, la película:
"EL DIOS DEL MAL"

11 P. M.— Presentación de Jorge Negrete y el Trio Calaveras.

ANIMA EL ESPECTACULO: MONICAGO.

El cine exhibe: "EL DIOS DEL MAL" (CANAIMA) por Jorge Negrete.

"Y TODO A MEDIDA"

Divertida está resultando la vista de Gustavo Cárdenas, anunciado como el protagonista en el Teatro Imperio. Campaña toma la forma más reciente y con el festivo la adorna con la carcajada espontánea se ha inspirado en el momento de luz que en la falta de luz que en la revista, la que se ve con cuidado sumo bajo la óptica de Rogel Retes, el teatro Imperio.

MI VIDA Y MIS AMORES

Por FRANK...
Pocos documentos tan crudos y serenos como estas confesiones de 2 manifiestos tomados y empastados en LIBRERIA PLUS (EX LIBRERIA...)
AGUSTINAS...
SANTIAGO...
Reembolsos a...

Max Factor lo lleva a un maquillaje precioso la piel al natural, apenas perceptible al ojo, y que al cubrir el cutis de las actrices luce extraordinariamente.

Maravillada contemplando de las tres épocas cuando realmente estuvo un período de diez años abarcar siglos de difícil arte del maquillaje a contemplarlas televisando poder darme cuenta de la ciencia que captaban los misteriosos... Llegando a la conclusión de que el maravilloso del "make up" destal en que se constata rutilosa ciencia moderna televisión.

Sin la ayuda positiva de los micos de Max Factor, dejando los ángulos y sombras, encontrarían la solución al problema de transmisión de las imágenes en un maquillaje perfecto, pero perfectos aparatos de televisión, maravilla del siglo veinte, habría progresado en la maravillosa actual, pero una perfección mayor cinematográfica, que de sus artistas, un peso, y una pesada más parecen ricos de la China.

Eugenio de Zarraga las tres épocas de tres maquillajes de después salimos a la domina no sólo a Hollywood, pero que per Pacifico brillante al ciencias modernas han al mundo en una que? Pronto un programa televisado, con artistas continuaban en el terrible "make up" en Hollywood; Max Factor, maravillándose del progreso efectuado en las pinturas que cubren los rostros de las muchachas en los últimos diez años.

Hacia 1940, el maquillaje danzante cambió por uno obscuro, pero qué obscuridad. Una piel africana cubría ahora el rostro de las bellezas rubias, mas los labios continuaban en el terrible "make up" negro... Felizmente el genio químico del mundo han sido!

Madrid Teatro Lara

CABALGATA

El GRANDIOSO SUPER ESPECTACULO DE EXITO TRIUNFAL EN LOS TEATROS LARA Y DE LA COMEDIA DE MADRID DURANTE 380 RE PRESENTACIONES

HOY

Teatro MUNICIPAL

HOY TRES FUNCIONES: MATINEE 3 P. M. — VERMOUTH 6.30 P. M. — NOCHE 10 P. M.

Mañana Domingo DOS funciones: MATINEE 3 P. M. y NOCHE 10 P. M.

LOCALIDADES EN VENTA PARA HOY, MAÑANA Y DIAS SIGUIENTES. — BOLETERIA FONOS 31407

ADQUIERA EN SEGUIDA SU LOCALIDAD ULTIMA SEMANA!

Teatro BAQUEDANO LOCALIDADES en venta

FONO 65050

LA VIDA EN HOLLYWOOD
Por MARTA MARINA CISTERNAS

La televisión es un hecho. Todas las dificultades, que en tiempos pasados parecían insalvables, hoy día están solucionadas, me explica Eugenio de Zarraga, al llevarme cerro arriba (1.700 pies de altura), hasta el estudio de "Don Lee", que está edificado en la cumbre misma de la montaña más alta de Hollywood, la única accesible por caminos para automóvil.

La televisión, lo confieso humildemente a mis lectores, es para mí misterio impenetrable. Todos esos aparatos extraños, esas antenas que emergen de una torre de más de 300 pies de altura construida enteramente de acero

Los lentos perfectos, los reflectores colosales, etc., me causan una desazón espiritual, una inquietud para mí, y que tan naturales parecen ser para los expertos que deambulaban por el estudio.

Me detengo a contemplar un programa televisado, con artistas preciosas, maquilladas por el "make up" en Hollywood; Max Factor, maravillándose del

progreso efectuado en las pinturas que cubren los rostros de las muchachas en los últimos diez años.

Hacia 1940, el maquillaje danzante cambió por uno obscuro, pero qué obscuridad. Una piel africana cubría ahora el rostro de las bellezas rubias, mas los labios continuaban en el terrible "make up" negro... Felizmente el genio químico del mundo han sido!

CONCIERTO DE BUSCH PARA LOS ESCOLARES

Gracias a una iniciativa del Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, el Director y maestro Fritz Busch dirigirá un Concierto extraordinario destinado a los alumnos más destacados de los establecimientos de Educación de la capital.

Este acto, organizado por el Departamento de Cultura y Publicaciones, en colaboración con el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, los escolares más distinguidos y tiene el carácter de estímulo a se realizará el martes 9 del presente a las 15 horas en el Teatro Municipal.

A cada establecimiento le ha sido asignada una cuota de entradas las cuales son absolutamente gratuitas, pudiendo ser retiradas en la Secretaría del Departamento de Cultura y Publicaciones.

VENDO CAMION
G. M. C. AÑO 1938

Perfecto estado, motor recién ajustado, neumáticos nuevos Yerlo y tratar:

AVDA. DEPARTAMENTO 997, PARADERO 12, GRAN AVENIDA

CLINICA PRIVADA
J. MARIN SOTOMAYOR
25 años práctica

Toda clase de curaciones e inyecciones, Especialmente venas difíciles.

CATEDRAL 1698
TELEFONO: 62492

LEO MARINI

EL APLAUDIDO CANTANTE DE AMERICA Y LA GRAN CIA. NACIONAL DE REVISTAS

TRA-LA-LA

BRINDAN UN SOBERBIO ESPECTACULO EN EL

Teatro BALMACEDA

HOY ESPECIAL 6 P.M. Y NOCHE 9.30

EN ESCENA LA NOVEDOSA REVISTA ESCRITA ESPECIALMENTE POR LUCHO DEL REAL, INTITULADA:

LEO MARINI

LA VOZ QUE AGARICIA

EN LA QUE TAMBIEN INTERVIENEN EUGENIO RETES — ORLANDO CASTILLO — PE HAROLD — BLANCA ARCE — TERESITA MAIBEE — PILAR SERRA — PIZARRO — IRMA ESTAY — HAYDEE LOGAN Y DEMAS FIGURAS DEL ELEVADO

El cine exhibe: **"SERENATA BOHEMIA"** Por Carmen Miranda

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3
Tarde a las 6.30
Noche a las 9.45

La producción Warner Bros. hablada en inglés:

"LA VANIDOSA"
(Mayores)

por Bette Davis y Clau de Rains.

Noticiero Paramount y Obertura Victor.

**MATINEE 3 P. M.
TARDE 6.30 P. M.
NOCHE 9.45 P. M.**
(Mayores y menores)

El film cómico mexicano por Enrique Herrera y Charito Granados:

"LO QUE VA DE AYER A HOY"
Complemento: Descriptiva: sinopsis y Noticiero Paramount.
Próximo estreno mexicano: "Me ha besado un hombre".

VICTORIA

Funciones a las 1 P. M., 3 P. M., 5 P. M., 7.10 y 9.15
LEO FILM presenta a HUMPHREY BOGART y MELVIA SYDNEY con JOEL MC CREA y la PAN. DILLA en:

"CALLEJON SIN SALIDA"
(PARA MAYORES)

METRO HOY

BANDERA 141 * TELEFONO 83361

3 PM - 6.15 - 9.30 PM

LOU

BUD ABBOTT-COSTELLO EN HOLLYWOOD

JUBILO DE PRINCIPIO A FIN!

¡Ríete como nunca! ¡Canta esas canciones! ¡Veo a esos increíbles cómicos hacer de las suyas en un Estudio Cinematográfico!

Para adultos y menores de 15 años

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO NASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ÚLTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES.

Metro Goldwyn Mayer

MASANA A LAS 11 A. M. COLOSAL MATINAL INFANTIL

1.º Noticiero Metro número 30

2.º Ocupaciones Insólitas L-1-3

3.º Herencia macabra.

4.º Herencia macabra, 2.ª parte

5.º El cumpleaños del

6.º Una visita a San Luis

7.º Hormigas y más hormigas.

8.º Qué vida de perros.

9.º Amores de titeres.

10.º Los días "insólitos"

Metro Goldwyn Mayer

¿QUIERE REIR CON GANAS?... ESPERE A TIN TAN

Nunca existió una mujer como Gilda!

OLAVARRIA

C.B. 114

CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

PROGRAMAS DE HOY

7.30 Noticias LA NACION	18.00 Boletín de la NBC
7.45 Noticias del Mundo y una canción	18.15 Charla de actualidad: Humberto Alvarez
8.00 Variedades	18.30 Concierto
9.00 Un número de bal	19.45 CRONICA DEPORTIVA Juan Emilio Paull
9.30 Consultorio Astrológico de Madame Seraphine	20.00 Ballables
10.00 DISCOMANIA La Revista del Oyente	20.30 Chile al Día
10.30 Selecciones Sinfónicas	21.00 DUO AMERICA
11.00 Variedades	21.15 Candidatura de D. José Maza
12.00 Boletín de la BBC	21.30 Orquesta Federico Ojeda
12.15 Desfile Odeón	21.45 Hermanas Loyola
12.30 Operetas	22.00 Leo Marino con la orquesta Federico Ojeda
13.00 Melodías y canciones selectas	22.30 Ballables
13.15 Noticias LA NACION	23.00 Noticias LA NACION
13.30 Concierto CAZANOVE	23.15 Canciones Populares
14.30 Comentarios Sociales de Luz	23.30 Concierto de Medianoche
15.00 Tardes Populares	24.00 Buenas Noches
15.45 CRONICA DEPORTIVA PHILCO Desde el Estado	

LA EMISORA MAS PODEROSA DE AMERICA LATINA

¿QUIERES SER EL ARTISTA DEL PUBLICO?

Teatro Santiago se estrena película "El hijo desobediente", en la que veremos a la nueva revelación cómica de México. Nos referimos a Tin Tan, quien ocupa hoy en día un lugar privilegiado en el país azteca. En efecto, tanto en la radio, como en el teatro, Tin Tan es admirado por sus extraordinarias cualidades artísticas. No dudamos que en Chile obtendrá un rotundo éxito.

Berta Singerman

EL PACTO DE CRISTINA

EN SU LABOR EN LA OBRA CONSIDERADA LA MEJOR INTERPRETACION DEL AÑO PASADO EN BUENOS AIRES, BERTA SINGERMAN OBTUVO EL PRIMER PREMIO MUNICIPAL.

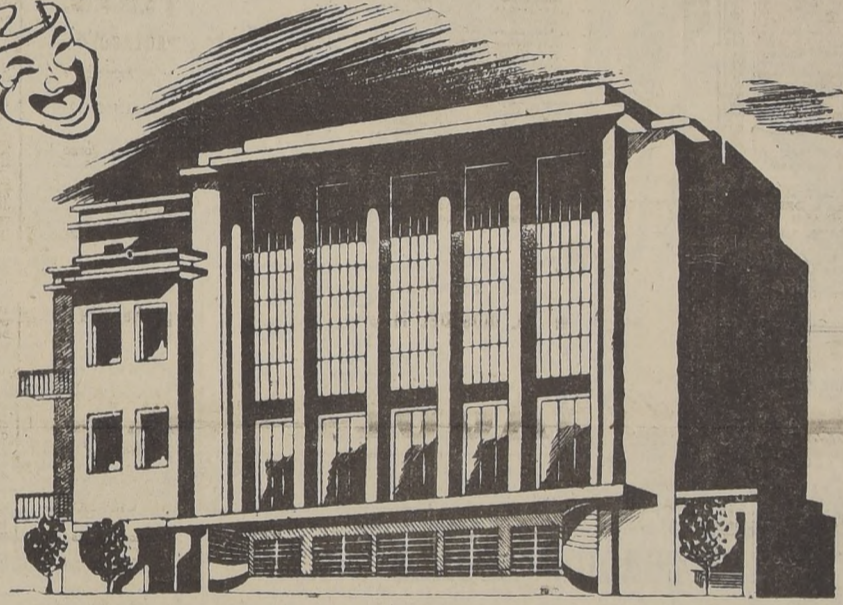
HOY
VERMOUTH 18.30
NOCHE 22 HRS.

MAÑANA
ES GRANDES FUNCIONES
MATINEE 15.15 HRS.
VERMOUTH 18.30 HRS.
NOCHE 22-HRS.

TEATRO EL GOLF

MAÑANA
ES GRANDES ÉXITOS

LA DISTINCION DE UN TEATRO



PARA UN PUBLICO DISTINGUIDO...

En la construcción de este teatro que se ofrecerá a la sociedad santiaguina, se han consultado todos los adelantos de la postguerra.

La sala está dotada del más completo sistema de aire acondicionado "Carrier". Los revestimientos de ella y la fachada son de Flexwood y Flexglass.

El "Celotex" ha sido usado para evitar la repercusión de sonidos y dar una acústica perfecta, lo que redundará en una tonalidad completamente nítida y pura.

La forma especial del cielo de la sala unida a los materiales más modernos empleados en su construcción, son la mejor garantía de las bondades de este teatro.

Un "Mirrophonic-Master", de la Western Electric, con que ha sido dotado, es la última palabra en materia de equipos sonoros.

Su inauguración será el más brillante acontecimiento social del año... Esté atento a su fecha.



TEATRO EL GOLF

BETTY GRABLE EN UNA NUEVA CINTA MUSICAL

Con una gran colección de bonitas canciones, y filmada totalmente en technicolor, llega a nuestro país una comedia musical que interpreta nada menos que la su gestiva Betty Grable y que lleva el título de "La Preferida".

Por los informes que tenemos en nuestro poder, "La Preferida" es una de esas comedias que dejará satisfecho al más exigente de los espectadores. Este film se estrenará el viernes 12 en el Teatro Normandie.

Lunes SANTIAGO

MATINEE VERMOUTH NOCHE

¿QUE OCURRIERA ENTRE DOS HOMBRES SI UNA NOCHE SE DESCUBRE QUE UNO DE ELLOS ES UNA MUJER?

Abel Salazar

Me ha besado UN HOMBRE

MARIA ELENA MARQUES ANDRES SOLER

Producciones ABEL SALAZAR

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 85425. — Matinée, vermouth y noche: El día del mal, Canaima y Aquí durmío Jorge Washington.	BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono 40906. — Vermouth y noche: Flor de durazno y Cadáver oculto.	CLUB DE SEÑORAS — Monjitas. — Rotativo: Amor al terruño y Mañana es vivir.	FRANKLIN — San Diego 8117. — Teléfono 90017. — Rotativo: Los amores de un torero, Gigante chiquito, La sombra del lobo y 3.a Hembra murciélago.	MINEVA — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Rotativo: La dama de la muerte, Barco prisión y Aventuras de Tom Sawyer.	NOVEDADES — General Kornel. — Rotativo: El Club de las Oligéneas, Mea allá del amor y Noticiero.	RADIO CITY — Huérfanos 1655. — Teléfono 66451. — Rotativo: Deseo y Agregados.
ANDES — Av. Irarrázaval 455. — Teléfono 43811. — Vermouth y noche: Gigante chiquito y Amor el terruño.	CAPITOL — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581. — Rotativo: Escalera de caracol y Romance y fantasía.	CONTINENTAL — Plaza Bulnes 11. — Teléfono 60735. — Matinée, vermouth y noche: Cinco besos.	HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 5900. — Teléfono 42389. — Matinée, vermouth y noche: Los amores de un torero y Gigante chiquito.	METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono 35581. — Matinée, vermouth y noche: Abbott Castelló en Hollywood.	ORIENTE — Av. Providencia 50. — Teléfono 41345. — Vermouth y noche: Cuéntame tu vida.	REAL — Compañía 1040. — Teléfono 63555. — Matinée, vermouth y noche: La Vanidosas.
AVENIDA MATTIA — Av. Matía 618. — Teléfono 51425. — Matinée, vermouth y noche: Mañana es vivir y Serenata bohemia.	CARRERA — Av. Bdo. O'Higgins 2151. — Teléfono 86885. — Matinée, vermouth y noche: Aquí durmío Jorge Washington, Dios del mal y Canaima.	COUSISO — Plaza Bulnes 41. — Teléfono 60735. — Matinée: Tren de la muerte, y Centinela del mal. — Rotativo: Último gangster, Sombras en la nieve y Noticiero.	IDEAL CINEMA — Mapocho 4137. — Teléfono 92188. — Rotativo: Señal, No salgas esta noche y Camino del infierno.	MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 66500. — Rotativo: Gigante chiquito, Serenata bohemia, Sombra del lobo, Hombre murciélago 1.a y Monstruo y el simio.	O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono 86279. — Rotativo: No salgas esta noche, Gigante chiquito Sombra del lobo y Hombre murciélago 2.a.	REPUBLICA — Av. República 530. — Teléfono 93613. — Rotativo: Camino del infierno, La dama de la muerte y Acorralado.
BALMADEA — Artesanos 841. — Teléfono 42768. — Matinée, vermouth y noche: Cía. de Revistas Trá-la-lá, con Leo Marini El cine exhibe: Serenata bohemia.	COLON — San Pablo Est. Maipú. — Vermouth y noche: Los amores de un torero y Acorralado.	CHILE — Avda. Recoleta 3104. — Teléfono 60728. — Rotativo: La dama de la muerte, Camino del infierno, El cadáver oculto y Señal.	IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono 51112. — Rotativo: Bugambilla, Hogueiras de pasión, Barco prisión, Monstruo y el simio final y Hombre murciélago.	MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono 30989. — Sesiones continuadas: La Escalera de caracol y Camino del infierno.	PORTUGAL — Av. Portugeta con Días de Julio. — Teléfono N.º 51473. — Vermouth y noche: Los amores de un torero y Acorralado.	REPUBLICA — Av. República 530. — Teléfono 93613. — Rotativo: Camino del infierno, La dama de la muerte y Acorralado.
BOLIVAR — Tarapacá N.º 761. — Rotativo: Mañana es vivir y Romance y fantasía.	CAUPOCAN — San Diego 858. — Teléfono 85913. — Noche: Campeonato Nacional de Box.	DELICIAS — Alameda Bdo. O'Higgins esq. San Alfonso. — Rotativo: Aventuras en Birmania, Barco prisión y Dos pasiones.	INDEPENDENCIA — Av. Independencia 878. — Teléfono 61702. — Rotativo: Del rancho a la capital, Gigante Chiquito, Jaguay de las ruinas y Guerra en los planetas 6.a.	MONUMENTAL — Av. Bernardo O'Higgins 845. — Teléfono 91855. — Rotativo: No salgas esta noche, Tengo dos novias y Serenata.	PRINCESA — Av. Recoleta 845. — Teléfono 55703. — Rotativo: Tengo dos novias y Española de caracol.	SANTIAGO — Merced 838. — Teléfono 32508. — Matinée, vermouth y noche: Lo que va de ayer a hoy.
BANDERA — Bandera N.º 70. — Matinée, vermouth y noche: Un ama necer trágico.	CENTRAL — Huérfanos 930. — Teléfono 33585. — Matinée, vermouth y noche: Cuéntame tu vida.	DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio 319. — Teléfono 86836. — Rotativo: Aventuras de Tom Sawyer, Testamento de un soldado y Señal.	ITALIA — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41885. — Rotativo: Amores de un torero, No salgas esta noche, y Guerra en los planetas 5.a.	NORMANDIE — Av. B. O'Higgins 130. — Teléfono 87749. — Matinée, vermouth y noche: El séptimo velo.	PROVIDENCIA — Av. Manuel Montt 21. — Teléfono 40073. — Rotativo: No salgas esta noche, Apuneta afortunada y Mañana es vivir.	SANTA LUCIA — Av. B. O'Higgins esq. de San Felipe. — Tel. 61879. — Matinée, vermouth y noche: Cinco besos.
BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Vermouth y noche: Jorge Negrete, Trio Los Calaveras Orquesta Manuel Contardo, El cine exhibe: El día del mal y Canaima.	CERVANTES — Matías Cousiño 134. — Telefonos: 88665. Administración 89615. — Matinée, vermouth y noche: Rítmicos.	EMERALDA — San Diego 1035. — Teléfono 64203. — Matinée, vermouth y noche: Gigante chiquito y Serenata bohemia.	LO FRANCO — Carrascal 4604. — Teléfono 92705. — Rotativo: Evocación, y El fanshama de Canterville.	RUNO — Av. Irarrázaval 2709. — Teléfono 43182. — Rotativo: La dama de la muerte, Bugambilla y Terror de las pampas.	RECOLETA — Av. Recoleta 897. — Teléfono 63874. — Rotativo: Amores de un torero, Gigante chiquito, Monstruo y el simio 8.a y Hombre murciélago 1.a.	SELECIA — Chacabuco 1178. — Teléfono 92154. — Rotativo: Bugambilla, Dos pasiones, No salgas esta noche, Guerra en los planetas 4.a.
						VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.º 61557. — Vermouth y noche: Los Amores de un torero. No salgas esta noche.
						VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 80021. — Rotativo: Callejón sin salida.

MERCADO DE VALORES

Menos activo que en días anteriores estuvo ayer en la Bolsa...

La plaza se inició variada, operándose de preferencia en Deuda Interna...

Hubo un total de 34 fluctuaciones —15 de ellas de alza— que marcaron en títulos bancarios...

Con relación al día precedente, las cotizaciones especialmente en los valores mineros...

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA' and 'SEGUNDA RUEDA' listing various securities and their values.

Table with columns for 'FUERA DE RUEDA DE LA TARDE' listing securities traded in the afternoon.

REMATE JUDICIAL

El 25 de Julio, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía...

BOLSA DE COMEDORES DE VALPARAISO

Table listing market data for the Valparaíso exchange.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

Table listing fluctuations in various industrial and commercial sectors.

Transacciones de Propiedades

Bandera, Hernán compra a Urrutia, Manuel; parte sitio 4, lote D. Población Manuel Urrutia Salas...

Precios de Valores no cotizados oficialmente

MOPYSA, 115 vp. S. Americano 211 cc a 208 vp.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various securities and commodities.

MATADERO MUNICIPAL

Table listing prices for meat and animal products at the municipal slaughterhouse.

LOTA

En Junio ppdo. esta Compañía produjo 81.052 toneladas de carbón.

Técnico Quesero

ALEMAN BUSCA OCUPACION PARA DIRIGIR QUESERIA. Experto en la elaboración de todas clases de quesos...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

- List of lawyers including LITRE QUIROGA ARENAS, HECTOR CORREA IBARRA, JOAQUIN IBARRAZUVAL LAHRAIN...

DENTISTAS

- List of dentists including DR. GASTON RAMIREZ, DR. HECTOR PACHECO P., DR. STUTZIN...

MATRONAS

- List of midwives including MERCEDES DARRIGRANDI, BLANCA FISHER, BLANCA PINEDA...

LOS CONQUISTADORES (16)

Advertisement for 'Los Conquistadores' cigars, featuring an illustration of a conquistador and descriptive text about the product.

TARZAN (1521) Nudo corredizo Por Edgar Rice Burroughs

Large advertisement for Tarzan cigars, including illustrations of Tarzan in various scenes and promotional text.

LOS REMATES DE

Menaje de Casa perteneciente a la Sucesión del Sr. Juan Bello, hoy y mañana...

VALORES ARGENTINOS

Table listing prices for Argentine securities and currencies.

MERCADO DE CAMBIO

Table listing exchange rates for various international currencies.

Informaciones de Interés

Sociedades Anónimas

TITULOS, CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS. Barahona, neto \$ 3.40 Julio 5, en sus oficinas...

REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha 10 del presente del Letrado de Mayor Cuantía de esta ciudad...

REMATE JUDICIAL

El 24 de Julio de 1946, a las 15 horas, Alameda de Santiago en la Oficina del Letrado de Mayor Cuantía...

REMATE JUDICIAL

El 24 de Julio de 1946, a las 15 horas, Alameda de Santiago en la Oficina del Letrado de Mayor Cuantía...

REMATE JUDICIAL

El 24 de Julio de 1946, a las 15 horas, Alameda de Santiago en la Oficina del Letrado de Mayor Cuantía...

REMATE JUDICIAL

El 24 de Julio de 1946, a las 15 horas, Alameda de Santiago en la Oficina del Letrado de Mayor Cuantía...

REMATE JUDICIAL

El 24 de Julio de 1946, a las 15 horas, Alameda de Santiago en la Oficina del Letrado de Mayor Cuantía...

REMATE JUDICIAL

El 24 de Julio de 1946, a las 15 horas, Alameda de Santiago en la Oficina del Letrado de Mayor Cuantía...

REMATE JUDICIAL

El 24 de Julio de 1946, a las 15 horas, Alameda de Santiago en la Oficina del Letrado de Mayor Cuantía...